



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL DE NAVARRA

Elaborado:	Aprobado:	Revisión Nº 3
Jefe del Servicio de Prevención de RR.	Director del Hospital de Navarra	Fecha: 09/2014

HISTORIAL DE MODIFICACIONES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Revisión	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR	FECHA
1	Edición inicial		
2	Incluido Pabellón C		05-2014
3	Incluido Edificio Urgencias		09-2014
4			
5			
6			
7			
8			

INDICE:

Página

0	MEMORIA	5
0.1	Definición de autoprotección	5
0.2	Objeto	5
0.3	Alcance	6
0.4	Legislación de referencia	6
0.1	Criterio de evaluación del centro / actualización plan.....	7
1	CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	8
1.1	Datos del emplazamiento de la actividad	8
1.2	Datos del titular.....	8
1.3	Datos del dtor. plan de autoprotección	8
2	CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EDIFICIO.....	9
2.1	Descripción del centro, dependencias e instalaciones.....	9
2.2	Usos por edificio, planta y ocupación.....	11
2.3	Clasificación y descripción de los usuarios.....	41
2.4	Descripción del entorno.....	41
2.5	Condiciones de accesibilidad, descripción de accesos y salidas exteriores	42
2.6	Plano de situación	61
3.	CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ACTIVIDAD	63
3.1.	Riesgo por equipos e instalaciones	63
3.2.	Riesgo por actividad y entorno.....	125
4.	CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....	126
4.1.	Sectores de incendios	126
4.2.	Medios para la evacuación	142
4.3.	Medios de protección contra incendios.....	194
4.4.	Medios humanos	229
5.	CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.	230
5.1.	Mantenimiento de las instalaciones de riesgo	230
5.2.	Mantenimiento medios de protección contra incendios	230
6.	CAPITULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	233
6.1.	Identificación y clasificación de las emergencias	234
6.2.	Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia.....	235
6.3.	Procedimiento de actuación en caso de incendio	239
6.4.	Procedimiento de actuación en caso de amenaza de bomba	243
6.5.	Procedimiento de actuación en caso de evacuación	243
6.6.	Procedimiento de actuación en caso de accidente grave.....	245

7. CAPITULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR	247
8. CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	248
8.1. Identificación de el/los responsable/s de la implantación.....	248
8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con capacitación activa en el Plan de Autoprotección	252
8.3. Programa de información general para los usuarios y visitantes.....	254
9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	255
9.1. Programa de reciclaje de formación e información	255
9.2. Programa de ejercicios y simulacros	255
9.3. Mantenimiento del documento del Plan de Autoprotección	257
9.4. Investigación de emergencias.....	258

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 5 de 259

0 MEMORIA

0.1 Definición de autoprotección

En el ámbito de aplicación de este Plan, se entiende por **AUTOPROTECCIÓN** al sistema de acciones y medidas adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de esas actuaciones en el sistema público de protección civil.

0.2 Objeto

El Plan de Autoprotección del Hospital de Navarra tiene por finalidad prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo su responsabilidad, garantizando la integración de éstas actuaciones con el sistema público de Protección Civil.

Los objetivos principales del Plan de Autoprotección son:

- Garantizar la documentación de análisis y evacuación necesaria para la aplicación del:
 - Plan de prevención de los riesgos contemplados.
 - Plan de inspección de las diferentes actividades de los Servicios de Administración.
 - Plan de intervención frente a siniestros.
 - Plan de evacuación del edificio.
- Facilitar la intervención de los medios de ayuda exteriores.
- Hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad.

- Difundir entre los empleados las distintas operaciones implantadas en el plan de emergencia a fin de garantizar una adecuada evacuación.
- Concienciar al personal del Centro, de los riesgos generales a los que están sometidos y como prevenirlos.
- Controlar y determinar las medidas contra incendios que dispone el edificio y sus posibles deficiencias.

0.3 Alcance

Este Plan de Autoprotección es de aplicación a las instalaciones del Hospital de Navarra de Pamplona, situado en la Calle Irunlarrea 3, en el barrio pamplonés de Mendabaldea, y a sus límites colindantes, personas físicas (plantilla del Centro) así como a los bienes tanto tangibles (equipos de trabajo, instalaciones) como intangibles (Imagen del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea).

0.4 Legislación de referencia

Las normativas de referencia y aplicación en la elaboración del presente Plan de Autoprotección son:

- R.D. 393/2007, de 23 de Marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia.
- R.D. 314/2006, de 17 de Marzo por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación+
 - R.D. 1371/2007, de 19 de Octubre, por el que se aprueba el documento básico DB-HR protección frente al ruido+del código técnico de la edificación y se modifica el R.D. 314/2006, de 17 de Marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación+.
- R.D. 485/97 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

- R.D. 486/97 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Ley 2/1985 de 21 de Enero, sobre Protección Civil Publicada en el BOE nº 22 de 25 de Enero de 1985.
- R.D. 1942/93 de 5 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, publicado en el BOE nº 298 de 14 de Diciembre de 1993.
- Artículo 20 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, sobre medidas de emergencia.

0.1 Criterio de evaluación del centro / actualización plan

La evaluación de los medios de protección y condiciones constructivas del Centro se ha llevado a cabo utilizando los criterios recogidos en el Código Técnico de Edificación que es la normativa que actualmente se encuentra en vigor para estas materias. Su cumplimiento no tiene carácter retroactivo y solo es de obligado cumplimiento para las reformas realizadas en el centro o los nuevos edificios. El hecho de utilizar esta normativa como patrón de comparación responde al objetivo de lograr un alto nivel de protección para trabajadores y pacientes.

La adopción de las medidas preventivas que se derivan de este análisis se priorizarán en base a las decisiones que se adopten por la Dirección, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En diferentes capítulos del Plan de Autoprotección se incluyen las medidas preventivas propuestas como resultado de la evaluación. La periodicidad de revisión del Plan es trianual, por lo que para conocer el estado real de las medidas preventivas se deberá consultar la Planificación de la Actividad Preventiva del Centro donde se incluyen las mismas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 8 de 259

1 CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

1.1 Datos del emplazamiento de la actividad

Denominación de la Actividad: HOSPITAL DE NAVARRA		
Situación: Calle Irunlarrea, 3	Localidad: Pamplona	C. P.: 31008
Teléfono: 848 422 100	Fax: 848 422 100	E-mail:

1.2 Datos del titular

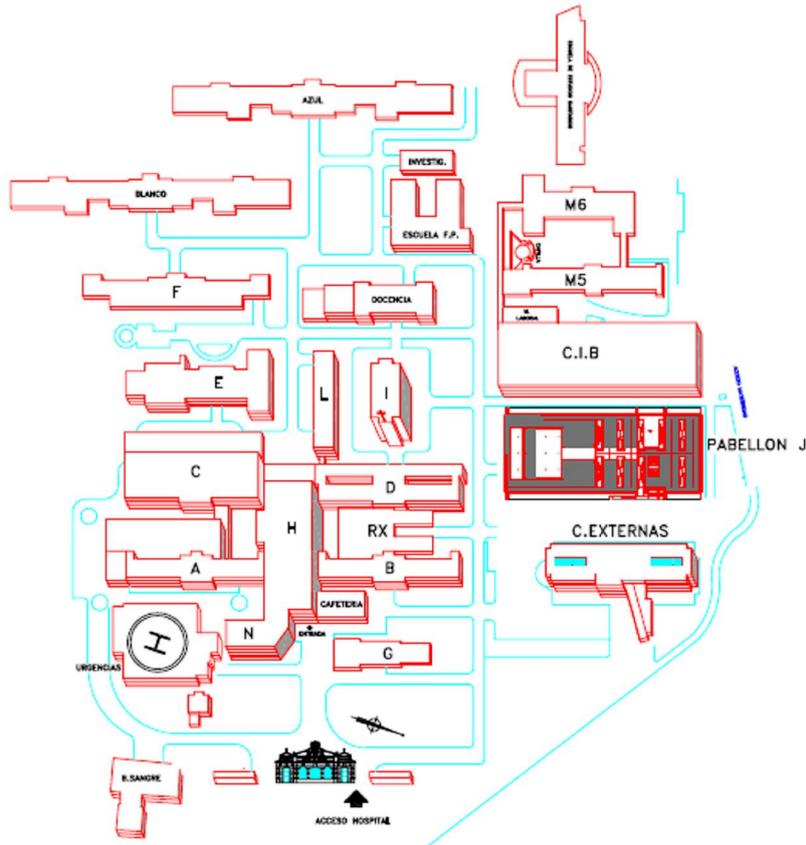
Razón social del titular: SERVICIO NAVARRO DE SALUD - OSASUNBIDEA		CIF: Q3150004D
Calle Irunlarrea, 39	Localidad: Pamplona	C. P.: 31008
Teléfono: 848422353	Fax: 848422098	E-mail: priesgol@cfnavarra.es

1.3 Datos del dtor. plan de autoprotección

Razón social del titular: M ^a Jesús Calvo Guitian		NIF:
Situación: Calle Irunlarrea, 3	Localidad: Pamplona	C. P.: 31008
Teléfono: 848422470	Fax: 848422281	E-mail: mj.calvo.guitian@cfnavarra.es

2 CAPÍTULO 2: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EDIFICIO

2.1 Descripción del centro, dependencias e instalaciones



DATOS CONSTRUCTIVOS

El Hospital de Navarra está ubicado en una parcela de aproximadamente 239.700 m² y consta de los siguientes edificios y pabellones:

- **Pabellones:** A, B, C, D, E, F, G, H, J - N, Rx, L, M-5 (Pabellón Psiquiátrico), M-6, Docencia . Mantenimiento, Medicina Laboral, Blanco y Azul.
- **Edificios:** Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra, Unidad de Investigación Biomédica, Consultas Externas y Urgencias.

Existe comunicación mediante galerías de servicio entre todos los edificios en planta sótano, salvo el Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra, y además, entre los edificios A, B, C, D, H, N y Rx, existe comunicación en alguna o varias de sus plantas.

	Pabellón H-N	Pabellón A	Pabellón B	Pabellón C	Pabellón D	Radiología
Nº de plantas sobre rasante	4	2	2	4	4	0
Nº de plantas bajo rasante	1	1	1	1	1	1

	Pabellón E	Pabellón L	Pabellón G	Pabellón F	Docencia - Mantenimiento
Nº de plantas sobre rasante	2	3	1	1	2
Nº de plantas bajo rasante	1	1	1	1	1

	Medicina Laboral - CAM	Pabellón M5	Pabellón M6	Pabellón Azul	Pabellón Blanco
Nº de plantas sobre rasante	1	0	0	0	0
Nº de plantas bajo rasante	0	0	0	0	0

	UIB	Pabellón J	Consultas Externas	Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra	Urgencias
Nº de plantas sobre rasante	1	1	4	1	3
Nº de plantas bajo rasante	1	1	1	0	1

2.2 Usos por edificio, planta y ocupación

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN H ËN	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Cocina			
	Zonas de servicio de cocina	467		47
	Almacenes	175		4
	Plantas o zonas de oficinas	10		1
	Próxima remodelación	120		
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	5		(3)
	Lencería			
	Almacenes	394		10
	Aseos de planta	20		10
	Vestuarios	42		21
	Oficinas y despachos	18		2
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	86		(3)
	Resto de la planta - Galerías			
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	157		(3)
Circulaciones y escaleras	227		113	
Baja	Rehabilitación			
	Gimnasios	203		41
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	196		20
	Vestuarios	99		50
	Oficinas y despachos	28		3
	Almacenes	10		0
	Salas de espera	19		10
	Resto planta			
Oficinas y despachos	422		42	
Aseos de planta	79		39	

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN H ËN	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Salas de espera	55		28
	Almacenes	269		7
	Aula	76		51
	Biblioteca - Salas de lectura	134		67
	Sin uso	203		(3)
	Vestuarios	21		11
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	21		(3)
	Salón de actos	134		96
	Zonas de público de cafeterías	330		220
	Zonas de servicios de cafeterías	194		19
	Circulaciones y escaleras	343		172
Primera	Zonas de hospitalización	308		21
	Oficinas y despachos	69		7
	Almacenes	36		1
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	11		(3)
	Salas de descanso	3		0
	Salas de espera	17		9
	Aseos de planta	5		3
	Quirófanos - Esterilización			
	Vestuarios	105		53
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	2		(3)
	Sala de descanso	30		3
	Sala de espera	39		19
	Almacenes	120		3
	Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados	337		17
	Plantas o zonas de oficinas	72		7
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	217		22

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN H ËN	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Segunda	Circulaciones y escaleras	980		490
	Zonas de hospitalización	661		44
	Oficinas y despachos	121		12
	Almacenes	111		3
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	116		(3)
	Salas de descanso	17		2
	Salas de espera	43		22
	Aseos de planta	9		5
	Circulaciones y escaleras	777		388
Tercera	Zonas de hospitalización	661		44
	Oficinas y despachos	121		12
	Almacenes	104		3
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	140		(3)
	Salas de descanso	17		2
	Salas de espera	43		22
	Aseos de planta	9		5
	Circulaciones y escaleras	759		380
	Cuarta	Zonas de hospitalización	680	
Oficinas y despachos		147		15
Almacenes		58		1
Salas de máquinas, locales para material de limpieza		25		(3)
Salas de descanso		17		2
Salas de espera		35		18
Aseos de planta		17		8
Circulaciones y escaleras		761		381
TOTAL		12.355		780

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN H ËN	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN A		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)	
Sótano	Salas de máquinas	85		(3)	
	Circulaciones y escaleras	180		90	
Baja	Oficinas y despachos	118		12	
	Dormitorios de médicos	226		23	
	Salas de espera	142		71	
	Vestuarios	12		6	
	Salas de descanso	56		6	
	Aseos de planta	23		11	
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	347		35	
	Almacenes	48		1	
	Patio	90		(3)	
	Quirófanos - Esterilización				
		Vestuarios	45		22
		Salas de máquinas, locales para material de limpieza	4		(3)
		Sala de descanso	23		2
		Sala de espera			0
	Almacenes	170		4	
	Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados	208		10	
	Plantas o zonas de oficinas	11		1	

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN A	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Primera	Circulaciones y escaleras	1.108		554
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	158		(3)
	Salas de descanso	13		1
	Vestuarios	48		24
	Almacenes	59		1
	Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados	343		17
	Dormitorios de médicos	16		2
	Aseos de planta	5		3
	Salas de espera	26		13
	Oficinas y despachos	79		8
	Circulaciones y escaleras	439		219
Segunda	Terraza	140		
	Salas de espera	38		19
	Oficinas y despachos	162		16
	Almacenes	48		1
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	8		(3)
	Zonas de hospitalización	297		20
	Salas de descanso	33		3
	Circulaciones y escaleras	299		150
TOTAL		5.105		265
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN B		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)	
Sótano	Salas de máquinas	125		(3)	
	Circulaciones y escaleras	280		140	
	Cimentaciones	816			
Baja	Vestuarios	31		15	
	Almacenes	6		0	
	Reprografía	22		2	
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	129		13	
	Aseos de planta	29		14	
	Salas de espera	35		17	
	Oficinas y despachos	314		31	
	Circulaciones y escaleras	455		228	
	Primera	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	9		(3)
		Salas de descanso	10		1
Vestuarios		30		15	
Almacenes		7		0	
Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados		275		14	
Servicios ambulatorios y de diagnóstico		13			
Aseos de planta		14		7	
Salas de espera		52		26	
Oficinas y despachos		189		19	
Radiofarmacia		30		6	
Circulaciones y escaleras		391		196	
Segunda		Salas de espera	47		24
		Servicios ambulatorios y de diagnóstico	304		30
	Oficinas y despachos	50		5	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	7		(3)	
	Tratamiento de pacientes internados	167		8	

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN B	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Aseos de planta	17		8
	Vestuarios	14		7
	Circulaciones y escaleras	415		207
TOTAL		4.280		200
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN C	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Almacenes	750		19
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	350		(3)
	Vestuarios y aseos ⁽⁵⁾	1120		379
	Despachos y oficinas	160		16
	Circulaciones y escaleras	850		425
Baja	Salas de espera	195		70
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	1120		112
	Oficinas y despachos	170		17
	Aseos de planta	35		12
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	140		(3)
	Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados	195		10
	Circulaciones y escaleras	1635		817
Primera	Zonas de hospitalización	1200		80

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN C	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Sala de espera	58		29
	Oficinas y despachos	280		28
	Aseos de planta	35		12
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	190		(3)
	Circulaciones y escaleras	500		243
Segunda	Zonas de hospitalización	772		51
	Sala de espera	66		33
	Oficinas y despachos	260		26
	Aseos de planta	38		13
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	22		(3)
	Circulaciones y escaleras	630		315
	Almacenes	100		3
Tercera	Zonas de hospitalización	772		51
	Sala de espera	66		33
	Oficinas y despachos	260		26
	Aseos de planta	38		13
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	22		(3)
	Circulaciones y escaleras	630		315
	Almacenes	100		3
Cuarta	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	1030		25
	Circulaciones y escaleras	92		46
TOTAL		13881		908

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN C	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m2 vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p> <p>(5) En el pabellón C se encuentran los vestuarios principales del Hospital. Para el cálculo de ocupación a la superficie referida hay que quitarle la correspondiente a la zona de baños en el interior de cada vestuario. Ver proyecto Pabellón C.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN D	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	371		(3)
	Oficinas y despachos	21		2
	Vestuarios	79		39
	Almacenes	128		3
	Circulaciones y escaleras	652		326
	Baja	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	238	
Baja	Salas de espera	102		51
	Oficinas y despachos	84		8
	Aseos de planta	17		8
	Tratamiento de pacientes internados	78		4
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	14		(3)
	Salas de descanso	18		2
	Vestuarios	10		5
	Almacenes	7		0
	Circulaciones y escaleras	632		316

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN D	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Primera	Salas de espera	82		41
	Oficinas y despachos	139		14
	Salas de descanso	32		3
	Almacenes	33		1
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	23		(3)
	Tratamiento de pacientes internados	154		8
	Zonas de hospitalización	422		28
	Aseos de planta	31		16
	Cubiertas	105		
	Circulaciones y escaleras	1.059		529
	Segunda	Salas de espera	68	
Oficinas y despachos		91		9
Salas de descanso		16		2
Almacenes		42		1
Salas de máquinas, locales para material de limpieza		23		(3)
Tratamiento de pacientes internados		90		5
Zonas de hospitalización		422		28
Aseos de planta		36		18
Cubiertas		382		
Circulaciones y escaleras		909		455
Tercera		Salas de espera	57	
	Oficinas y despachos	127		13
	Salas de descanso	14		1
	Almacenes	22		1
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	10		(3)
	Tratamiento de pacientes internados	13		1
	Zonas de hospitalización	224		15

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN D	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Aseos de planta	18		9
	Cubiertas	706		
	Circulaciones y escaleras	890		445
TOTAL		8.690		320
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN RADIOLOGÍA	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Salas de máquinas	9		(3)
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	37		4
	Salas de espera	35		17
	Oficinas y despachos	39		4
	Aseos de planta	3		1
	Vestuarios	34		17
	Sin uso	265		
	Futuras oficinas	255		
	Circulaciones y escaleras	285		142
Baja	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	369		37
	Salas de espera	29		15
	Oficinas y despachos	382		38
	Aseos de planta	20		10
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15		(3)

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN RADIOLOGÍA	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Salas de descanso	33		3
	Vestuarios	4		2
	Almacenes	24		1
	Circulaciones y escaleras	323		162
TOTAL		2.160		120
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m2 vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN E	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Salas de máquinas	49		(3)
	Oficinas y despachos	90		9
	Salas de espera	12		6
	Aseos de planta	25		13
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	53		5
	Sin uso	53		
	Circulaciones y escaleras	203		102
Baja	Salas de descanso	10		1
	Almacenes	45		1
	Zonas de hospitalización	321		21
	Salones de uso múltiple	212		212
	Aseos de planta	49		24
	Oficinas y despachos	196		20
	Circulaciones y escaleras	532		266

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN E	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Primera	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15		(3)
	Salas de descanso	29		3
	Almacenes	21		1
	Zonas de hospitalización	573		38
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	45		5
	Aseos de planta	18		9
	Salas de espera	18		9
	Oficinas y despachos	94		9
	Circulaciones y escaleras	552		276
Segunda	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	8		(3)
	Salas de descanso	18		2
	Almacenes	8		0
	Zonas de hospitalización	578		39
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	8		1
	Aseos de planta	14		7
	Salas de espera	18		9
	Oficinas y despachos	172		17
	Circulaciones y escaleras	541		271
TOTAL		4.580		195
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN L		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)	
Sótano	Almacenes	273	40	7	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	45	-	(3)	
	Vestuarios	165	2	82	
	Próxima remodelación	82			
	Circulaciones y escaleras	206	2	103	
Baja	Laboratorios	159	5	32	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15	-	(3)	
	Almacenes	191	40	5	
	Oficinas y despachos	187	10	19	
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	7	10	1	
	Salas de descanso	22	10	2	
	Aseos de planta	10	2	5	
	Circulaciones y escaleras	234	2	117	
	Primera	Laboratorios	201	5	40
Salas de máquinas, locales para material de limpieza		5	-	(3)	
Almacenes			40	0	
Oficinas y despachos		123	10	12	
Servicios ambulatorios y de diagnóstico		29	10	3	
Salas de descanso		24	10	2	
Salas de espera		13	2	7	
Aseos de planta		11	2	5	
Circulaciones y escaleras		165	2	82	
Segunda	Laboratorios	226	5	45	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	32	-	(3)	
	Almacenes	13	40	0	
	Oficinas y despachos	116	10	12	
	Salas de descanso	10	10	1	

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN L	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Tercera	Aseos de planta	10	2	5
	Circulaciones y escaleras	163	2	82
	Laboratorios	238	5	48
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	12	-	(3)
	Almacenes	28	40	1
	Oficinas y despachos	86	10	9
	Salas de descanso	14	10	1
	Aseos de planta	9	2	5
	Circulaciones y escaleras	184	2	92
TOTAL		3.305		240

(6) Ocupación Real Máxima de cada planta.

(7) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Administrativo** para el conjunto del edificio.

(8) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.

(9) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN G	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Almacenes	262		7
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	4		(3)
	Circulaciones y escaleras	165		83
	Cimentaciones	384		
Baja	Oficinas y despachos	311		31
	Salas de reuniones	85		42
	Salas de descanso	15		1

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN G	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Primera	Salas de espera	13		7
	Aseos de planta	17		9
	Circulaciones y escaleras	177		89
	Oficinas y despachos	432		43
	Salas de reuniones	23		11
	Aseos de planta	17		8
	Almacenes	16		0
	Circulaciones y escaleras	78		39
TOTAL		2.000		90
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN F	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Almacenes	153	40	4
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	69	-	(3)
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	55	10	5
	Cimentaciones	122		
	Circulaciones y escaleras	372	2	186
Baja	Oficinas y despachos	340	10	34
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	138	10	14
	Laboratorios	155	5	31
	Vestuarios	37	2	18

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN F		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)	
Primera	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	20	-	(3)	
	Velatorios	34	2	17	
	Aseos de planta	48	2	24	
	Circulaciones y escaleras	608	2	304	
	Oficinas y despachos	35	10	3	
	Laboratorios	83	5	17	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	89	-	(3)	
	Salas de reuniones	19	2	9	
	Aseos de planta	11	2	6	
	Almacenes			40	0
	Circulaciones y escaleras	76	2	38	
	TOTAL		2.465		125

(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.
 (2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Administrativo** para el conjunto del edificio.
 (3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.
 (4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			DOCENCIA - MANTENIMIENTO	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	538		(3)
	Oficinas y despachos	13		1
	Almacenes	138		3
	Talleres	126		25
	Salas de descanso	40		4

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			DOCENCIA - MANTENIMIENTO	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Aseos de planta			0
	Vestuarios	50		25
	Circulaciones y escaleras	296		148
Baja	Oficinas y despachos	212		21
	Próxima remodelación	215		
	Almacenes	67		2
	Talleres	75		15
	Salas de descanso	9		1
	Aseos de planta	7		4
	Circulaciones y escaleras	254		127
Primera	Oficinas y despachos	111		11
	Salas de descanso	37		4
	Aulas	51		34
	Bibliotecas	49		24
	Sala de conferencias	75		53
	Almacenes	16		0
	Aseos de planta	50		25
	Documentación gráfica	122		12
	Circulaciones y escaleras	160		80
Segunda	Oficinas y despachos	191		19
	Aulas	224		149
	Almacenes	10		0
	Aseos de planta	50		25
	Circulaciones y escaleras	196		98
TOTAL		2.180		305

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			DOCENCIA - MANTENIMIENTO	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo É Docente para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			MEDICINA LABORAL - CAM	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Baja	Oficinas y despachos	133		13
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	109		11
	Salas de reuniones	35		17
	Aseos de planta	6		3
	Vestuarios	17		9
	Almacenes	18		0
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	3		(3)
	Circulaciones	139		69
Primera	Oficinas y despachos	30		3
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	111		11
	Salones de uso múltiple	32		32
	Salas de descanso	6		1
	Aseos de planta	5		2
	Vestuarios	14		7
	Almacenes	36		1
	Salas de reuniones	32		16
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza			(3)
	Circulaciones	149		75

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			MEDICINA LABORAL - CAM	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
TOTAL		875		40
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m2 vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN M5		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)	
Sótano	Sin uso	88			
	Circulaciones	122		61	
Baja	Oficinas y despachos	158		16	
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	26		3	
	Zonas de hospitalización	350		23	
	Salones de uso múltiple	223		223	
	Talleres	45		9	
	Salas de descanso	14		1	
	Aseos de planta	57		28	
	Vestuarios	43		21	
	Almacenes	24		1	
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	14			(3)
	Circulaciones	556			278
	TOTAL		1.720		45

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN

PABELLÓN M5

Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN

PABELLÓN M6

Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Baja	Oficinas y despachos	10		1
	Zonas de alojamiento	318		16
	Salones de uso múltiple	181		181
	Aseos de planta	103		51
	Almacenes	56		1
	Cocina	27		3
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	40		(3)
	Capilla	74		32
	Circulaciones	332		166
TOTAL		1.145		20

- (1) Ocupación Real Máxima de cada planta.
- (2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Residencial Público** para el conjunto del edificio.
- (3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.
- (4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN AZUL	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Baja	Oficinas y despachos	171		17
	Aseos de planta	27		14
	Almacenes	19		0
	Circulaciones	88		44
	Próxima remodelación	1.050		
TOTAL		1.355		17

(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.
 (2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Administrativo** para el conjunto del edificio.
 (3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.
 (4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN BLANCO	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Vestuarios	27	2	13
	Almacenes	27	40	1
	Circulaciones y escaleras	126		63
Baja	Oficinas y despachos	170		17
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	124		12
	Salones de uso múltiple	412		412
	Salas de espera	29		15
	Aseos de planta	64		32
	Almacenes	27		1
	Cocina	29		3
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	9		(3)
	Vestuarios	55		27

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN BLANCO	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Circulaciones y escaleras	707		354
TOTAL		1.805		50

(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.
 (2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Administrativo** para el conjunto del edificio.
 (3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.
 (4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			UIB	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Antigua	Oficinas y despachos			
Capilla		10		1
	Laboratorios	57		11
	Almacenes	41		1
	Aseos de planta	2		1
	Circulaciones	16		8
Sótano	Animalario	100		10
	Cimentaciones	47		
	Circulaciones y escaleras	29		14
Baja	Laboratorios - Quirófano experimental	96		19
	Almacenes	6		0
	Aseos de planta	4		2
	Vestuarios	4		2
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	4		(3)
	Circulaciones y escaleras	71		35
Primera	Oficinas y despachos	93		9

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			UIB	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Salas de reuniones	36		18
	Circulaciones y escaleras	56		28
TOTAL		670		50
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m2 vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN J	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Sótano	Almacenes	320		8
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	279		(3)
	Oficinas y despachos	101		10
	Salas de descanso	34		3
	Salas de espera	106		53
	Salas de reuniones - seminarios	52		26
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	423		42
	Aseos de planta	22		11
	Talleres	20		4
	Vestuarios	106		53
	Disponibles	362		
	Patios interiores	444		
	Cimentaciones	862		
	Circulaciones y escaleras	1.555		777
Baja	Oficinas y despachos	441		44

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			PABELLÓN J	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Salas de reuniones - seminarios	103		52
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	143		14
	Salas de descanso	30		3
	Salas de espera	116		58
	Tratamiento de pacientes internados	491		25
	Talleres	18		4
	Vestuarios	86		43
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	12		(3)
	Almacenes	50		1
	Aseos de planta	41		20
	Patios interiores	601		
	Sin uso	100		
	Circulaciones y escaleras	2.155		1.078
Cubierta	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	863		(3)
	Circulaciones y escaleras	97		48
TOTAL		10.030		270
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			CONSULTAS EXTERNAS	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Semisótano	Archivo	659		16
	Almacenes	142		4
	Vestuarios	180		90
	Oficinas y despachos	213		21
	Circulaciones y escaleras	406		203
	Sin uso	55		(3)
	Aseos de planta	46		23
	Salas de descanso	22		2
	Servicios ambulatorios	332		33
	Salas de máquinas	10		(3)
	Salas de espera	160		80
Baja	Servicios ambulatorios	738		74
	Salas de espera	433		217
	Oficinas y despachos	299		30
	Circulaciones y escaleras	346		173
	Aseos de planta	52		26
	Almacenes	14		0
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	18		(3)
Primera	Servicios ambulatorios	816		82
	Salas de espera	394		197
	Oficinas y despachos	111		11
	Circulaciones y escaleras	212		106
	Aseos de planta	47		24
	Almacenes	14		0
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15		(3)
	Salas de descanso	16		2
Segunda	Servicios ambulatorios	624		62
	Salas de espera	428		214
	Oficinas y despachos	131		13

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			CONSULTAS EXTERNAS	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
	Circulaciones y escaleras	248		124
	Aseos de planta	49		25
	Almacenes	14		0
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15		(3)
	Salas de descanso	16		2
Tercera	Servicios ambulatorios	474		47
	Salas de espera	428		214
	Oficinas y despachos	281		28
	Circulaciones y escaleras	248		124
	Aseos de planta	49		25
	Almacenes	14		0
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	15		(3)
	Salas de descanso	16		2
Cuarta	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	10		(3)
	Talleres	30		6
	Circulaciones y escaleras	25		13
	Sin uso	20		(3)
TOTAL		8.885		1.355

(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.

(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso **Uso Administrativo** para el conjunto del edificio.

(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.

(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.

(5) A partir de la documentación facilitada no es posible realizar determinar la superficie de la planta 4. Al tratarse de una planta de instalaciones, esto no afecta el cálculo de ocupación, ya que se considera de ocupación nula (Ver punto 3).

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE NAVARRA	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx.	Ocupación Máx. Teórica (1) (2) (3)
Baja	Oficinas y despachos	96		10
	Servicios ambulatorios y de diagnóstico	115		11
	Laboratorios	235		47
	Salas de descanso	44		4
	Salas de espera	19		9
	Vestuarios	44		22
	Salas de máquinas, locales para material de limpieza	424		(3)
	Almacenes	121		3
	Aseos de planta	24		12
	Biblioteca	49		24
	Patio interior	8		
	Circulaciones y escaleras	110		55
	Primera	Oficinas y despachos	96	
Salas de máquinas, locales para material de limpieza		7		(3)
Salas de reuniones - seminarios		20		10
Almacenes		6		0
Aseos de planta		16		8
Circulaciones y escaleras		58		29
TOTAL		1.490		45
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Administrativo para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p>				

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			URGENCIAS		
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx. (1)	Ocupación Máx. Teórica (2) (3) (4)	
Sótano	Zona disponibles para ampliación	790		(3)	
	Salas de máquinas (calderas, climatización, grupo electrógeno, ò) y salas eléctricas y salas residuos	1000		(3)	
	Almacén y limpieza	70		4	
	Salas de espera sillas y camillas	39		20	
	Dormitorios trabajadores	80		8	
	Aseos	25		8	
	Ecógrafo y scanner	120		12	
	Circulaciones y escaleras	450		225	
	Baja	Salas de espera	120		70
		Servicios ambulatorios y de diagnóstico	515		52
Oficinas y despachos + admisión y triaje + celadores		177		18	
Almacenes (central, farmacia, camillas y sillas)		75		5	
Salas de reuniones		90		45	
Aseos de planta		70		24	
Vestuarios		20		10	
Locales limpieza		20		(3)	
Oficio y sala relax		28		3	
Zonas destinadas a tratamiento de pacientes internados (boxes y reanimación)		490		33	
Circulaciones y escaleras		850		425	
Zona rayos X		78		4	
Primera		Zona disponible	1609		(3)
	Zonas de hospitalización	500		33	
	Sala información	10		1	
	Oficio	12		2	
	Aseos de planta	28		9	
	Salas de máquinas, locales para material de	6		(3)	

USOS POR PLANTA Y OCUPACIÓN			URGENCIAS	
Planta	Uso	Superficie (m ²)	Ocupación Real Máx. (1)	Ocupación Máx. Teórica (2) (3) (4)
	limpieza			
	Circulaciones y escaleras	380		190
Segunda ⁽⁵⁾	Zona disponible hospitalización	1330		
	Circulaciones y escaleras	325		
Tercera ⁽⁵⁾	Zona disponible hospitalización	1330		
	Circulaciones y escaleras	325		
TOTAL		10962		243
<p>(1) Ocupación Real Máxima de cada planta. En este caso, al realizar este estudio, previo al uso del edificio, se desconoce este dato, por lo que se utiliza la Ocupación Teórica Máxima.</p> <p>(2) Los ratios de ocupación/m² vienen marcados por el Código Técnico de Edificación dependiendo del régimen de actividad y uso previsto de las diferentes zonas del edificio. En este caso Uso Hospitalario para el conjunto del edificio.</p> <p>(3) Las zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, se consideran como ocupación nula. Igualmente la zona actualmente disponible.</p> <p>(4) Se ha considerado para hallar el total de ocupación de los edificios el criterio de simultaneidad de ocupación de las diferentes dependencias. Siguiendo este criterio, la ocupación total de cada edificio será la suma de los valores en negrita.</p> <p>(5) En el momento de realización de la presente revisión del PAU, la planta segunda y tercera se encontraban sin uso.</p>				

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 41 de 259

2.3 Clasificación y descripción de los usuarios

En el Hospital de Navarra podemos encontrar tres tipos de usuarios diferenciados:

- Empleados habituales del Centro (personal médico, mantenimiento, administración, seguridad)
- Pacientes, con diferentes grados de dependencia.
- Acompañantes y/o visitas

2.4 Descripción del entorno

El HOSPITAL DE NAVARRA se encuentra situado en la calle Irunlarrea nº 3, en el barrio pamplonés de Mendabaldea. El hospital forma parte de un complejo hospitalario constituido por el Hospital Virgen del Camino y la Clínica Universitaria.

El hospital cuenta con una parcela propia, estando los alrededores de dicha parcela constituidos por edificios de viviendas y edificios comerciales. La actividad hospitalaria se desarrolla en varias construcciones varias de ellas conectadas entre si y otras que constituyen edificios independientes, estando en la actualidad algunos de los pabellones en fase de reforma y/o ampliación.

El recinto no cuenta en sus proximidades con instalaciones especialmente peligrosas.

2.5 Condiciones de accesibilidad, descripción de accesos y salidas exteriores

2.5.1 Viales de Acceso

VIALES DE ACCESO A LOS EDIFICIOS			
VIA / CARRETERA	ANCHO LIBRE (m)	ALTURA LIBRE (m)	SENTIDO CIRCULACIÓN
Avenida de Barañain	> 3,5	> 4,5	Doble sentido
Calle Irunlarrea	> 3,5	> 4,5	Doble sentido





Calle Irunlarrea



Avenida de Barañain

2.5.2 Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia

ZONA DE EMPLAZAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA			
<p>El emplazamiento de los vehículos de emergencia podrá ser cualquier zona de los viales interiores que rodean los edificios del Hospital de Navarra.</p> <p>Se tendrá que tener en cuenta la ubicación de los hidrantes (Ver plano Hidrantes).</p>			
<p>Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial)</p>			
		SI	NO
- En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación	23 m	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Distancia máxima hasta el acceso principal al complejo	30 m	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2.5.3 Salidas exteriores

A continuación se identifican y evalúan en tablas las diferentes salidas exteriores de los edificios que componen el HN.

SALIDAS EXTERIORES Ë PABELLÓN H-N							
Salidas Exteriores Ubicación	SEH01 P Baja Entrada principal	SEH02 P Baja Junto a escalera H-E3	SEH03 P Baja Rehabilitación	SEH04 P Baja Junto a escalera D-E2	SEH05 P Baja Cafetería junto a escalera H-E5	SEH06 P Baja Cafetería público	SEH07 P Sótano Cocina . acceso suministros
DIMENSIONADO							
Flujo ⁽¹⁾	381	113	249	220	133	133	55
Ancho real ⁽²⁾ (m)	2,40+0,90	1,05	1,40	0,90	0,90	0,90	2,65
Ancho mínimo (m)	1,90	1,05	1,30	1,10	0,80	0,80	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	No adecuada (3)	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN							
Nº de puertas	1+1	1	2	1	2	1	No hay puerta
Nº de hojas	1+2	1	2+2	1	1+1	1	
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior - Interior	Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Giratoria antipánico integral (1)	Antipánico	Tirador	Antipánico	Tirador	Antipánico	
Señalización	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Evaluación	Adecuada	Adecuada	No adecuada (2)	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
							
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) En caso de emergencia, al activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro de electricidad, la puerta se bloquea en posición, de emergencia, las hojas centrales se abaten en el sentido de la salida, permitiendo un amplio paso libre de evacuación.</p> <p>(2) Al tratarse de una Salida de Emergencia para más de 100 personas, la apertura de ambas puertas debe ser hacia el exterior y debe disponer de un sistema de fácil apertura (barra antipánico que permita la apertura de ambas hojas de la puerta). En ningún caso debe permanecer la puerta cerrada con llave.</p> <p>(3) El ancho real de la puerta es inferior al ancho mínimo definido resultante de la aplicación de hipótesis de bloqueo.</p> <p>(4) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>							

SALIDAS EXTERIORES Ë PABELLÓN A Ë B Ë D - RX

Salidas Exteriores Ubicación	SEA01 Pabellón A - P Baja Entrada principal Urgencias	SEA02 P Baja Entrada Urgencias	SEB01 P Baja Acceso Oncología	SED01 P Baja Entrada principal	SER01 P Baja Cafetería junto a escalera H-E5	SER02 P Sótano Resonancia magnética
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	58	100	48	286	50	19
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,50	1,50	1,30	2,20	1,50	0,95
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,45	1,05	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	1	1	1	2	1	1
Nº de hojas	2	2	2	2+2	2	1
Sentido apertura	Exterior - Interior	Exterior - Interior	Exterior	Lateral	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Tirador	Tirador	Antipánico	Antipánico integral ⁽¹⁾	Tirador	Antipánico
Señalización	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
						

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) En caso de emergencia, al activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro de electricidad, las puertas permanecen en posición de abiertas.

(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN C				
Salidas Exteriores	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	
Ubicación	Acceso ppal		Salidas Emergencia hacia el E		Acceso hospital de día	
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	182	129	69	101	83	
Ancho real (m)	1,50	1,50	1,05	1,05	1,05	
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	2	2	1	1	1	
Nº de hojas	2+2	2+2	1	1	1	
Sentido apertura	--	--	Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Automática	Automática	Antipánico	Antipánico	Antipánico	
Señalización	SI	SI	SI	SI	SI	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
						
(1) Flujos definidos en proyecto de construcción del pabellón C.						

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN E		
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	
Ubicación	Acceso hospitalización	Acceso personal . Unidad Psiquiátrica	Acceso principal . Unidad Psiquiátrica	
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	111	27	15	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,50	1,10	1,10	
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	2	2	2	
Nº de hojas	2+2	1+2	1+2	
Sentido apertura	Exterior	Interior - Exterior	Interior - Exterior	
Sist. apertura cierre	Tirador . Antipánico - Retenedor	Tirador	Tirador + Llave ⁽¹⁾	
Señalización	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	No adecuada ⁽¹⁾	
				
<p>(2) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(3) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta del vestíbulo permanece siempre cerrada con llave. Se recomienda instalar un retenedor en dicha puerta de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios se permita su apertura.</p> <p>(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN L			
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	
Ubicación	Acceso servicio farmacia	Acceso principal frente al Pabellón D	Acceso laboratorio de urgencias	Salida escalera L-E2	
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	41	127	14	4	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	1,40	0,80	0,80	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN					
Nº de puertas	1	1	1	1	
Nº de hojas	2	2	1	2	
Sentido apertura	Interior	Exterior	Exterior	Interior	
Sist. apertura cierre	Manilla+llave (1)	Antipánico	Antipánico	Manilla+llave (1)	
Señalización	(2)	(2)	(2)	(2)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
					

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Debe asegurarse que las puertas permanecen sin cerrar con llave mientras haya actividad en Farmacia.

(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN G		
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	
Ubicación	Acceso principal	Salida de emergencia . extremo izquierdo del edificio	Salida de emergencia . extremo derecho del edificio	
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	60	56	23	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	1,05	1,05	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	2	1	1	
Nº de hojas	1+1	1	1	
Sentido apertura	Exterior - Lateral	Interior	Interior	
Sist. apertura cierre	Manilla . Automática ⁽¹⁾	Manilla	Manilla	
Señalización	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
				
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta de cristal permanece siempre abierta mientras hay actividad en el interior del edificio.</p> <p>(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN F			
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	
Ubicación	Acceso principal Anatomía Patológica	Acceso principal Medicina Legal	Acceso Anatomía Patológica	Acceso Planta Sótano	
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	65	47	45	4	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,60	1,70	1,60	1,20	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN					
Nº de puertas	1	1	1	1	
Nº de hojas	2	2	2	2	
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Interior	
Sist. apertura cierre	Manilla . Llave (1)	Manilla . Llave (1)	Manilla . Llave (1)	Manilla . Llave (1)	
Señalización	(2)	(2)	(2)	(2)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
					
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Debe asegurarse que las puertas permanecen sin cerrar con llave mientras haya actividad en el Centro.</p> <p>(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>					

SALIDAS EXTERIORES		MANTENIMIENTO - DOCENCIA			
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	
Ubicación	Acceso principal - Mantenimiento	Acceso principal - Docencia	Acceso Sótano Mantenimiento	Sala de calderas y generadores de vapor	
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	28	242	29	-	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,15	1,35	1,20	0,80	
Ancho mínimo (m)	0,80	1,20	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN					
Nº de puertas	1	1	1		
Nº de hojas	2	2	2		
Sentido apertura	Interior	Interior	Interior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Tirador	Manilla	Manilla	Manilla	
Señalización	(2)	(2)	(2)	(2)	
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)	Adecuada	(3)	
					
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Al tratarse de una Salida de Emergencia para más de 100 personas, el sentido de la puerta debe ser hacia el exterior y mediante un sistema de fácil y rápida apertura (barra antipánico) o bien que el sistema de cierre no actúe mientras haya actividad en el Centro.</p> <p>(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p> <p>(3) Esta salida no se emplea como Salida de Emergencia.</p>					

SALIDAS EXTERIORES		MEDICINA LABORAL	
Salidas Exteriores	SE01	SE02	
Ubicación	Acceso a Medicina Laboral	Acceso al CAM	
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	24	15	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,90	0,90	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN			
Nº de puertas	1	1	
Nº de hojas	1	1	
Sentido apertura	Interior	Interior	
Sist. apertura cierre	Tirador	Tirador	
Señalización	(1)	(1)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>			

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN M5		
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	
Ubicación	Entrada principal	Acceso jardín	Frente a jardín	
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	43	43	-	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,50	0,80	0,90	
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)	No adecuada (2)	
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	1	1	1	
Nº de hojas	2	1	1	
Sentido apertura	Exterior	Interior	Interior	
Sist. apertura cierre	Manilla	Manilla + llave (3)	Manilla + llave (2)	
Señalización	(4)	(4)	(4)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
				

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Según el CTE el ancho mínimo para una puerta de salida de recinto en zonas de Uso Hospitalario es de 1,05m. La puerta actual no cumple con dicho requisito a pesar de contar con dimensiones suficientes para evacuar al flujo máximo de 43 personas.

(2) Esta puerta no se emplea como salida de emergencia por lo que no es necesario realizar adecuaciones.

(3) La puerta de salida SE02 permanece siempre cerrada con llave para evitar la salida no deseada de los pacientes. Se recomienda instalar un retenedor en dicha puerta de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios se permita su apertura. También se debe instalar un retenedor en la puerta de acceso de oficinas a Hospitalización que siempre está cerrada con llave (Ver Apartado 4 - RECORRIDOS DE EVACUACIÓN).

(4) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN M6		
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	
Ubicación	Entrada principal	Acceso residencia	Frente a Escuela de Enfermería	
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	18	7	13	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,05	0,80	1,50	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	2	1	1	
Nº de hojas	1+1	1	2	
Sentido apertura	Interior . Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Manilla	Manilla	Manilla + llave ⁽¹⁾	
Señalización	⁽²⁾	⁽²⁾	⁽²⁾	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
				
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta del vestíbulo permanece siempre cerrada con llave para evitar la salida no deseada de enfermas de Alzheimer. Se recomienda instalar un retenedor en dicha puerta de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios se permita su apertura.</p> <p>(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN AZUL	
Salidas Exteriores	SE01		
Ubicación	Entrada principal		
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	17		
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,90		
Ancho mínimo (m)	0,80		
Evaluación	Adecuada		
CONSTRUCCIÓN			
Nº de puertas	1		
Nº de hojas	2		
Sentido apertura	Exterior		
Sist. apertura cierre	Manilla		
Señalización	(1)		
Evaluación	Adecuada		
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta está señalizada mediante un bloque autónomo de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>			

SALIDAS EXTERIORES		PABELLÓN BLANCO				
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	SE05 Æ SE06	
Ubicación	Baja Acceso principal Hospital de día psiquiátrico	Baja Hospital de día psiquiátrico -junto a cocina	Baja Entrada principal Zuría	Baja Zuría . junto a cocina	Baja Hospital de día psiquiátrico + Zuría . junto a consultas / despachos	
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	25	25	24	24	-	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,60	0,80	0,80	0,80	1,20	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	2	1	2	1	1	
Nº de hojas	2	2	2+1	2	2	
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Antipánico	Manilla + llave (1)	Manilla + llave (1)	Manilla + llave (1)	Antipánico + llave	
Señalización	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	No adecuada (2)	
						
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta permanece cerrada con llave durante toda la jornada. Se debe o bien instalar un retenedor en dicha puerta de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios se permita su apertura, o bien, asegurarse de que la puerta no está cerrada con llave durante la jornada normal del Centro.</p> <p>(2) Las puertas son demasiado grandes y pesadas para poder abrirse mediante la barra antipánico y permanecen candadas desde el exterior. Estas puertas no se emplean en caso de emergencia por lo que no es preciso tomar medidas.</p> <p>(3) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p> <p>(4) Las Salidas SE05 y SE06, al no poder emplearse como Salidas Exteriores se deben señalar como SIN SALIDA.</p>						

SALIDAS EXTERIORES		UIB			
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	
Ubicación	Planta Baja Acceso principal UIB	Planta Sótano Animalario	Planta Sótano Animalario . acceso galerías	Antigua Capilla Acceso principal	
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	29	10	10	12	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	0,80	0,80	1,00	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN					
Nº de puertas	1	1	1	1	
Nº de hojas	1	1	1	1	
Sentido apertura	Interior	Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Tirador	Manilla . Llave (1)	Manilla . Llave (1)	Manilla . Llave (1)	
Señalización	(2)	(2)	(2)	(2)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	
					

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Debe asegurarse que las puertas permanecen sin cerrar con llave mientras haya actividad en el Centro.

(2) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS EXTERIORES		URGENCIAS				
Salidas Exteriores	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE6
Ubicación	Salida junto a E1	Salida desde E2	Salida exterior zona boxes	Salida sala de espera	Salida pasillo circuito B	Salida reanimación
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	18	66	37	96	26	37
Ancho real (m)	2,20	1,05	2,30	2,10	2,30	2,30
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	2	1	2	2	1	1
Nº de hojas	2+2	1	2+2	2+2	2	2
Sentido apertura	---	Exterior	Exterior	---	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Automática ⁽¹⁾	Antipánico	Antipánico	Automática ⁽¹⁾	Antipánico	Antipánico
Señalización	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
						
<p>(1) Los flujos definidos en la presente tabla concuerdan con la tabla de ocupación marcada en el apartado 2.2, con la ocupación y uso del edificio actual (octubre 2014) y teniendo en cuenta que todos los ocupantes pudieran realizar una evacuación vertical y horizontal hasta el exterior del edificio (sin tener en cuenta que pacientes dependientes realizarían evacuaciones horizontales únicamente).</p> <p>(1) Asegurar que las puertas automáticas o bien quedan abiertas en caso de corte eléctrico o bien tienen una batería para que puedan abrirse en dicho caso.</p>						

SALIDAS EXTERIORES Ë PABELLÓN J

Salidas Exteriores Ubicación	SE01 P Baja Entrada principal	SE02 P Baja Junto a entrada principal zona derecha	SE03 P Baja Junto a entrada principal zona derecha	SE04 P Baja Extremo zona izquierda frente a CCI	SE05 P Baja Zona de oficinas frente al Almacén	SE06 P Baja Zona del TAC frente al almacén	SE07 P Baja Extremo zona izquierda frente al Almacén
DIMENSIONADO							
Flujo ⁽¹⁾	109	91	60	39	3	73	50
Ancho real ⁽²⁾ (m)	2,00+1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada		Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN							
Nº de puertas	2+2	1	1	1	1	1	1
Nº de hojas	(2+2)+(2+2)	2	2	2	2	2	2
Sentido apertura	Lateral - Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico integral ⁽¹⁾ - Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico
Señalización	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
							
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) En caso de emergencia, al activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro de electricidad, la puerta se bloquea en posición de abierta, permitiendo un amplio paso libre de evacuación.</p>							

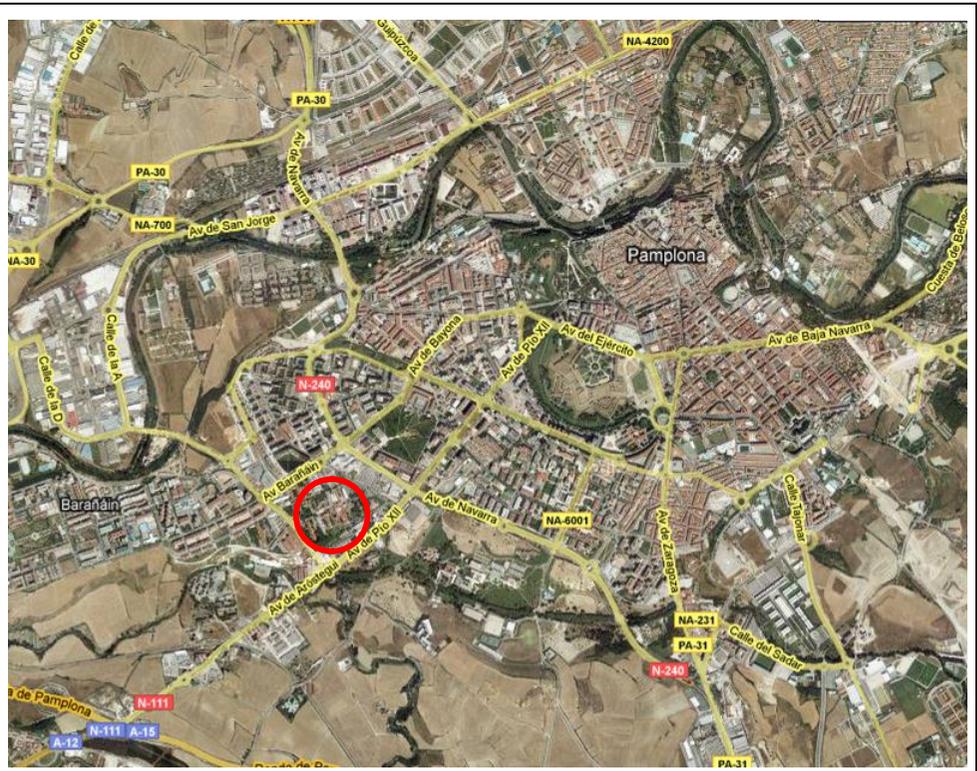
SALIDAS EXTERIORES		CONSULTAS EXTERNAS			
Salidas Exteriores	SE01	SE02	SE03	SE04	SE05
Ubicación	Baja Radiología- Extracciones	Baja Junto a escalera EC-E2	Baja Entrada principal Pabellón J	Baja Entrada principal	Baja Junto a escalera EC-E4
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	116	280	408	391	351
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	1,60	1,60	1,60+1,60	1,60
Ancho mínimo (m)	0,80	1,40	2,05	1,95	1,75
Evaluación	Adecuada	Adecuada	No adecuada (2)	Adecuada	No adecuada (2)
CONSTRUCCIÓN					
Nº de puertas	1	2	2	2+2	2
Nº de hojas	1	2+2	2+2	4+4	2+2
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Lateral - Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Tirador . Retenedor (1)	Antipánico	Antipánico integral (3)	Tirador	Antipánico
Señalización	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	(4)	(4)	(4)	(4)
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
					
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(3) En caso de emergencia, al activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro de electricidad, se permite la apertura de la puerta empujándola hacia el exterior.</p> <p>(4) Según el CTE y aplicando las hipótesis de bloqueo, el ancho real de la puerta es inferior al necesario.</p> <p>(4) En caso de emergencia, al activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro de electricidad, se permite la apertura de las hojas laterales empujándolas hacia el exterior.</p> <p>(4) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>					

SALIDAS EXTERIORES		CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE NAVARRA	
Salidas Exteriores	SE01	SE02	
Ubicación	Acceso principal al edificio	Acceso suministros	
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	45	45	
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,80	1,40	
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	
CONSTRUCCIÓN			
Nº de puertas	2	1	
Nº de hojas	2	2	
Sentido apertura	Exterior	Interior	
Sist. apertura cierre	Tirador	Manilla	
Señalización	(1)	(2)	
Evaluación	Adecuada	Adecuada	
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) La puerta está señalizada mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p> <p>(2) La puerta no está señalizada. Se debe instalar un bloque autónomo de iluminación de emergencias sobre la puerta de salida. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>			

2.6 Plano de situación



HOSPITAL DE NAVARRA



Pamplona

3. CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

3.1. Riesgo por equipos e instalaciones

3.1.1. PABELLÓN A

<p>CLIMATIZADORES</p>	
<p>Según el CTE se consideran zonas de riesgo especial las salas de máquinas de climatización de potencia nominal superior a 70kW.</p> <p>Puesto que ninguna de las salas de climatizadores supera los 70kW, no se consideran locales de riesgo especial Bajo ninguna de ellas.</p>	

ALMACÉN DE RESIDUOS			
Ubicación	Planta Sótano, pabellón A, junto a la escalera A-E1		
Principales riesgos	Incendio de los contenedores de residuos.	Superficie	5m ² < S m15m ²
Salvaguardas	(1)		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C en el almacén de residuos junto a la puerta de acceso.</p>			

ALMACÉN DE RESIDUOS



Ubicación

Planta Sótano, pabellón A, junto al grupo de vacío viejo

Principales riesgos

Incendio de los contenedores de residuos.

Superficie

15m² < S m30m²

Salvaguardas

(1)

Señalización riesgos

-

Zona de Riesgo Especial (según CTE)

Riesgo Medio

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 120	NO (2)	NO (2)	No adecuada (2)
<p>(1) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C en el almacén de residuos junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Al tratarse de una sala de superficie superior a 15m², se trata de una zona de RIESGO MEDIO y debe disponer de vestíbulo de independencia en la comunicación con el resto del edificio.</p> <p>Se recomienda, o bien NO emplear la sala como almacén de residuos o bien reducir el tamaño de la sala (en la actualidad es de 18m²) de manera que sea inferior a 15m². En este caso, se tratará de una zona de RIESGO BAJO por lo que se debe sustituir la puerta de acceso por una puerta de resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			

VESTUARIO FEMENINO UCI			
Ubicación Principales riesgos Salvaguardas Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Pabellón A . Planta 1 Incendio Superficie (m²) 20<Sm100 m ² --- (1) -- Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada (2)
(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior del vestuario próximo a la puerta de acceso. (2) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI ₂ 45-C5.			

<p>ESTERILIZACIÓN</p>			
<p>Ubicación Tipo de combustible Principales riesgos Salvaguardas Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)</p>	<p>Pabellón A . Planta Baja . Quirófanos urgencias Generador de vapor eléctrico Incendio 1 Extintores de CO₂ de eficacia 34B en el interior junto a la puerta de acceso al almacén.⁽¹⁾ 1 BIE de 45mm junto al acceso a esterilización. - Riesgo Alto</p>		
<p>CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA</p>			
<p>Resistencia al fuego</p>	<p>Vestíbulo de independencia</p>	<p>Puertas de comunicación</p>	<p>Evaluación</p>
<p>EI 180 (2)</p>	<p>NO (3)</p>	<p>NO (3)</p>	<p>No adecuada</p>
<p>(1) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a cada una de las puertas de acceso a esterilización.</p> <p>(2) Según el CTE la resistencia al fuego de paredes y techos en locales de riesgo especial alto debe ser EI 180. Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(3) Según el CTE las zonas de riesgo especial alto deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. La zona de Esterilización debe conformar un sector de incendios independiente de la zona de quirófanos.</p> <p>Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso a la zona de esterilización y en el acceso al almacén mediante la instalación de una doble puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5 en cada uno de dichos accesos.</p>			

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 67 de 259

3.1.2. PABELLÓN H-N

BIBLIOTECA			
Ubicación	Pabellón H-N, planta Baja		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	V > 400 m ³
Salvaguardas	5 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 144B C, uno de eficacia 27A 183B C y otro de CO ₂ de eficacia 34B distribuidos por la sala.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180 (1)	NO (2)	NO (3)	No adecuada
<p style="color: red;">(1) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p style="color: red;">(2) Según el CTE las zonas de riesgo especial alto deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso a la biblioteca mediante la instalación de 2 puertas de resistencia al fuego EI₂ 45-C5. Ambas puertas deben abrir hacia el exterior de la biblioteca y permanecer siempre cerradas.</p> <p style="color: red;">(3) Se deben sustituir las puertas de acceso a la biblioteca por puertas EI₂ 45-C5 tal y como se indica en el punto anterior.</p>			

ALMACÉN DE QUIRÓFANO



Ubicación	Pabellón H-N, planta Baja		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	V>400m ³
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ de eficacia 34B en el interior del almacén y 1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C situado junto a la puerta de entrada		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 180 (1)	NO (2)	NO (2)	No adecuada
<p>(1) Las paredes del almacén disponen de cristaleras que se deben tapiar. Se debe comprobar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(2) Según el CTE las zonas de riesgo especial alto deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso al almacén mediante la instalación de 2 puertas de resistencia al fuego EI₂ 45-C5. Ambas puertas deben abrir hacia el exterior del almacén y permanecer siempre cerradas.</p>			

COCINA CAFETERÍA			
Ubicación	Pabellón H-N, Planta Baja (sobreelevado) junto a Cafetería de personal		
Tipo de combustible	Gas natural	Pot. Total instalada (kW)	20 kW < P m30 kW
Principales riesgos	Incendio campanas extractoras Incendio aceite freidurías Fuga de gas Explosión		
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ de eficacia 21B en el interior de la cocina y otro de polvo ABC de eficacia 21A 183B C junto a la puerta de acceso. La sala cuenta con un sistema de detección de gas, formado por 2 detectores independientes entre sí. La central de gas está ubicada en la columna junto a la zona de cocción. En caso de detección de gas, se activa una señal luminosa en la central de gas y se produce el corte automático de entrada de combustible que se debe rearmar manualmente. (1) (2) (3)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (4)	No adecuada
<p>(1) El sistema de detección de gas debe ser revisado periódicamente por la empresa mantenedora. Se recomienda llevar la señal de la central de gas a la central general de incendios.</p> <p>(2) La campana extractora deberá cumplir con lo marcado en el CTE, Sección S1, apartado 2.2 Nota 2.</p> <p>(3) Puesto que la cocina cuenta con una potencia superior a 20kW se debe instalar un sistema de extinción automática en la campana situada sobre la zona de cocción.</p> <p>(4) Se deben instalar puertas de resistencia al fuego EI₂ 45-C5 en los dos accesos a la cocina teniendo en cuenta que la escalera debe quedar fuera de la cocina. Puesto que para el funcionamiento normal de la cocina es preciso que ambas puertas permanezcan abiertas, se recomienda instalar retenedores de manera que, en caso de activarse las sirenas de la alarma de incendios y/o producirse un corte en el suministro eléctrico se cierren las puertas. En ningún caso deberán calzarse y/o bloquearse con objetos.</p>			

GRUPO ELECTRÓGENO Nº2					
Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano				
Principales riesgos	Incendio del grupo electrógeno Descarga eléctrica de baja tensión				
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ 21B junto en el vestíbulo de independencia. La sala cuenta con un sistema de extinción automática de LPG por HALÓN 1301. (1) (2)				
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo				
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA					
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación		Evaluación	
EI 90	SI	RF-60		Adecuada	
<p>(1) A partir del Protocolo de Montreal de 1987 la producción de los agentes extintores denominados Halones (H 1301) utilizados tanto en sistemas fijos como en extintores portátiles, fue prohibida en la CEE a partir del 01/01/1994. Según el REGLAMENTO (CE) Nº 2037/2000 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 29 DE JUNIO DE 2000, SOBRE LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, los sistemas de protección contra incendios y los extintores de incendios que contengan halones serán retirados del servicio antes del 31 de diciembre de 2003 por una empresa autorizada.</p> <p>Según el CTE no es preciso disponer de una instalación automática de extinción en la sala del grupo electrógeno. Se recomienda contactar con LPG (empresa instaladora) para eliminar el HALÓN 1301 y/o sustituirlo.</p> <p>(2) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de entrada.</p>					

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CT Nº2			
Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano		
Potencia instalada	2 aparatos de 800 kVAs con aislamiento dieléctrico seco.		
Principales riesgos	Incendio del centro de transformación Descarga eléctrica de baja tensión		
Salvaguardas	La sala cuenta con ventilación natural mediante rejillas en la puerta que da al exterior La sala dispone de pértigas, guantes dieléctricos, banqueta aislante y señalización de riesgo eléctrico. Hay 1 extintor de CO2 de eficacia 21B y otro 70B en el interior de la sala. También hay 1 carro de CO ₂ nulo. (1)		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO	Adecuada
(1) Se debe eliminar el carro extintor nulo e instalar 2 extintores de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de entrada.			

COCINA			
Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano		
Tipo de combustible	Electricidad	Pot. Total instalada (kW)	P > 50kW
Principales riesgos	Incendio campanas extractoras Incendio aceite freidurías		
Salvaguardas	4 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 113B C situados 3 en el almacén y el otro en el acceso a la zona pendiente de remodelación. 1 BIEs de 45mm en el almacén. 7 extintores de CO ₂ , 4 de eficacia 21B y 4 de eficacia 34B repartidos por la cocina. (1) (2) (3)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180 (4)	SI	2x RF 60 (5)	No adecuada
<p>(1) Se deben sustituir los extintores situados junto a las puertas de acceso por otros de eficacia mínima 21A 113B C e instalar otro extintor junto a la puerta de acceso del almacén. Al tratarse de una zona de Riesgo Alto y superficie superior a 500m² se debe instalar un extintor de polvo móvil de 25kg en el interior de la cocina junto a una de las puertas de acceso.</p> <p>(2) Las campanas extractoras deberán cumplir con lo marcado en el CTE, Sección S1, apartado 2.2 Nota 2.</p> <p>(3) Puesto que la cocina cuenta con una potencia superior a 20kW se debe instalar un sistema de extinción automática en las campanas situadas sobre las zonas de cocción de potencia superior a 20kW.</p> <p>(4) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(5) Las puertas cortafuegos están golpeadas o dañadas. Se debe contactar con la empresa instaladora para su reparación y/o sustitución en caso necesario.</p>			

<p>LENCERÍA</p>			
Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	V>400m ³
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180 (1)	NO (2)	NO (2)	No adecuada
<p>(1) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(2) Según el CTE las zonas de riesgo especial medio deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en cada uno de los 2 accesos a lencería mediante la instalación de puertas cortafuegos con una resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.</p>			

ALMACÉN DE LENCERÍA 1



Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	200m ³ < V ≠400m ³
Salvaguardas	(1)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Medio		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120 (2)	NO (3)	NO(3)	No adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de eficacia 21A 113B C junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(3) Según el CTE las zonas de riesgo especial medio deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso al almacén y sustituir la actual puerta de acceso por una puerta de resistencia al fuego al menos EI₂ 30-C5.</p>			

ALMACÉN DE LENCERÍA 2



Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	200m ³ < V ≠400m ³
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C junto a la puerta de acceso al almacén 1 extintor de CO ₂ de eficacia 89B situado junto a la puerta del hueco del ascensor.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Medio		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 120 (1)	NO (2)	NO(2)	No adecuada
<p>(1) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(2) Según el CTE las zonas de riesgo especial medio deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso al almacén y sustituir la actual puerta de acceso por una puerta de resistencia al fuego al menos El₂ 30-C5.</p>			

ALMACÉN DE RESIDUOS			
	Ubicación	Pabellón H-N, Planta Sótano	
Principales riesgos	Incendio de los contenedores de residuos.	Superficie (m ²)	S > 30m ²
Salvaguardas	(1)		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180 (2)	NO (3)	NO (3)	No adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de eficacia 21A 113B C junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(3) Se debe, o bien constituir un vestíbulo de independencia en el acceso desde la galería mediante la instalación de 2 puertas de resistencia al fuego EI₂ 45-C5 o bien, no emplear la sala como almacén de residuos.</p>			

VESTUARIOS QUIRÓFANOS			
Ubicación	Pabellón H-N . Planta 1		
Principales riesgos	Incendio	Superficie (m ²)	20<Sm100 m ²
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ de eficacia 21B situado en el interior de cada vestuario. (1)		
Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)	-- Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada
<p>(1) Se deben sustituir los extintores de CO₂ por extintores de polvo ABC de eficacia 21A 113B C.</p> <p>(2) Se deben sustituir las puertas de acceso a cada uno de los vestuarios por puertas con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.</p>			

ESTERILIZACIÓN			
Ubicación	Pabellón H-N . Planta 1 . Planta 2		
Tipo de combustible	Generador de vapor eléctrico		
Principales riesgos	Incendio		
Salvaguardas	3 Extintores de CO ₂ de eficacia 21B, 2 en la zona sucia y 1 en la zona limpia. 2 BIEs de 25mm.		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 180 (1)	NO (2)	RF 60 (3)	No adecuada
<p>(1) Según el CTE la resistencia al fuego de paredes y techos en locales de riesgo especial alto debe ser El 180. Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p> <p>(2) Según el CTE las zonas de riesgo especial alto deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso a la zona de Esterilización mediante la instalación de una segunda puerta con resistencia al fuego al menos El₂ 45-C5.</p> <p>(3) Se rompe la sectorización de la zona de Esterilización en Planta 1 en el mostrador de entrega de material a quirófano así como en la puerta que comunica el almacén con la zona de relax de Quirófanos. Se debe o bien tapiar dicha puerta o bien sustituir la puerta de madera por un vestíbulo de independencia compuesto por doble puerta El₂ 45-C5.</p> <p>En Planta 2 se debe, o bien sustituir la puerta que comunica Esterilización con el almacén de trauma por un vestíbulo de independencia compuesto por doble puerta El₂ 45-C5, o bien tapiar dicho acceso.</p>			

3.1.3. PABELLÓN C

Conforme al Código Técnico de Edificación, apartado SI.1 punto 2, se excluyen de la clasificación como locales de riesgo los ubicados en la cubierta del edificio. Por este motivo no se estudian en el presente apartado las Salas de climatizadores (2), sala de calderas, centro de transformación y enfriadoras.

VESTUARIOS (4) PLANTA SOTANO		Los 4 vestuarios tienen las mismas características.	
Ubicación	Pabellón C . Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio Evacuación	Superficie (m ²) (1)	100 < S < 200 m ²
Salvaguardas	Los 4 vestuarios disponen de detección de incendios, extintores de polvo ABC y BIE en el interior y pulsador de incendios. Los 4 vestuarios disponen de 2 accesos independientes entre sí y a través de vestíbulo de independencia. (1)		
Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)	-- Riesgo Medio		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	SI	EI2C45	Adecuada
<ol style="list-style-type: none"> No se tiene en cuenta para la superficie la parte destinada a aseos (criterio CTE). A pesar de que los medios de protección contra incendios están señalizados, se recomienda utilizar una señalización en banderola. Ese tipo de señalización será mucho más eficaz en caso de que se necesiten utilizar dichos medios ya que estos están integrados dentro de las columnas en los vestuarios. Ver foto. 			

LAVANDERÍA (SOTANO)	
Ubicación	Pabellón C . Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio Superficie (m²) (1) 100 < S < 200 m ²
Salvaguardas	La lavandería dispone de detección de incendios, BIE y extintor polvo ABC en el interior. Asimismo en el exterior a la misma y junto a su acceso desde pasillo hay otra BIE y otro extintor de polvo ABC y pulsador de incendios. (1)
Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)	-- Riesgo Medio
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
EI 180	SI
Puertas de comunicación	Evaluación
EI2C60	Adecuada

LAVANDERÍA (P_BAJA)	
Ubicación	Pabellón C . Planta Baja Zona endoscopias
Principales riesgos	Incendio Superficie (m²) (1) 20< S < 100 m ²
Salvaguardas	La lavandería dispone de detección de incendios. Asimismo en el exterior a la misma y junto a su acceso desde pasillo hay una BIE, extintor de polvo ABC y pulsador de incendios. (1)
Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)	-- Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
--	--
Puertas de comunicación	Evaluación
--	No Adecuada (1)
<p>(1) Conforme a proyecto y planos aportados, la lavandería tiene una superficie de 22 m² lo que significa que es un local de riesgo bajo. Sin embargo, no se ha considerado como tal en proyecto y dicha sala de lavadoras es convencional en cuanto a sectorización.</p>	

ALMACÉN DE RESIDUOS			
Ubicación	Planta Sótano, pabellón C, con acceso desde vestíbulo escalera E1		
Principales riesgos	Incendio de los contenedores de <input type="text" value="Superficie"/> 15m ² < S m30m ²		
Salvaguardas	La sala dispone de detección de incendios. Además en el acceso a la misma, en el exterior, se encuentra un extintor de polvo ABC y una BIE y pulsador de incendios..		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Medio		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	SI	EI2C60	Adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C en el almacén de residuos junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Al tratarse de una sala de superficie superior a 15m², se trata de una zona de RIESGO MEDIO y debe disponer de vestíbulo de independencia en la comunicación con el resto del edificio.</p> <p>Se recomienda, o bien NO emplear la sala como almacén de residuos o bien reducir el tamaño de la sala (en la actualidad es de 18m²) de manera que sea inferior a 15m². En este caso, se tratará de una zona de RIESGO BAJO por lo que se debe sustituir la puerta de acceso por una puerta de resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			

ALMACENES SÓTANO JUNTO A E2 (2)			
Ubicación	Planta Sótano, pabellón C, con acceso desde distribuidor de E2		
Principales riesgos	Incendio de productos almacenados <input type="text" value="Superficie"/> 100m ³ < S m200m ³		
Salvaguardas	Los 2 almacenes disponen de detección de incendios. En el distribuidor de acceso a los mismos se encuentra un extintor de polvo ABC. (1)		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	EI2C60	Adecuada
<p>(1) Verificar que el distribuidor que da acceso a los 3 almacenes dispone de BIE. En caso contrario y si es debido a que dicha BIE se encuentra dentro de la zona de lavandería, sacarla a dicho distribuidor ya que la zona de lavandería ya está cubierta por BIE ubicada en el pasillo en el exterior a la misma.</p>			

ALMACENES SÓTANO ZONA VESTUARIOS (4)		En el momento de realización de esta revisión del PAU no estaban siendo utilizados. En cualquier caso y debido a que podrían almacenar productos combustibles, se evalúa como si así fuera.	
Ubicación	Planta Sótano, pabellón C, en la zona de vestuarios		
Principales riesgos	Incendio de productos almacenados	Superficie	S > 400m ³
Salvaguardas	Los 4 almacenes disponen de detección de incendios y 2 extintores de polvo ABC cada uno. Además junto a uno de los accesos a los mismos hay en todos una BIE y otro extintor de polvo ABC y pulsador de incendios.		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180	SI	EI2C60	Adecuada

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN PABELLON			
Ubicación	Pabellón C . planta sótano . pasillo entre pabellón H y E		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	La sala dispone de detección de incendios y extintor de CO2 en el interior. Además en el acceso a la misma, en el exterior, se encuentra un extintor de polvo ABC y una BIE y pulsador de incendios.		
Señalización riesgos	(1)		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	SI	EI2C60	Adecuada
1. Colocar señal de riesgo eléctrico en el acceso a la sala y señal acceso sólo personal autorizado.			

<p>CUADROS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN POR PLANTAS</p>			
<p>Ubicación</p> <p>Principales riesgos</p> <p>Salvaguardas</p> <p>Señalización riesgos</p> <p>Zona de Riesgo Especial (según CTE)</p>	<p>Pabellón C . ubicados en PBaja, P1, P2 y P3 en los 2 patinillos verticales</p> <p>Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución</p> <p>Las salas disponen de detección de incendios y extintor de CO2 en el interior.</p> <p>(1)</p> <p>Riesgo Bajo</p>		
<p>CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA</p>			
<p>Resistencia al fuego</p>	<p>Vestíbulo de independencia</p>	<p>Puertas de comunicación</p>	<p>Evaluación</p>
<p>EI 120</p>	<p>NO</p>	<p>EI2C60</p>	<p>Adecuada</p>
<p>1. Colocar señal de riesgo eléctrico en el acceso a la sala y señal acceso sólo personal autorizado.</p>			

3.1.4. PABELLÓN D

VESTUARIO EXTERIORES	
Ubicación	Pabellón D . Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio Superficie (m²) 20<Sml00 m²
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C situado en el exterior junto a la puerta de acceso.
Señalización riesgos	--
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia Puertas de comunicación Evaluación
EI 90	NO RF 60 Adecuada

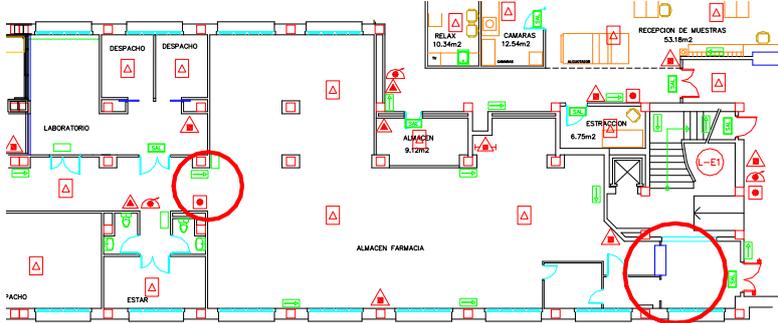
SALA DE MAQUINARIA DE ASCENSORES	
Ubicación	Pabellón D . Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio de maquinaria Descarga eléctrica de baja tensión
Salvaguardas	2 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 113B C situados en el interior de la sala de máquinas
Señalización riesgos	Cuarto de maquinaria de ascensor PELIGRO Se prohíbe la entrada a toda persona ajena al servicio
Empresa mantenedora	Tyssen Boetticher
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia Puertas de comunicación Evaluación
EI 90	NO NO (1) Adecuada
(1) Se debe verificar que la trampilla de acceso a la sala de máquinas tiene una resistencia al fuego al menos EI ₂ 45-C5.	



3.1.5. PABELLÓN E

CUADROS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN			
Ubicación	Pabellón E - Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	(1)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada
(1) Se debe colocar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de acceso a la sala.			

3.1.6. PABELLÓN L

ALMACÉN DE FARMACIA Ò PLANTA BAJA			
Ubicación	Pabellón L . Planta Baja		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	V>400m ³
Salvaguardas	2 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 144B C y 1 carro de 25kg situados en el interior del almacén. 1 BIE de 45mm y un extintor de CO ₂ de eficacia 21B en el pasillo junto al estar.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto (1)		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 180 (2)	NO (3)	RF 60	No adecuada
<p>(1) El almacén de Farmacia, al clasificarse según el CTE como una Zona de Riesgo Especial Alto debe conformar un sector de incendios independiente del resto de la Farmacia, mediante la instalación de un vestíbulo de independencia en el acceso al pasillo que comunica con la zona de despachos y laboratorios de preparación de mezclas.</p>			
			
<p>(2) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p>			
<p>(3) Según el CTE las zonas de riesgo especial alto deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso principal al almacén.</p>			

ALMACÉN DE FARMACIA È PLANTA SÓTANO

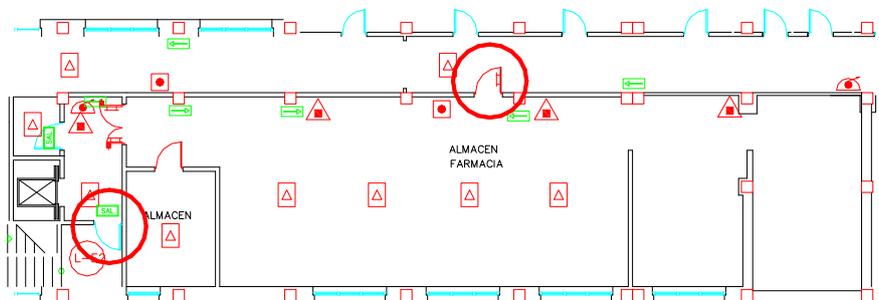


Ubicación	Pabellón L . Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	200 m ³ < V m400m ³
Salvaguardas	2 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 144B C y otro 27A 183B C situados en el interior del almacén. 1 BIE de 45mm y otro extintor de polvo ABC de eficacia 21A 144B C junto a la escalera L-E2.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Medio		

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 120 (1)	NO (2)	RF 60	No adecuada

- (1) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.
- (2) Según el CTE las zonas de riesgo especial Medio deben disponer de vestíbulos de independencia en todas sus salidas. Se debe constituir un vestíbulo de independencia en el acceso al almacén desde el pasillo y sustituir la puerta de acceso a la escalera L-E2 por una puerta con una resistencia al fuego al menos EI₂ 30-C5.



VESTUARIO PRINCIPAL È PABELLÓN L



Ubicación

Pabellón L . Planta Sótano

Principales riesgos

Incendio

Superficie (m²)

20<Sm100 m²

Salvaguardas

--- (1)

Señalización riesgos

--

Zona de Riesgo Especial
(según CTE)

Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego

Vestíbulo de independencia

Puertas de
comunicación

Evaluación

EI 90

NO

NO (2)

No adecuada

(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior del vestuario, junto a la puerta de acceso.

(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.

3.1.7. PABELLÓN G

ARCHIVO VARIOS Æ BIBLIOTECA			
Ubicación	Pabellón G . Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100 < V m200m ³
Salvaguardas	--- (1)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada
<p>(1) Se debe instalar al menos un extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C en el interior del archivo junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al archivo por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			

ARCHIVO PERSONAL



Ubicación	Pabellón G . Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100 < V m200m ³
Salvaguardas	1 extintor de eficacia 21A 113B C y 1 BIE de 45mm en el pasillo junto a la puerta de acceso al archivo.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

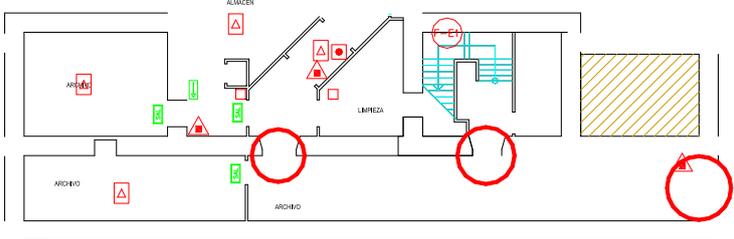
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (1)	No adecuada

(1) Se debe sustituir la puerta de acceso al archivo por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.

<p>SALA DE MAQUINARIA ASCENSOR</p>			
<p>Ubicación</p> <p>Principales riesgos</p> <p>Salvaguardas</p> <p>Señalización riesgos</p> <p>Empresa mantenedora</p> <p>Zona de Riesgo Especial (según CTE)</p>	<p>Pabellón G . Planta Sótano</p> <p>Incendio de maquinaria Descarga eléctrica de baja tensión --- (1)</p> <p>Cuarto de maquinaria del ascensor PELIGRO</p> <p>Se prohíbe la entrada a toda persona ajena al servicio</p> <p>THYSSEN BOETTICHER</p> <p>Riesgo Bajo</p>		
<p>CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA</p>			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada
<p>(1) Se debe colocar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de acceso.</p>			



3.1.8. PABELLÓN F

			
Ubicación	Pabellón F . Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100 < V m200m ³
Salvaguardas	1 extintor de eficacia 27A 183B C en el interior del archivo (1)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada
<p>(1) El archivo carece de sistema de detección de incendios. Se recomienda instalar detectores de incendios en su interior, ya que el resto del edificio dispone de ellos.</p> <p>(2) Se deben sustituir las puertas de acceso al archivo por puertas con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			
			

CUADROS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN



Ubicación	Pabellón F - Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	1 extintor de eficacia 21A 183B C situado frente a la puerta de acceso.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (1)	No adecuada
<p>(1) Se debe sustituir la puerta de acceso por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.</p>			

3.1.9. CONSULTAS EXTERNAS

<p>ARCHIVO</p>			
<p>Ubicación</p>	<p>Consultas Externas - Planta Semisótano</p>		
<p>Principales riesgos</p>	<p>Incendio</p>	<p>Volumen (m³)</p>	<p>V>400m³</p>
<p>Salvaguardas</p>	<p>El archivo, de aproximadamente 640m², cuenta con 2 Salidas Exteriores situadas una a cada lado en el extremo de la sala y 2 accesos al mismo a través de vestíbulos de independencia.</p> <p>6 extintores de polvo ABC de eficacia 21A 113B C, 1 de eficacia 27A 183B C situados en el interior del archivo y 2 extintores de CO₂ de eficacia 34B, uno en cada vestíbulo de independencia.</p> <p>2 BIEs de 45mm en el interior del archivo.</p> <p>Sistema de extinción automática por gas extintor FM-200 instalado por FICHET.</p>		
<p>Señalización riesgos</p>	<p>Está usted en un espacio donde deben extremarse las medidas de seguridad.</p> <p>Se prohíbe:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fumar - Soldar - Producir humo - Todo aquello que pueda activar el disparo del sistema de extinción de incendios. <p>Riesgo Alto</p>		
<p>Zona de Riesgo Especial (según CTE)</p>	<p>Riesgo Alto</p>		
<p>CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA</p>			
<p>Resistencia al fuego</p>	<p>Vestíbulo de independencia</p>	<p>Puertas de comunicación</p>	<p>Evaluación</p>
<p>El 180</p>	<p>SI</p>	<p>2XRF 60</p>	<p>Adecuada</p>



LENCERÍA



Ubicación	Consultas Externas - Planta Semisótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100m ³ <Vm200m ³
Salvuardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C 1 BIE de 45mm frente a la puerta de acceso.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada

ALMACÉN



Ubicación	Consultas Externas - Planta Semisótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100m ³ <Vm200m ³
Salvuardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 27A 183B C		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada

VESTUARIOS DE PERSONAL (HOMBRES Y MUJERES)			
Ubicación	Consultas Externas - Planta Semisótano		
Principales riesgos	Incendio	Superficie (m ²)	20<Sm100 m ²
Salvaguardas	--- (1)		
Señalización riesgos	--		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada
(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior de cada vestuario.			
(2) Se debe sustituir la puerta de acceso a cada vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI ₂ 45-C5.			

CUADROS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN



Ubicación	Consultas Externas - Planta Semisótano		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ de eficacia 34B junto a la puerta de acceso a la sala.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60 (1)	No adecuada
<p>(1) La puerta de comunicación ha sido manipulada instalando una rejilla de ventilación en la parte inferior de la misma. Al romperse la integridad de la puerta pierde la calidad de puerta cortafuegos. Se recomienda que dicha puerta sea revisada por el fabricante.</p>			

SALA DE MAQUINARIA DE ASCENSORES			
Ubicación	Consultas Externas - Planta 4 junto a taller. Corresponde al ascensor situado en la escalera CE-E3.		
Principales riesgos	Incendio de maquinaria Descarga eléctrica de baja tensión		
Salvaguardas	Hay 1 extintor de CO ₂ de eficacia 34B situado junto a la puerta de acceso.		
Señalización riesgos	<p style="text-align: center;">Señal de Riesgo Eléctrico Maquinaria de ascensor PELIGRO</p> <p style="text-align: center;">Acceso prohibido a toda persona ajena al servicio</p>		
Empresa mantenedora	OTIS		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada

NOTA: Según el CTE, quedan excluidos de la clasificación de locales y zonas de riesgo especial, los equipos situados en las cubiertas de los edificios, aunque estén protegidos mediante elementos de cobertura. Por este motivo no se clasifican en ni en Consultas Externas ni en Pabellón J, ni la sala de calderas ni la sala de maquinaria de ascensores, ambas situadas en la cubierta del edificio.

3.1.10. PABELLÓN J

ALMACENES PABELLÓN J	
Ubicación	Pabellón J - Planta Sótano
Principales riesgos	Los 2 almacenes situados en el acceso a la galería Incendio Volumen (m³) 100m³<Vr200m³
Salvaguardas	- (1)
Señalización riesgos	---
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
EI 120	NO
	Puertas de comunicación
	RF 60
	Evaluación
	Adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C en el interior de cada uno de los almacenes junto a la puerta de acceso.</p>	

ALMACÉN HEMODIÁLISIS	
Ubicación	Pabellón J - Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio Volumen (m³) 100m³<Vr200m³
Salvaguardas	1 extintor de eficacia 21A 113B C y 1 BIE de 25mm frente a la puerta de entrada.
Señalización riesgos	---
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
EI 120	NO
	Puertas de comunicación
	NO (1)
	Evaluación
	Adecuada
<p>(1) Se debe sustituir la puerta de acceso al almacén por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 60-C5.</p>	

CUADROS ELÉCTRICOS



Ubicación	Pabellón J - Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C próximo a la puerta de acceso.
Señalización riesgos	---
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	NO	RF 60	Adecuada

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN - PABELLÓN J



Ubicación	Pabellón J - Planta Sótano
Potencia instalada	1 aparato de 1250 kVAs con aislamiento dieléctrico seco.
Principales riesgos	Incendio del centro de transformación Descarga eléctrica de baja tensión
Salvaguardas	La sala dispone de pértigas, guantes dieléctricos, banqueta aislante y señalización de riesgo eléctrico. (1)
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	SI	2X RF 60	Adecuada

(1) Se debe instalar 2 extintores de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de entrada.

CUARTODE BASURAS			
Ubicación	Pabellón J - Planta Sótano		
Salvaguardas	Incendio de los contenedores de residuos.	Superficie	5 < S m10 m ²
Señalización riesgos	1 extintor de eficacia 21A 113B C y 1 BIE de 25mm frente a la puerta de entrada.		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	---		
	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	NO	RF 60	Adecuada

VESTUARIO DE PERSONAL FEMENINO



Ubicación

Pabellón J - Planta Sótano

Principales riesgos

Incendio

Superficie (m²)

20<Sm100 m²

Salvaguardas

--- (1)

Señalización riesgos
Zona de Riesgo Especial
(según CTE)

--

Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego

Vestíbulo de independencia

Puertas de
comunicación

Evaluación

EI 120

NO

NO (2)

No adecuada

(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior del vestuario.

(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 60-C5.

3.1.11. URGENCIAS

**DEPOSITO ALMACENAMIENTO
GASOIL**



Ubicación

Planta Sótano (anexo a grupo electrógeno y sala de calderas)

Tipo de combustible

Gasóleo

Capacidad

5.000 litros

Principales riesgos

Fuga de Gasóleo con riesgo potencial de incendio.

Salvaguadas

(1)

Señalización riesgos

Zona de Riesgo Especial según IT-MI-IP-03

Riesgo Medio

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego

Vestíbulo de independencia

Puertas de comunicación

Evaluación

(1)(2)

NO

(1)

No Adecuada (1)(2)

(1) Conforme al volumen del depósito y su ubicación, éste debe estar legalizado mediante proyecto. Revisar dicho proyecto y verificar que se cumplen con las salvaguadas de seguridad definidas en la IT-MI-IP-03 para este tipo de almacenamiento, tanto en medios de extinción, derrames, ventilación, sectorización (Ver recomendaciones Sala Calderas y Grupo Electrónico), etc.

(2) Hay que tener en cuenta que esta sala comunica con un patinillo vertical de paso de instalaciones, lo que podría comprometer la sectorización vertical del edificio.

SALA CLIMATIZACION			
	Ubicación	Urgencias . Sótano	
Principales riesgos	Incendio en la sala		
Salvaguardas	3 Extintores de polvo ABC en el interior de la sala. Detección de incendios en la sala. La sala está cubierta mediante BIE situada en el interior junto a un acceso de la misma.		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	SI	EI ₂ 60C ₅	Adecuada

ALMACENES DE RESIDUOS (2)			
Ubicación	Urgencias . Sótano (previo a acceso a galería conexión con A)		
Principales riesgos	Incendio de los contenedores de residuos.	Superficie	5m ² < S m15m ²
Salvaguardas	Extintor de polvo ABC en el interior de cada sala. Detección de incendios en las salas.		
Señalización riesgos	-		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120	NO	EI ₂ 60C ₅	Adecuada

<p>CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN SALA SAIs SALA TELECOMUNICACIONES</p>			
Ubicación	Urgencias - sótano		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	Las salas disponen de detección de incendios y extintor de polvo ABC en el interior. Las salas están cubiertas mediante BIE situada en el pasillo exterior de acceso a la misma.		
Señalización riesgos	SI		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120 (1)	NO	EI _{245C} ₅	Adecuada
<p>1. El paso de tubos y cableado a otras dependencias no debe comprometer la sectorización de la sala. Se deben revisar dichos pasos. Ver foto ejemplo. Esta misma acción se debe realizar en las salas anexas de SAIs y de TELECOMUNICACIONES.</p>			
			

GRUPO ELECTRÓGENO URGENCIAS



Ubicación	Urgencias - sótano		
Descripción	Grupo de 1110 kVA y 888 kW. Combustible: gasóleo.		
Principales riesgos	Incendio del grupo electrógeno Descarga eléctrica de baja tensión Incendio depósito de gasóleo anexo al grupo (1100 l).(1)		
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC La sala cuenta con detección de incendios. La sala está cubierta mediante BIE situada en el pasillo exterior de acceso a la misma. Ventilación natural y forzada.		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120 (2)	NO	EI _{245C₅} (3)	No adecuada
<p>(1) Al ser el depósito de más de 1000l, éste debe estar legalizado. Verificar este hecho o en su caso, colocar un depósito de menos de 1000l.</p> <p>(2) La construcción de la sala difiere de lo proyectado. A pesar de que en proyecto la sala es EI120, esta sectorización se ha perdido ya que se la sala conforma un único sector de incendios junto con la sala de calderas y el depósito principal de gasóleo. Situación que no es correcta.</p> <p>(3) La puerta no cierra de manera correcta, provocando que no sea un sector de incendios independiente.</p>			

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN URGENCIAS



Ubicación

Urgencias- Planta Sótano

Potencia instalada
Principales riesgos

2 aparatos de 1250 kVAs con aislamiento dieléctrico seco.
Incendio del centro de transformación
Descarga eléctrica de baja tensión

Salvaguardas

La sala dispone de pértigas, guantes dieléctricos, banqueta aislante y señalización de riesgo eléctrico.

Zona de Riesgo Especial
(según CTE)

Hay 1 extintor de CO2 y un extintor de polvo ABC en el interior de la sala.
La sala dispone de detección de incendios.
LA sala esta cubierta por una BIE situada en el pasillo exterior de acceso a la misma.
Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego

Vestíbulo de independencia

Puertas de comunicación

Evaluación

EI 120

NO

EI_{245C₅}

Adecuada

SALA DE CALDERAS - URGENCIAS



Ubicación	Urgencias - sótano 2 calderas de 780 kw cada una		
Tipo de combustible	Gas natural	Potencia instalada	P > 600kW
Principales riesgos	Incendio de las calderas Fuga de gas Explosión		
Salvaguardas	<p>La sala cuenta con un sistema de detección de gas, formado por 3 detectores independientes entre sí. La central de gas está ubicada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas. En caso de detección de gas, se activa una señal luminosa en la central de gas, la sirena de alarma de gas situada junto a la central y el corte de gas cerrando la electroválvula. (1)</p> <p>La sala cuenta con detección de incendios.</p> <p>La sala cuenta con ventilación natural mediante aberturas que dan al exterior.</p> <p>Además cuenta con 1 extintor de polvo ABC situado en el interior de la sala.</p> <p>La sala queda cubierta por una BIE situada en el pasillo exterior de acceso a la misma.</p>		
Señalización riesgos	---		
Empresa mantenedora			
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto		

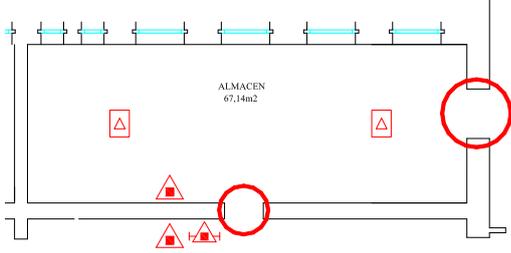
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI240 (2)	SI	2x EI _{245C₅}	No adecuada

- (1) El sistema de detección de gas debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora. Se recomienda llevar la señal de la central de gas a la central general de incendios.
- (2) La construcción de la sala difiere de lo proyectado. A pesar de que en proyecto la sala es EI240, esta sectorización se ha perdido ya que se ha prolongado la sala hacia el patio cubierto, quedando la sala conectada a dicho patio cubierto y a sala del grupo electrógeno y el depósito de gasóleo principal, conformando un único sector de incendios junto con éstos. Situación que no es correcta.

ALMACÉN SÓTANO	
Ubicación	Urgencias . Planta sótano
Principales riesgos	Incendio Volumen (m³) 100m³<Vm200m³
Salvaguardas	Detección de incendios en el interior de la sala. Extintor de polvo ABC en el interior.
Señalización riesgos	---
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
EI 120	NO
	Puertas de comunicación
	EI ₂ 45C ₅
	Evaluación
	Adecuado

3.1.12. MANTENIMIENTO

ALMACÉN			
Ubicación	Mantenimiento - Planta Baja		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100m ³ <Vr200m ³
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C en el interior junto a la puerta de acceso y 1 carro de 50kg de Polvo gas y otro extintor de polvo ABC situados junto a la puerta en el exterior		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (1)	No adecuada (1)
<p>(1) El almacén al ser una zona de riesgo especial Bajo según el CTE, se debe sectorizar del resto de la planta mediante la</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>sustitución de las 2 puertas de acceso al almacén por otras puertas con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.</p>			

SALA DE CALDERAS - MATERNIDAD



Ubicación	Mantenimiento - Planta Baja Sala de calderas calefacción . MATERNIDAD Caldera antigua en desuso YGNIS Caldera en uso VIESSMANN PAROMAT TRIPLEX
Tipo de combustible	Gas natural Potencia instalada P > 600KW
Principales riesgos	Incendio de las calderas Fuga de gas Explosión
Salvaguardas	La sala cuenta con un sistema de detección de gas, formado por 2 detectores independientes entre sí. La central de gas está ubicada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas. En caso de detección de gas, se activa una señal luminosa en la central de gas, la sirena de alarma de gas situada junto a la central y, tras un retardo de 2 minutos, se produce el corte automático de entrada de combustible que se debe rearmar manualmente. (1) La sala cuenta con ventilación natural mediante aberturas que dan al exterior. Además cuenta con 2 extintores uno de polvo ABC uno de eficacia 21A 113B C y otro 27A 183B C situados en el interior de la sala. (2)
Señalización riesgos	---
Empresa mantenedora	Varias empresas
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 180 (3)	SI	2x RF 60	Adecuada

- (3) El sistema de detección de gas debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora. Se recomienda llevar la señal de la central de gas a la central general de incendios.
- (4) Se debe retirar el extintor automático situado sobre la caldera antigua.
- (5) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.

SALA DE CALDERAS Y GENERADORES DE VAPOR	
Ubicación	Mantenimiento - Planta Sótano
Tipo de combustible	3 Calderas VIESSMANN y 2 generadores de vapor YGNIS
Principales riesgos	Gas natural Potencia instalada P > 600kW
Salvaguardas	<p>Incendio de las calderas y/o generadores de vapor Fuga de gas Explosión</p> <p>La sala cuenta con 2 sistemas de detección de gas, uno en la zona de calderas formado por 3 detectores independientes entre sí y otro en la zona de los generadores de vapor con 2 detectores independientes entre sí.</p> <p>Ambas centrales de gas están ubicadas en la sala de control. En caso de detección de gas, se activa una señal luminosa en la central de gas correspondiente y la sirena de alarma de gas situada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas y se produce el corte automático de entrada de combustible que se debe rearmar manualmente. (1)</p> <p>La sala cuenta con ventilación natural mediante aberturas que dan al exterior.</p> <p>Además la sala cuenta con 1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C, un extintor de CO₂ de eficacia 21B y un carro de 50kg de polvo . gas distribuidos por la sala de calderas y un extintor de CO₂ de eficacia 21B y un carro de 50kg de polvo . gas en el acceso a la zona de generadores de vapor.</p>
Señalización riesgos	---
Empresa mantenedora	Varias empresas
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Alto
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA	
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia
EI 180 (2)	SI
	Puertas de comunicación
	2x RF 60
	Evaluación
	Adecuada
<p>(1) Los sistemas de detección de gas deben ser revisados periódicamente por una empresa mantenedora. Se recomienda llevar la señal de las centrales de gas a la central general de incendios y sacar las centrales de detección de gas al vestíbulo de independencia de la sala de calderas.</p> <p>(2) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p>	



ALMACÉN DE MANTENIMIENTO

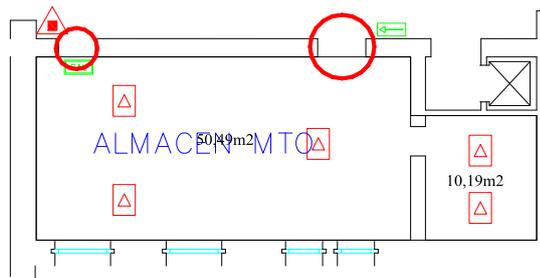


Ubicación	Mantenimiento - Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100m ³ <Vm200m ³
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C en el exterior junto a la puerta de acceso.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (1)	No adecuada (1)

(1) El almacén al ser una zona de riesgo especial Bajo según el CTE, se debe sectorizar del resto de la planta mediante la sustitución de las 2 puertas de acceso al almacén por otras puertas con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.



VESTUARIO - MANTENIMIENTO			
Ubicación	Mantenimiento- Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio Superficie (m²) 20<Sm100 m ²		
Salvaguardas	--- (1)		
Señalización riesgos	--		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada (2)
<p>(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior del vestuario junto a la puerta de acceso.</p> <p>(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			

TALLER MANTENIMIENTO



Ubicación	Mantenimiento- Planta Sótano
Principales riesgos	Incendio Volumen (m³) 100<Vn200 m ³
Salvaguardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C en el interior de taller junto a la puerta de acceso. El taller cuenta con una zona habilitada para realizar trabajos de soldadura con un sistema de extracción localizada.
Señalización riesgos	--
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
El 90	NO	NO (1)	No adecuada

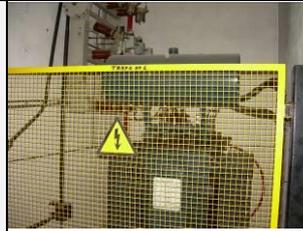
(1) Se debe sustituir la puerta de acceso al taller por una puerta con resistencia al fuego El₂ 45-C5.

TALLER CARPINTERÍA



Ubicación	Mantenimiento- Planta Sótano		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	100<Vr200 m ³
Salvuardas	1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C junto a la puerta de acceso en el exterior del taller.		
Señalización riesgos	--		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (1)	No adecuada
(1) Se debe sustituir la puerta de acceso al taller por una puerta con resistencia al fuego EI ₂ 45-C5.			

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CT Nº1



Ubicación	Mantenimiento- Planta Sótano
Potencia instalada	2 aparatos de 500 kVAs con aislamiento dieléctrico líquido (aceite).
Principales riesgos	Incendio del centro de transformación
Salvaguardas	Descarga eléctrica de baja tensión La sala dispone de pértigas, guantes dieléctricos, banqueta aislante y señalización de riesgo eléctrico. Hay 2 extintores de CO ₂ de eficacia 34B y otros 2 de eficacia 70B en el interior de la sala. (1)
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada (2)
(1) Se debe instalar 2 extintores de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de entrada.			
(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al Centro de Transformación por una puerta con resistencia al fuego EI ₂ 45-C5.			

3.1.13. PABELLÓN M5

<p>VESTUARIO FEMENINO UHP È M5</p>			
<p>Ubicación</p> <p>Principales riesgos</p> <p>Salvaguardas</p> <p>Señalización riesgos Zona de Riesgo Especial (según CTE)</p>	<p>Pabellón M5 - UHP . Planta Baja</p> <p>Incendio</p> <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">Superficie (m²)</div> 20<Smt100 m ² <p>--- (1)</p> <p>--</p> <p>Riesgo Bajo</p>		
<p>CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA</p>			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	NO (2)	No adecuada
<p>(1) Se debe colocar un extintor de eficacia 21A 113B C en el interior del vestuario.</p> <p>(2) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.</p>			

3.1.14. PABELLÓN M6

<p>ROPERO</p>			
Ubicación	Pabellón M6 - Planta Baja		
Principales riesgos	Incendio	Volumen (m ³)	Sn20m ²
Salvaguardas	(1)		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada
<p>(1) Se debe instalar un extintor de eficacia mínima 21A 113B C junto a la puerta de acceso al ropero.</p>			

3.1.15. CENTRO DE TRANSFUSION

<p>SALA DE CALDERAS È CENTRO DE TRANSFUCIÓN SANGUÍNEA DE NAVARRA</p>			
Ubicación	Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra - Planta Baja Caldera VIESSMANN VITOPLEX 300		
Tipo de combustible	Gas natural Potencia instalada 200< P m600kW		
Principales riesgos	Incendio de calderas Fuga de gas Explosión		
Salvaguardas	La sala cuenta con un sistema de detección de gas, formado por 2 detectores independientes entre sí. La central de gas está ubicada en la sala contigua de cuadros eléctricos. En caso de detección de gas, se activa una señal luminosa en la central de gas, la sirena de alarma de gas situada junto a la central y, tras un retardo de 2 minutos, se produce el corte automático de entrada de combustible que se debe rearmar manualmente. (1) La sala cuenta con ventilación natural mediante aberturas que dan al exterior . Además cuenta con 1 extintor de CO ₂ de eficacia 89B junto a la puerta de acceso en el interior de la sala y un extintor de polvo ABC de eficacia 27A 183B C próximo al acceso al vestíbulo de independencia.		
Señalización riesgos	<p style="text-align: center;">EN CASO DE EMERGENCIA, CERRAR LLAVE DE COMBUSTIBLE Y DESCONECTAR EL INTERRUPTOR GENERAL</p> <p style="text-align: center;">CALDERAS A GAS</p> <p style="text-align: center;">PROHIBIDA LA ENTRADA A TODA PERSONA AJENA AL SERVICIO</p> 		
Empresa mantenedora	GIROA		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Medio		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 120 (2)	SI	2x RF 60	Adecuada
<p>(1) El sistema de detección de gas debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora. Se recomienda llevar la señal de la central de gas a la central general de incendios.</p> <p>(2) Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado.</p>			

CUADROS ELÉCTRICOS



Ubicación	Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra - Planta Baja		
Principales riesgos	Incendio de cableado Descarga eléctrica de baja tensión Electrocución		
Salvaguardas	1 extintor de CO ₂ de eficacia 89B en el interior de la sala y un extintor de polvo ABC de eficacia 27A 183B C próximo al acceso al vestíbulo de independencia.		
Señalización riesgos	---		
Zona de Riesgo Especial (según CTE)	Riesgo Bajo		
CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA			
Resistencia al fuego	Vestíbulo de independencia	Puertas de comunicación	Evaluación
EI 90	NO	RF 60	Adecuada

**VESTUARIO DE PERSONAL FEMENINO Ë
CENTRO DE TRANSFUCIÓN SANGUÍNEA DE
NAVARRA**



Ubicación

Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra - Planta Baja

Principales riesgos

Incendio

Superficie (m²)

20<Sm100 m²

Salvaguardas

1 extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C situado junto a al acceso a la zona de vestuarios.

Señalización riesgos

--

Zona de Riesgo Especial
(según CTE)

Riesgo Bajo

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LA SALA

Resistencia al fuego

Vestíbulo de independencia

Puertas de
comunicación

Evaluación

EI 90

NO

NO (1)

No adecuada

(1) Se debe sustituir la puerta de acceso al vestuario por una puerta con resistencia al fuego EI₂ 45-C5.

3.2. Riesgo por actividad y entorno

	RIESGO	MARCA	EVALUACIÓN ⁽¹⁾
ENTORNO NATURAL	Inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, incendio forestal, vendaval, rayo, nevada, granizo.	<input checked="" type="checkbox"/>	Trivial
ENTORNO SOCIAL	Intrusión, atraco, robo, vandalismo, amenaza de bomba ⁽²⁾	<input checked="" type="checkbox"/>	Tolerable
ENTORNO TECNOLÓGICO	Derivados del propio edificio	<input type="checkbox"/>	
	Derivados de las actividades ⁽³⁾	<input checked="" type="checkbox"/>	Tolerable
	Derivados del entorno	<input type="checkbox"/>	
	Derivados de las instalaciones ⁽³⁾	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) Se toma como referencia el criterio de valoración para la evaluación de riesgos del INSHT, que establece cuatro niveles de riesgo en función de la probabilidad y las consecuencias.

(2) Se incluye en este plan de autoprotección el riesgo de amenaza de bomba.

(3) Se considera como el principal riesgo el de incendio, derivado de las instalaciones y equipos definidos anteriormente.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 126 de 259

4. CAPÍTULO 4: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Sectores de incendios

Según el CTE en edificios de uso hospitalario, las plantas con zonas de hospitalización o con unidades especiales (quirófanos, UVI, etc.) deben estar compartimentadas al menos en dos sectores de incendio, cada uno de ellos con una superficie construida que no exceda de 1.500m² y con espacio suficiente para albergar a los pacientes de uno de los sectores contiguos (0,70m² por ocupante en zonas de hospitalización y 1,5m² por ocupante en zonas de tratamiento intensivo). A excepción de aquellas plantas cuya superficie construida no exceda de 1.500m², que tenga salidas directas al espacio exterior seguro y cuyos recorridos de evacuación hasta ellas no exceda de 25m.

En otras zonas del edificio, la superficie construida de cada sector no debe exceder de 2.500m².

La resistencia al fuego de paredes y techos que delimitan los sectores de incendio, al tratarse de un edificio de altura de evacuación inferior a 15m debe ser al menos EI 90 para plantas sobre rasante y EI 120 para plantas bajo rasante.

Puesto que se trata de un edificio antiguo, es imposible verificar que la resistencia al fuego de paredes y techos es adecuada. Para poder comprobar dicha característica se recomienda consultar con un estudio de arquitectura especializado ⁽¹⁾. En el caso de los edificios más modernos se debe verificar en el proyecto de obra ⁽²⁾.

La resistencia al fuego de las puertas de paso entre sectores de incendios debe ser EI₂ 45-C5 para plantas sobre rasante y EI₂ 60-C5 para plantas bajo rasante, o bien EI₂ 30-C5 cuando el paso se realice a través de vestíbulos de independencia.

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón H-N P4 a PB		Escalera H-E1 y zona de ascensores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P4 a PS		Escalera H-E2	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P4		Pabellón Norte en 2 sectores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P4		Pabellón H . zona de hospitalización central	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P4		Pabellón H . zona de hospitalización derecha	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P4		Pasillo y control del Pabellón H	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P3		Pabellón Norte en 2 sectores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P3		Pabellón H . zona de hospitalización central	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P3		Pabellón H . zona de hospitalización derecha	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P3		Pasillo y control del Pabellón H	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P3-P2		Sala climatizadores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P2		Pabellón Norte en 2 sectores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P2		Pabellón H . zona de hospitalización central	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P2		Pabellón H . zona de hospitalización derecha	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P2		Pasillo y control del Pabellón H	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P1		Pabellón Norte en 2 sectores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón H-N P1		Esterilización	(1)	RF 60	No adecuada (1)
Pabellón H-N		Quirófanos	(1)	RF 60	Adecuada (2)

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
P1					
Pabellón H-N		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	No adecuada (3)
PB					
Pabellón H-N		Cocina	(1)	RF 60	Adecuada
PS					
Pabellón H-N		Zona de lencería	(1)	RF 60	No adecuada (4)
PS					
Pabellón H-N		Resto de la planta	(1)	RF 60	Adecuada
PS					
Pabellón A		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	No adecuada (5)
P2					
Pabellón A		Escalera A-E1 y zona de ascensores	(1)	RF 60	Adecuada
P1					
Pabellón A		Zona derecha de la UCI	(1)	RF 60	Adecuada
P1					
Pabellón A		Zona izquierda de la UCI	(1)	RF 60	Adecuada
P1					
Pabellón A		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	No adecuada (6)
PB					
Pabellón A		Escalera A-E1 y zona de ascensores	(1)	RF 60	Adecuada
PS					
Pabellón A		Cuarto de basuras	(1)	RF 60	Adecuada
PS					
Pabellón A		Circulaciones	(1)	-	No adecuada (7)
PS					
Pabellón B		Conjunto de la planta y escalera B-E1	(1)	RF 60	No adecuada (8)
P2					
Pabellón B		URPA	(1)	RF 60	No adecuada (9)
P1					
Pabellón B		Resto de la planta (Medicina Nuclear y escalera B-E1)	(1)	RF 60	No adecuada (10)
P1					
Pabellón B		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	No adecuada (11)
PB					
Pabellón B		Escalera B-E1 y zona de ascensores	(1)	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
PS					
Pabellón C - PS		Escaleras E1 y E2 . especialmente protegidas	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PS		Almacenes ubicados en zona vestuarios	EI180	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PS		Vestuarios	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PS		Lavandería	EI180	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PS		Almacenes ubicados junto a E2	EI90	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PS		Resto del sótano	EI120	EI-60-C5	Adecuada (12)
Pabellón C . (todas las plantas)		Patinillos verticales (2)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . PB		Zona Hospital de día	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . PB		Zona Hospital de día + Zona cirugía mayor ambulatoria	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C - PB		Zona Admon	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P1		Zona apoyo UCI (más cercano a E1)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P1		Zona UCI	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P1		Zona apoyo UCI (mas cercana a E2)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P1		Zona quirófanos	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P2		Zona hospitalización (más cercana a E1)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P2		Zona hospitalización (zona central)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C .		Zona hospitalización (más cercana a	EI120	EI-60-C5	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
P2		E2)			
Pabellón C . P2		Zona hospitalización (más cercana a E1)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P2		Zona hospitalización (zona central)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón C . P2		Zona hospitalización (más cercana a E2)	EI120	EI-60-C5	Adecuada
Pabellón D P3 a PB		Escalera D-E1	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P3 a PB		Escalera D-E2	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P3 a PB		Escalera D-E3	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P3		Zona izquierda de hospitalización	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P3		Zona derecha de hospitalización	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P3		Zona central de la planta	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P2		Zona izquierda de hospitalización	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P2		Zona de endoscopias	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P2		Zona derecha de hospitalización	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P2		Zona central de la planta	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P1		Zona izquierda de hospitalización y Unidad Coronaria	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P1		Zona derecha de hospitalización	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D P1		Zona central de la planta	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón D PB		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón D PS		Zona izquierda del sótano	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón D PS		Zona derecha del sótano y ascensores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón D PS		Vestuario de exteriores	(1)	RF 60	Adecuada
Radiología PB		Conjunto de la planta	(1)	RF 60	Adecuada
Radiología PS		Zona de futuras oficinas	(1)	RF 60	Adecuada
Radiología PS		Zona del Scanner	(1)	RF 60	Adecuada
Radiología PS		Resto de la planta	(1)	RF 60	Adecuada

Con el fin de no comprometer la sectorización, todas las puertas de los ascensores y montacargas deben ser E 30, salvo las que se encuentren en un vestíbulo de independencia.

Todas las puertas de sectorización deben permanecer **siempre cerradas**. Si no es posible debido a que son zonas de paso y para el funcionamiento normal del hospital deben permanecer abiertas (puertas de división de sectores en zonas de hospitalización, vestíbulo de independencia de la cocina), deben disponer de un sistema de retenedores mediante electroimanes conectados a la central de incendios de manera que, en caso de activación de la alarma de incendios, las puertas se cierren. En cualquier caso **nunca deben estar calzadas o sujetas con objetos** (extintores de carro).

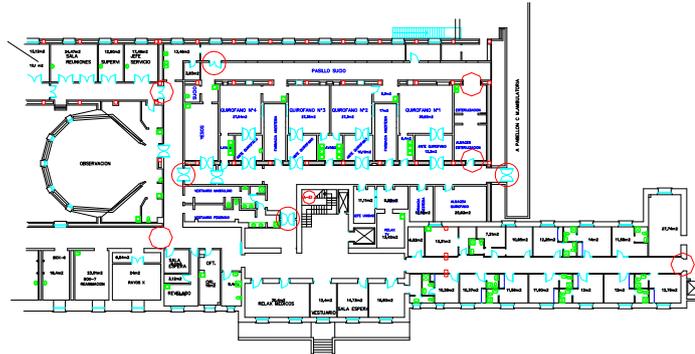
- (1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).
- (2) La sectorización de la zona de quirófanos es adecuada ya que, una vez sectorizada la zona de Esterilización, la superficie del sector es inferior a 1.500m² y los pacientes de Quirófanos pueden ser albergados bien en la UCI (Pabellón A) o bien en la URPA (Pabellón B).
- (3) La Planta Baja cuenta con una superficie superior a 2.500m² por lo que se debe dividir en al menos 2 sectores de incendios de manera que la superficie de cada uno sea inferior a 2.500m². Se deben sectorizar las zonas de riesgo especial, Biblioteca, Almacén de quirófano y cocina de cafetería de personal (Ver apartado 3.1) y además se debe sectorizar la zona de Rehabilitación mediante la sustitución de la puerta de acceso al servicio por una puerta EI₂ 45-C5.
- (4) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).
- (5) Según el CTE, las plantas con zonas de hospitalización deben estar compartimentadas al menos en dos sectores de incendio, cada uno de ellos con una superficie construida que no exceda de 1.500m² y con espacio suficiente para albergar a los pacientes de uno de los sectores contiguos (0,70m² por ocupante).

Se debe sectorizar la planta de la misma manera que se ha sectorizado la planta 1. De esta manera se compartimenta adecuadamente la planta y se transforma la escalera A-E1 en escalera sectorizada. (Ver apartado ESCALERAS)

- (6) Se debe dividir la planta en 4 sectores:
 - a. Urgencias
 - b. Quirófanos
 - c. Esterilización
 - d. Observación y resto de la planta

SITUACIÓN ACTUAL

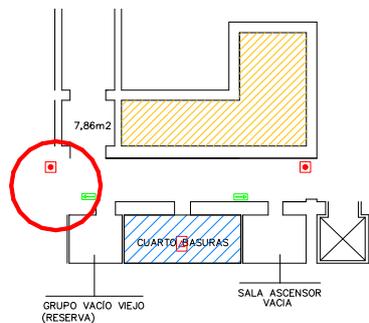
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	



Para lo cual se deben instalar 2 puertas con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5 en ambos pasillos entre Urgencias y Observación, sustituir todas las puertas de acceso a Quirófanos, sectorizar la zona de Esterilización (Ver Apartado 3.1), y sectorizar el Pabellón A del Pabellón H mediante la instalación de una puerta de separación.

La zona de quirófanos debe dividirse por la mitad en dos sectores de incendios de manera que cada sector disponga de espacio suficiente para albergar a los pacientes del sector contiguo o bien habilitar una Salida al Exterior siendo el recorrido de evacuación inferior a 25m.

- (7) Se debe sectorizar la planta sótano del Pabellón A mediante la instalación de una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 60-C5.



- (8) Se debe sectorizar la escalera del resto de la planta mediante la instalación de un tabique con resistencia al fuego EI 90 y una puerta de acceso EI₂ 45-C5 para que dicha puerta de acceso a la escalera sea considerado Salida de Planta (Ver apartado ESCALERAS).

Puesto que la puerta de acceso al Pabellón H debe permanecer siempre abierta, se deben instalar retenedores en dicha puerta de manera que en caso de activarse la alarma de incendios y/o producirse un corte de corriente, la puerta se cierre.

- (9) La URPA, al ser una zona de tratamiento intensivo de pacientes debe dividir en al menos 2 sectores. Se debe sustituir la puerta corredera de acceso desde la sala grande al control por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.
- (10) Se debe sectorizar la escalera del resto de la planta para que el acceso a dicha escalera sea considerado Salida de Planta sustituyendo la cristalera por un tabique con resistencia al fuego EI 90 y una puerta de acceso EI₂ 45-C5 (Ver apartado ESCALERAS).
- (11) La puerta de acceso a los vestuarios del Angiógrafo se debe sustituir por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5 para no romper la sectorización de la planta.
- (12) Las puertas del pabellón C, planta sótano que comunican y sectorizan con Pabellón D y Pabellón H, a pesar de ser EI₂-60-C5 están golpeadas y no cierran de manera hermética.

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón E P2 a PS		Escalera E-E1 y zona de ascensores	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E PS		Cuadros generales de distribución	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E PS		Conjunto de la Planta	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E PB		Ala izquierda de Hospitalización Psiquiátrica	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E PB		Zona central de Hospitalización Psiquiátrica	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E PB		Ala derecha de Hospitalización Psiquiátrica	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P1		Ala izquierda de Hospitalización	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P1		Zona central	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P1		Ala derecha de Hospitalización	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P2		Ala izquierda de Hospitalización	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P2		Zona central	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón E P2		Ala derecha de Hospitalización	(1)	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón L PS		Almacén de farmacia	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L PS		Resto de la planta y galerías	(1)	-	No adecuada (1)
Pabellón L PB		Farmacia	(1)	RF 60	No adecuada (2)
Pabellón L PB		Zona de despachos de Farmacia	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L PB		Laboratorio de Urgencias	(1)	RF 60	No adecuada (3)
Pabellón L PB		Resto de la planta	(1)	RF 60	Adecuada
Escalera L-E1 P3-PB		Escalera y zona del ascensor	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P1		Laboratorio grande	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P1		Zona central de laboratorios y despachos	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P1		Zona derecha de la planta	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P2		Laboratorio grande	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P2		Zona central de laboratorios y despachos	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P2		Zona derecha de la planta	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P3		Laboratorio grande	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P3		Zona central de laboratorios y despachos	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón L P3		Zona derecha de la planta	(1)	RF 60	Adecuada

(1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE (vestuario principal) se deben sectorizar (Ver apartado 3.1). Se debe instalar una puerta de sectorización con una resistencia al fuego al menos EI₂ 60-C5 en cada uno de los accesos a las galerías del Hospital.

(2) El almacén de Farmacia debe conformar un sector de incendios independiente (Ver apartado 3.1).

(3) La sectorización del Laboratorio de Urgencias se rompe en el mostrador de entrega de muestras.

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón G / PS		Conjunto de la planta	(2)	RF 60	No adecuada (1)
Pabellón G / PB y P1		Conjunto de las 2 plantas	(2)	RF 60	Adecuada
(1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).					

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón F / PS		Zona de Anatomía Patológica	(1)	-	No adecuada (1)
Pabellón F / PS		Zona de Medicina Legal	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón F / PS a P1		Zona escalera F-E3, ascensores y conjunto de Medicina Legal en plantas Baja y 1.	(2)	RF 60	Adecuada
Pabellón F / PB		Secretaría de Anatomía patológica	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón F / PB		Resto de la planta de Anatomía patológica	(1)	RF 60	Adecuada
(1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).					

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Docencia		Docencia . único sector			Adecuada
Mantenimiento / PS		Sala de calderas - maternidad	(1)	RF 60	Adecuada
Mantenimiento / PS		Sala de calderas y generadores de vapor	(1)	RF 60	Adecuada
Mantenimiento		Resto de la instalación	(1)	-	No adecuada (1)

(1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1). Se debe instalar una puerta de sectorización con una resistencia al fuego al menos EI₂ 60-C5 en el acceso a las galerías del Hospital.

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón M5 PS		Zona sin uso y acceso a galerías	(1)	-	Adecuada
Pabellón M5 PB		Zona izquierda de hospitalización	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón M5 PB		Zona central (comedor, sala de estar)	(1)	RF 60	Adecuada
Pabellón M5 PB		Zona derecha de hospitalización, despachos y acceso principal	(1)	RF 60	No adecuada (1)

(1) Las zonas de Riesgo Especial según el CTE, como los vestuarios, se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 137 de 259

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Medicina Laboral - CAM		Unico sector	(1)	-	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón M6 PB		Conjunto del Centro	EI 60	(1)	Adecuada
Pabellón Azul PB		Sindicatos	(1)	-	Adecuada
Pabellón Blanco PB		Hospital de día psiquiátrico	(1)	-	Adecuada
Pabellón Blanco PB		Centro de día para drogodependencia - Zuría	(1)	-	Adecuada
Pabellón Blanco PS		Sótano	(1)	-	Adecuada
UIB		Conjunto de la instalación	(1)	-	Adecuada
UIB Antigua Capilla		Conjunto de la instalación	(1)	-	Adecuada

(1) Al tratarse de un centro de Uso Residencial Público, se debe verificar que las puertas de acceso a las habitaciones son al menos EI₂ 30-C5.

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Pabellón J PS a PC		Escalera E1 y zona de ascensores	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS a PB		Escalera E2 y pasillo de acceso en PS	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Almacenes acceso a galería	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Zona de instalaciones	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Centro de transformación	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Cuadros eléctricos	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Cuarto basuras	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Cimientos de los aceleradores	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Zona de comunicaciones	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Zona de tratamiento de pacientes	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PS		Zona de vestuarios	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PB		Zona de oficinas . Ala derecha del edificio	EI 60 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PB		Zona central . Consultas, simulador, braquiterapia, radioquirófano	EI 60 (2)	RF 60	Adecuada
Pabellón J PB		Zona Pabellón J	EI 60 (2)	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
CCI / P3 a PS		Escalera CE-E1 y zona de ascensores	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3 a PS		Escalera CE-E2	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3 a PS		Escalera CE-E3 y ascensor	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3 a PS		Escalera CE-E4	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3		Zona izquierda	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3		Zona derecha	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P3		Zona central	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P2		Zona izquierda	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P2		Zona derecha	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P2		Zona central	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P1		Zona izquierda	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P1		Zona derecha	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / P1		Zona central	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PB		Zona izquierda	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PB		Zona derecha	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PB		Zona Administración	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PB		Resto de la planta	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PS		Archivo	(2)	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
CCI / PS		Almacén	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PS		Lencería	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PS		Vestuarios	(2)	-	No adecuada (1)
CCI / PS		Radiología . Toma de muestras	(2)	RF 60	Adecuada
CCI / PS		Cuadros generales de distribución	(2)	RF 60	Adecuada

Con el fin de no comprometer la sectorización, todas las puertas de los ascensores y montacargas deben ser E 30, salvo las que se encuentren en un vestíbulo de independencia.

Todas las puertas de sectorización deben permanecer **siempre cerradas**. Si no es posible debido a que son zonas de paso y para el funcionamiento normal del hospital deben permanecer abiertas (puertas de división de sectores en zonas de hospitalización, vestíbulo de independencia de la cocina), deben disponer de un sistema de retenedores mediante electroimanes conectados a la central de incendios de manera que, en caso de activación de la alarma de incendios, las puertas se cierren. En cualquier caso **nunca deben estar calzadas o sujetas con objetos** (extintores de carro).

(1) Los vestuarios, al ser zonas de Riesgo Especial según el CTE se deben sectorizar (Ver apartado 3.1).

SITUACIÓN ACTUAL

EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra		Sala de instalaciones	EI 120 (2)	RF 60	Adecuada
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra		Conjunto del Centro	EI 60	RF 60	Adecuada

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
La información recogida del edificio valorado a continuación . URGENCIAS . viene definida en los planos de Fin de obra de ejecución y de actividad clasificada. En los sectores identificados a continuación no se incluyen las Escaleras Protegidas o Especialmente protegidas (E1, E2 y E3), los vestíbulos, así como los Locales de Riesgo Especial.					
Urgencias PS		Garaje + E2 y su vestíbulo	EI120	EI-60-C5	Adecuada
		Resto de la planta sótano	EI120	EI-60-C5	Adecuada (1)(2)
Urgencias PB		Reanimación + triaje + sala espera	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Boxes + Consultas + Rayos X	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Zona Admon + E1 y su vestíbulo	EI90	EI-60-C5	Adecuada
Urgencias P1		Zona observación	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Zona disponible	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Vestíbulo escalera E1	EI90	EI-60-C5	Adecuada
Urgencias P2		Zona disponible	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Zona disponible	EI90	EI-60-C5	Adecuada
Urgencias P3		Zona disponible	EI90	EI-60-C5	Adecuada
		Zona disponible	EI90	EI-60-C5	Adecuada
(1) Ver las recomendaciones identificadas en LOCALES DE RIESGO.					
(2) Verificar en la documentación entregada por el proyectista que todos los patinillos verticales conforman sectores de incendios independientes. De no ser así, la relación de sectores identificada anteriormente no resultaría real.					

SITUACIÓN ACTUAL					
EDIFICIO PLANTA	Nº	SECTOR DE INCENDIOS	RESISTENCIA AL FUEGO		EVALUACIÓN
			PAREDES Y TECHOS	PUERTAS	
Galerías		Cada uno de los edificios que conforman el complejo del Hospital de Navarra debe conformar un sector de incendios independiente mediante la instalación de elementos separadores en los accesos a las galerías de comunicación entre edificios con una resistencia al fuego en paredes y techos EI 120. Las puertas de paso entre sectores deberán ser al menos EI ₂ 60-C5.			
		No es adecuada la sectorización en los pabellones A, L y Mantenimiento - Docencia (Ver recomendaciones citadas más arriba).			

4.2. Medios para la evacuación

4.2.1. Caminos de evacuación horizontal

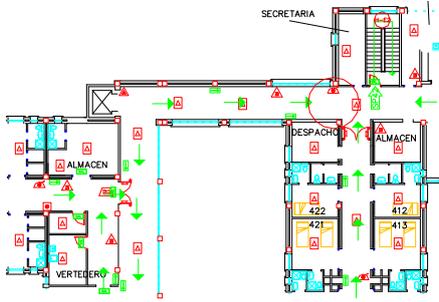
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
H . N / P4	Control Pabellón N	SP44	2,20	50	(15)	Adecuada
H . N / P4	Hospitalización zona sur Pabellón N	SP41	2,50	38		No adecuada (1)
H . N / P4	Hospitalización zona izquierda Pabellón H	SP42	2,20	29		Adecuada
H . N / P4	Hospitalización zona derecha Pabellón H	SP43	2,10	35		No adecuada (2)
H . N / P4	Control Pabellón H	SP42	2,70	12		Adecuada
C / P4	Zona de enfriadoras	SP41	1,05	42		Adecuada (16)
C / P4	Sala de Calderas	SP41	1,05	>50		No adecuada (17)
H . N / P3	Control Pabellón N	SP34	2,20	50		Adecuada
H . N / P3	Hospitalización zona sur Pabellón N	SP31	2,50	38		No adecuada (1)
H . N / P3	Hospitalización zona izquierda Pabellón H	SP32	2,20	29		Adecuada
H . N / P3	Hospitalización zona derecha Pabellón H	SP33	2,10	35		No adecuada (2)
H . N / P3	Control Pabellón H	SP32	2,70	12		Adecuada
C / P3	Zona Hospitalización a E1	SP32	1.05	39		Adecuada
C / P3	Zona Hospitalización a E2	SP31	1.05	33		Adecuada
C / P3	Zona central a zonas de hospitalización	SP33/3 4	1,05	18		Adecuada
H . N / P2	Control Pabellón N	SP24	2,20	50		Adecuada
H . N / P2	Hospitalización zona sur Pabellón N	SP21	2,50	38		No adecuada (3)
H . N / P2	Hospitalización zona izquierda Pabellón H	SP22	2,20	29		Adecuada
H . N / P2	Hospitalización zona derecha Pabellón H	SP23	2,10	35		No adecuada (2)
H . N / P2	Control Pabellón H	SP22	2,70	12		Adecuada

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
A / P2	Control	SEH03	3,00	98		No adecuada (4)
A / P2	Secretaría UCI	SEH03	3,00	98		No adecuada (4)
A / P2	Hospitalización zona izquierda Pabellón A	SPA22	1,60	30		Adecuada
B / P2	Hospital de día Oncológico	SPRB1	1,90	72		No adecuada (6)
B / P2	Sala de espera zona de control Pabellón B	SPRB1	2,80	39		Adecuada
B / P2	Consultas zona izquierda Pabellón B	SP21	1,90	40		Adecuada
C / P2	Zona Hospitalización a E1	SP22	1,05	39		Adecuada
C / P2	Zona Hospitalización a E2	SP21	1,05	33		Adecuada
C / P2	Zona central a zonas de hospitalización	SP23/2 4	1,05	18		Adecuada
H . N / P1	Esterilización	SP12	0,80	20		Adecuada
H . N / P1	Quirófanos . Pasillo Sucio	SP13	1,50	57		No adecuada (7)
H . N / P1	Quirófanos . Pasillo Limpio . Q3	SP15	2,80	47		No adecuada (7)
H . N / P1	Quirófanos . Pasillo Limpio . Q6	SP15	2,80	47		No adecuada (7)
H . N / P1	Quirófanos - Despachos	SP15	2,80	27		Adecuada
H . N / P1	Control Pabellón N	SP14	2,20	50		Adecuada
H . N / P1	Hospitalización zona sur Pabellón N	SP11	2,50	27		Adecuada
A / P1	UCI . Box 3	SPA13	2,95	39		No adecuada (7)
A / P1	UCI . Sala de docencia	SPA13	2,90	30		Adecuada
A / P1	UCI . Sala grande	SP15	1,50	30		Adecuada
B / P1	Radiofarmacia	SPRB1	1,70	60		No adecuada (8)
B / P1	URPA . Sala grande	SP15	2,20	34		No adecuada (9)

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
B / P1	URPA . Acceso Sala pequeña	SPRB1	1,80	29		Adecuada
C / P1	Zona despachos a E1	SP12	1,05	17		Adecuada
C / P1	Zona UCI a sectores contiguos	SP13/1 4	1,05	49		Adecuada
C / P1	Zona despachos a E2	SP11	1,05	20		Adecuada
C / P1	Zona quirófanos	SP18	1,05	27		Adecuada
H . N / PB	Rehabilitación	SEH03	2,15	50		Adecuada
H . N / PB	Salón de actos	SEH04	2,50	48		Adecuada
H . N / PB	Biblioteca	SEH04	2,50	38		No adecuada (10)
H . N / PB	Acceso a codificación	SEH01	2,70	28		Adecuada
H . N / PB	Cafetería público	SEH05	3,50	27		Adecuada
H . N / PB	Cafetería personal	SPHB1	1,80	27		Adecuada
A / PB	Urgencias - Despacho Jefe Servicio	SEA02	2,00	32		Adecuada
A / PB	Urgencias . Rayos	SEA01	2,00	40		Adecuada
A / PB	Urgencias . Box 3	SEA01	2,00	24		Adecuada
A / PB	Quirófano 4	(11)	1,70	30		(11)
A / PB	Relax médicos	SEH03	1,90	73		No adecuada (12)
B / PB	Oncología . Acceso a Despacho Jefe Servicio	SEB01	1,90	26		Adecuada
B / PB	Oncología . Acceso a Recepción	SPBB1	1,40	10		Adecuada
B / PB	Acceso Radiología vascular	SEH01	1,40	45		Adecuada
C / PB	Hospital de día	SE4/SE 3	1,05	42		Adecuada
C / PB	Cirugía mayor ambulatoria	SE5/SE 2	1,05	33		Adecuada

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
C / PB	Endoscopias	SE5	1,05	41		Adecuada
C / PB	Zona admon	SE1	1,05	30		Adecuada
Radiología / PB	Acceso zona despachos	SER01	3,40	14		Adecuada
Radiología / PB	Scanner - Relax	SER01	1,45	24		Adecuada
Radiología / PB	Scanner - Cabinas	SED01	2,10	41		Adecuada
Radiología / PB	Radiología - Estar	SER01	1,60	42		Adecuada
Radiología / PB	Angiógrafo . Sala de espera	SEH04	1,80	50		Adecuada
Radiología / PB	Acceso a Ecógrafo	SER01	1,50	36		Adecuada
Radiología / PB	Angiógrafo - Acceso a control	SER01	1,60	50		Adecuada
D / PB	Hemodinámica . Despacho médico	SED01	1,05	40		Adecuada
D / PB	Acceso a Recepción Ecocardiografía	SEH04	1,30	28		Adecuada
D / PB	Acceso a Recepción Pruebas de esfuerzo	SED01	2,20	28		Adecuada
H . N / PS	Cocina	SPS2	2,50	22		Adecuada
H . N / PS	Almacén cocina	SEH07	2,00	25		Adecuada
H . N / PS	Lencería	SPS1	1,50	23		Adecuada
H . N / PS	Almacén 2 - Lencería	SEH07	2,00	50		No adecuada (13)
C / PS	Vestuarios	SPS1/3/ 4/56/7	1,05	25		Adecuada (19)
C / PS	Pasillo almacenes zona vestuarios	SPS9/1 0	1,05	25		Adecuada (18)(19)
Radiología / PS	Scanner . Pasillo Sala de espera	SER02	1,60	15		Adecuada
Radiología / PS	Futuras oficinas	SPRS1	1,60	25		Adecuada
D / PS	Oficinas empresa limpieza	SPDS1	5,10	17		Adecuada

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
D / PS	Acceso vestuarios exteriores	SPDS1	2,50	30		Adecuada
D / P3	Acceso sala de juntas	SPD31	2,10	45		No adecuada (14)
D / P3	Acceso Sala de curas	SPD31	2,20	18		Adecuada
D / P3	Acceso despacho supervisora	SPD31	1,00	25		Adecuada
D / P3	Acceso habitación 313	SPD31	2,10	18		Adecuada
D / P3	Acceso habitación 314	SPD33	2,10	12		Adecuada
D / P2	Acceso habitación 201	SPD21	2,10	30		Adecuada
D / P2	Acceso Sala de curas	SPD21	2,10	21		Adecuada
D / P2	Sala de espera Endoscopias	SPD22	1,45	28		Adecuada
D / P2	Acceso habitación 213	SPD21	2,10	18		Adecuada
D / P2	Acceso habitación 214	SPD23	1,40	20		Adecuada
D / P2	Acceso habitación 222	SPD23	2,20	12		Adecuada
D / P2	Acceso habitación 223	SPD21	2,20	18		Adecuada
D / P1	Acceso Unidad Coronaria	SPD12	4,00	21		Adecuada
D / P1	Sala de espera Unidad Coronaria	SPD11	2,10	35		No adecuada (14)
D / P1	Acceso despacho Jefe Servicio	SPD11	2,10	30		Adecuada
D / P1	Acceso habitación 112	SPD11	2,10	18		Adecuada
D / P1	Acceso habitación 113	SPD13	1,40	20		Adecuada
D / P1	Acceso habitación 122	SPD13	2,15	12		Adecuada
D / P1	Acceso habitación 123	SPD11	2,15	18		Adecuada

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>(1) Corresponde a la anchura mínima del recorrido de evacuación. Según el CTE para uso hospitalario el ancho mínimo de paso para pasillos es de 2,20m y para puertas 2,10m. En pasillos previstos para un máximo de 10 personas que sean usuarios habituales, es suficiente con 0,80m y, en el resto de los casos el ancho mínimo es de 1,0m.</p> <p>(2) El máximo recorrido de evacuación permitido, según el Código Técnico de Edificación, en plantas de hospitalización o de tratamiento intensivo es de 30m (en el resto de casos 50m). La longitud de los recorridos de evacuación desde su origen hasta llegar a algún punto desde el cual existan al menos dos recorridos alternativos no debe exceder de 15m.</p> <p>(1) El recorrido de evacuación es demasiado largo. En caso de sustituir la puerta de acceso al Pabellón H por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5, la Salida de Planta de la zona de hospitalización se situará en la puerta de acceso al pasillo y el recorrido será adecuado (23m).</p>						
						
<p>(2) Según el CTE el recorrido de evacuación superior a 30m y por tanto demasiado largo. En caso de llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado ESCALERAS convirtiendo la sala de espera en superficie de evacuación, el recorrido será de 28m y por tanto adecuado.</p> <p>(3) En caso de llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado SALIDAS DE PLANTA y sustituir la puerta de acceso al Pabellón H por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 30-C5, la Salida de Planta de la zona de hospitalización se situará en la puerta de acceso al pasillo y el recorrido será adecuado (23m).</p> <p>(4) El recorrido de evacuación es superior a 30m y por tanto no adecuado. En caso de llevar a cabo las recomendaciones indicadas en el apartado ESCALERAS y sectorizar la escalera A-E1 en Planta 2, el acceso a dicha escalera será una Salida de Planta y la longitud de los recorridos de evacuación 11m y por tanto adecuada.</p> <p>(5) El recorrido de evacuación es demasiado largo. En caso de llevar a cabo las recomendaciones indicadas en el apartado SALIDAS DE PLANTA, la Salida de Planta SPA21 será adecuada y el recorrido de evacuación será de 32m y por tanto adecuado.</p> <p>(6) El recorrido de evacuación, al no tratarse de un sector de Uso Hospitalario según el CTE, debe ser inferior a 50m. En caso de llevar a cabo las recomendaciones indicadas en el apartado SALIDAS DE PLANTA, la Salida de Planta SPB22 será adecuada y el recorrido de evacuación será de 40m.</p> <p>(7) El recorrido de evacuación es demasiado largo.</p> <p>(8) El recorrido de evacuación es superior a 50m y por tanto no adecuado. En caso de llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado ESCALERAS la Salida de Planta SPB13 será adecuada y el recorrido de evacuación hasta dicha salida será de 43m y por tanto adecuado.</p> <p>(9) El recorrido de evacuación es superior a 30m y por tanto demasiado largo. En caso de llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado SALIDAS DE PLANTA, la Salida de Planta SPB11 será adecuada y el recorrido de evacuación hasta dicha salida también lo será (26m).</p> <p>(10) Según el CTE los recorridos de evacuación desde las Zonas de Riesgo Especial deben ser inferiores a 25m. El recorrido de evacuación no es adecuado ya que es demasiado largo.</p> <p>(11) El recorrido de evacuación hasta el pasillo de acceso al Pabellón C es de 30m y por tanto adecuado en cuanto a longitud. En la remodelación del Pabellón C se debe tener en cuenta que es preciso instalar un vestíbulo de independencia en dicho acceso que cuente con una superficie de evacuación suficiente (al menos 8m²) entre las puertas.</p> <p>(12) El recorrido de evacuación es superior a 50m y por tanto demasiado largo. En caso de llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado SALIDAS DE PLANTA, la Salida de Planta SPAB1 será adecuada y el recorrido de evacuación será de 50m.</p>						

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>(13) Según el CTE los recorridos de evacuación desde las Zonas de Riesgo Especial deben ser inferiores a 25m. El recorrido de evacuación no es adecuado ya que es demasiado largo.</p> <p>(14) Según el CTE el recorrido de evacuación en zonas de Uso hospitalario debe ser inferior a 30m. El recorrido de evacuación no es adecuado ya que es demasiado largo.</p> <p>(15) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.</p> <p>(16) Se recomienda mejorar la identificación de la puerta SP42 como salida de emergencia.</p> <p>(17) La P4 sólo dispone de un punto de evacuación adecuado que es la SP41. El segundo punto de evacuación es la trampilla ubicada en el lado opuesto. Dicha trampilla no cumple con las condiciones para poder tratarse como una salida a usar durante una evacuación, a pesar que pueda ser utilizada en caso de emergencia. Se recomienda pintar toda la trampilla de verde para mejorar su visibilidad.</p> <p>(18) La señalización de los recorridos de evacuación en el sótano del pabellón C es correcta pero está colocada a ras de techo. Dicha señalización se debe colcoar al menos 30 cm por debajo del techo (para evitar que el posible humo generado impida su visibilidad) y cerca de las luminarias de emergencias presentes en los recorridos, para mejorar la visibilidad de la señalización en caso de corte eléctrico.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>(19) El acceso a la escalera E1 en planta sótano se hace desde un pasillo donde desembocan las salidas de los vestuarios y pasillo de vestuarios. Dicho pasillo de acceso a E1 debe estar mejor señalizado sobretodo la ubicación de la salida a la escalera E1 (Ver foto adjunta).</p> <div style="text-align: center;">  </div>						

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL						
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
E / P2	Acceso Unidad de Ictus	SP21	2,10	27	(3)	Adecuada
E / P2	Acceso H205 . H206	SP21	2,10	27		Adecuada
E / P2	Oficio	SP21	1,50	25		Adecuada
E / P2	Aseos de planta	SP22	1,50	25		Adecuada
E / P2	Control	SP22	2,80	12		Adecuada
E / P2	Acceso H215 . H226	SP23	2,80	22		Adecuada
E / P1	Acceso H111 . H112	SP11	2,10	30		Adecuada
E / P1	Acceso H104 . H105	SP11	2,10	30		Adecuada
E / P1	Estar	SP11	1,50	25		Adecuada
E / P1	Aseos de planta	SP12	1,50	25		Adecuada
E / P1	Control	SP12	2,80	12		Adecuada
E / P1	Acceso H115 . H126	SP13	2,80	22		Adecuada
E / PB	Acceso H10 . H11	SE01	2,10	35		No adecuada (1) (2)
E / PB	Acceso H2 . H3	SE01	2,10	37		No adecuada (1) (2)
E / PB	Acceso Sala de Reuniones	SE02	1,50	19		Adecuada
E / PB	Acceso Sala Estar - Terapia	SE01	2,80	21		Adecuada
E / PB	Acceso Salas de visitas	SE03	2,80	19		Adecuada
E / PB	Acceso Cuarto Residente	SE03	2,80	11		Adecuada
E / PS	Acceso Sala de Bombas	SPS1	2,60	17		Adecuada
E / PS	Acceso Oficina Dermatología	SPS1	2,60	13		Adecuada

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
----------------------	------	--------	-------------------------------	--	--------------	------------

- (1) Según el CTE los recorridos de evacuación en Uso Hospitalario deben ser inferiores a 30m.
- (2) Las puertas de sectorización en la Zona de Hospitalización siempre están cerradas con llave. Se debe instalar un sistema de retenedores vinculado a la alarma de incendios que permita la apertura de las puertas en caso de emergencia.
- (3) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
L / P3	Laboratorio grande	SP32	2,20	9	(2)	Adecuada
L / P3	Acceso a Hongos	SP31	1,50	41		Adecuada
L / P2	Laboratorio . acceso despacho	SP22	3,25	15		Adecuada
L / P2	Acceso frigoríficos	SP21	1,50	34		Adecuada
L / P1	Laboratorio . acceso despacho	SP12	3,25	15		Adecuada
L / P1	Pasillo acceso laboratorio	SP11	1,50	34		Adecuada
L / PB	Laboratorio de Urgencias	SE03	1,05	15		Adecuada
L / PB	Acceso sala extracción	SE02	2,10	16		Adecuada
L / PB	Almacén de farmacia	SE02	0,90	35		No adecuada (1)
L / PB	Acceso Estar - Farmacia	SE04	1,90	30		Adecuada
L / PS	Almacén de farmacia	SPS2	1,40	32		No adecuada (1)
L / PS	Acceso cuarto albañil	SPS1	2,00	45		Adecuada

- (1) Los recorridos de evacuación para Zonas de Riego Especial según el CTE deben ser inferiores a 25m. En caso de realizar las modificaciones indicadas en el apartado 3.1, las salidas del almacén podrán ser consideradas como Salidas de Planta y la longitud del recorrido de evacuación será adecuado.
- (2) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
G / P1	Despacho Jefe Unidad Contabilidad	SE01	1,00	43	(1)	Adecuada
G / P1	Acceso Sala Reuniones 3	SE01	1,00	22		Adecuada
G / P1	Acceso despacho Jefe Servicio	SE02	1,00	48		Adecuada
G / PB	Acceso Despacho Directora Médica	SE02	2,40	34		Adecuada
G / PB	Aseos de planta	SE01	1,40	14		Adecuada
G / PB	Acceso Sala Reuniones 1	SE03	2,40	13		Adecuada
G / PS	Acceso archivo personal	SPS1	1,90	35	(2)	Adecuada

(1) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

(2) Los recorridos de evacuación no están señalizados. Se deben señalar mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias y se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003).

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
F / P1	Acceso Sala Climatizadores	SP11	1,40	14	(1)	Adecuada
F / P1	Acceso Laboratorio de muestras 1	SP11	1,25	22	(1)	Adecuada
F / PB	Despachos Anatomía Patológica	SE03	1,20	14	(2)	Adecuada
F / PB	Acceso laboratorio	SE03	1,20	17	(2)	Adecuada
F / PB	Acceso aseos de planta	SE01	1,50	25	(2)	Adecuada
F / PB	Acceso a Laboratorio Molecular	SE01	1,40	29	(2)	Adecuada
F / PB	Acceso a Velatorio 2	SE03	2,50	20	(1)	Adecuada
F / PB	Sala de autopsias	SE03	1,25	30	(1)	Adecuada
F / PS	Archivo Anatomía Patológica	SE04	1,60	25	(3)	Adecuada
F / PS	Acceso Sótano medicina Legal	SPS1	2,70	18	(1)	Adecuada
F / PS	Acceso Sala de autopsias putrefactos	SPS1	1,80	14	(1)	Adecuada

(1) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias y señalización fotoluminiscente.

(2) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

(3) Los recorridos de evacuación no están señalizados. Se deben señalar mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias y se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003).

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Docencia / P2	Aula 2	SP2	1,50	28	(4)	No adecuada (1)
Docencia / P2	Acceso a Sección Docencia e Investigación	SP2	1,80	14		No adecuada (1)
Docencia / P1	Póster	SP1	1,50	28		No adecuada (2)
Docencia / P1	Sala conferencias	SP1	1,80	25		Adecuada
Docencia / PB	Acceso a las obras	SE02	2,90	17		Adecuada
Mantenimiento / PB	Almacén	SE01	1,40	33		No adecuada (3)
Mantenimiento / PS	Acceso Taller Carpintero	SE03	1,80	46		No adecuada (3)
Mantenimiento / PS	Sala de calderas y generadores de vapor	SE04	1,45	25		Adecuada

(1) Según el CTE los recorridos de evacuación con una sola salida de Planta deben ser inferiores a 25m siempre y cuando la ocupación sea inferior a 100 personas. En este caso, no se cumple ninguno de los dos criterios anteriores. Se debe instalar una escalera exterior tal y como se indica en el apartado ESCALERAS.

(2) El recorrido de evacuación es demasiado largo (Ver punto anterior).

(3) Los recorridos de evacuación para Zonas de Riego Especial según el CTE deben ser inferiores a 25m. En los demás casos los recorridos, al ser inferiores a 50m son adecuados.

(4) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

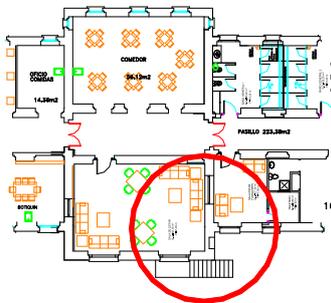
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
CAM / P1	Acceso despacho dirección	SE02	1,00	30	(1)	Adecuada
Medicina Laboral / PB	Acceso archivo	SE01	1,00	36		Adecuada

(1) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL (1) (2)

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA (1) (m)	RECORRIDO (2) (3) (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
M5 / PB	Acceso despacho zona nueva	SE02	1,60	15	(5)	Adecuada
M5 / PB	Acceso taller terapia ocupacional	SE02	1,30	25		No adecuada (3)
M5 / PB	Acceso Sala de estar	SE02	1,30	30		No adecuada (3)
M5 / PB	Acceso Sala fumadores	SE01	1,40	54		No adecuada (4)

- (1) Debido a las características de los pacientes ingresados en el Centro, se recomienda ubicar el Punto de Reunión Exterior del Centro en el jardín interior.
- (2) Las puertas de las habitaciones de los pacientes permanecen cerradas con llave. Dichas puertas deben permanecer siempre abiertas para, en caso de emergencia, permitir la evacuación de los pacientes. Si esto no es posible, por las características de los pacientes, se debe instalar un sistema de retenedores en las puertas de las habitaciones de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios permita la evacuación de los pacientes.
- (3) El recorrido de evacuación alternativo es por la Salida SE01, para poder llegar a dicha salida es preciso pasar por la puerta de separa la zona de hospitalización de la zona de oficinas que está siempre cerrada con llave. Se debe instalar un retenedor en dicha puerta de manera que, en caso de activarse la alarma de incendios se permita su apertura.
- (4) Según el CTE, los recorridos de evacuación en zonas de uso Hospitalario deben ser inferiores a 30m. Al trasladar el Punto de Reunión Exterior al jardín interior, se debe abrir un segundo acceso al mismo por la Sala de estar o bien por la sala de fumadores. Dicha puerta podrá disponer de retenedor de manera que se permita su apertura en caso de activarse la alarma de incendios del Centro. De esta manera, los recorridos de evacuación alternativos a la SE02 serán por la nueva salida y todo el personal del Centro se concentrará en el jardín interior.



- (5) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL						
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
M6 / PB	Capilla	SE03	1,40	41	(2)	No adecuada (1)
M6 / PB	Acceso sala de estar - Comunidad	SE03	1,45	34		Adecuada
M6 / PB	Acceso despacho	SE01	1,65	36		No adecuada (1)
M6 / PB	Acceso dormitorios 7 - 18	SE01	2,05	13		Adecuada
M6 / PB	Acceso dormitorios residencia 1-3	SE02	2,60	17		Adecuada
M6 / PB	Acceso cocina - Residencia	SE02	1,60	19		Adecuada
Azul / PB	Acceso sindicatos zona izquierda	SE01	1,70	22		Adecuada
Azul / PB	Acceso sindicatos zona derecha	SE01	1,70	6		Adecuada
Blanco / PB	Acceso a admisión	SE01	2,80	10	(2)	Adecuada
Hospital de día psiquiátrico Blanco / PB	Acceso a terapia ocupacional	SE01	1,50	40		Adecuada
Hospital de día psiquiátrico Blanco / PB	Acceso psicomotricidad	SE01	1,50	22		Adecuada
Zuría	Acceso sala reuniones	SE03	1,50	25		Adecuada
Blanco / PB	Acceso sala de grupos	SE03	1,50	13		Adecuada
Zuría	Acceso taller	SE04	2,00	25		Adecuada
UIB / P1	Oficinas	SE01	1,20	35	(2)	Adecuada
UIB / PB	Acceso Quirófano Experimental	SE01	1,00	17		Adecuada
UIB / PS	Animalario	SE02	2,00	24		Adecuada
UIB / Antigua Capilla	Laboratorio	SE04	1,00	15		Adecuada

(1) Según el CTE los recorridos de evacuación en Uso Residencial Público deben ser inferiores a 35m.

(2) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón J PB	Acceso sala planificación	SE02	1,40	45	(2)	Adecuada
Pabellón J PB	Acceso sala radiofísicos	SE05	1,95	15		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso admisión	SE01	5,70	15		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso aseos junto a acceso Pabellón J	SE03	1,40	47		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso radioquirófano	SE06	2,25	24		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso sala de control bunkers 2 y 3	SE04	2,25	35		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso vestuarios	SE04	2,35	13		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso sala de control bunker 1	SE07	2,25	35		Adecuada
Pabellón J PB	Acceso Sala Espera pacientes encamados	SE07	2,35	12		Adecuada
Pabellón J PS	Almacén junto a Galerías	SPS1	1,40	17		Adecuada
Pabellón J PS	Acceso Centro Transformación	SPS4	1,40	15		Adecuada
Pabellón J PS	Acceso disponibles (local de limpieza)	SPS2	1,40	15		Adecuada
Pabellón J PS	Almacén Hemodiálisis	SPS3	1,40	34		No adecuada (1)
Pabellón J PS	Hemodiálisis 2	SPS5	2,6	44		Adecuada
Pabellón J PS	Sala reuniones	SPS5	1,50	40		Adecuada
Pabellón J PS	Hemodiálisis 3	SPS6	1,40	38		Adecuada
Pabellón J PS	Acceso vestuario personal masculino	SPS6	1,80	28		Adecuada
Pabellón J PS	Acceso vestuario personal femenino	SPS7	1,80	7		Adecuada
Pabellón J PS	Acceso Habitación de aislamiento	SPS6	1,80	43		Adecuada

(1) Los recorridos de evacuación para Zonas de Riego Especial según el CTE deben ser inferiores a 25m.

(2) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias y señalización fotoluminiscente. Se debe verificar que la señalización coincide con los recorridos de evacuación establecidos.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL						
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
CCI / P3	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP31	1,35	27	(1)	Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP32	1,35	22		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP31	1,35	27		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP32	1,35	12		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP31	1,35	28		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP34	1,35	14		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP31	1,35	28		Adecuada
CCI / P3	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP34	1,35	11		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP31	1,35	27		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP22	1,35	22		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP21	1,35	27		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP22	1,35	12		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP21	1,35	28		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP24	1,35	14		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP21	1,35	28		Adecuada
CCI / P2	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP24	1,35	11		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP11	1,35	27		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona izquierda . parte superior	SP12	1,35	22		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP11	1,35	27		Adecuada

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL						
EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
CCI / P1	Acceso consulta Zona izquierda . parte inferior	SP12	1,35	12		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP11	1,35	28		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona derecha . parte superior	SP14	1,35	14		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP11	1,35	28		Adecuada
CCI / P1	Acceso consulta Zona derecha . parte inferior	SP14	1,35	11		Adecuada
CCI / PB	Administración	SE03	2,00	42		Adecuada
CCI / PB	Acceso consulta Zona izquierda	SE02	7,00	10		Adecuada
CCI / PB	Acceso consulta Zona izquierda	SE04	4,60	26		Adecuada
CCI / PB	Acceso consulta Zona derecha	SE03	3,05	25		Adecuada
CCI / PB	Acceso consulta Zona derecha	SE05	7,00	11		Adecuada
CCI / PS	Radiología . Toma de muestras	SE01	4,40	34		Adecuada
CCI / PS	Almacén	SPS1	2,00	46		Adecuada
CCI / PS	Archivo	SPS1	3,05	35		Adecuada
<p>(1) Corresponde a la anchura mínima del recorrido de evacuación.</p> <p>(2) Recorrido máximo de evacuación en la Planta (recorrido más desfavorable) desde el origen de evacuación más desfavorable.</p> <p>(1) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.</p>						

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra P1	Acceso servicios P1	SE01	1,20	30	(1)	Adecuada
CTSN / P1	Acceso presidencia Asociación de Donantes	SE01	1,20	22		Adecuada
CTSN / PB	Sala de donaciones	SE01	1,40	22		Adecuada
CTSN / PB	Laboratorio 1	SE01	2,05	28		Adecuada
CTSN / PB	Laboratorio 2	SE02	1,75	30		Adecuada
CTSN / PB	Acceso Biblioteca	SE02	1,45	15		Adecuada

(1) Los recorridos de evacuación están señalizados mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se debe complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de manera que coincida con la dirección de los caminos de evacuación recomendados.

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Sólo se tienen en cuenta las zonas actualmente ocupables (Octubre 2009) y conforme al proyecto.						
Urgencias PS	Garaje	SPS4/5	2,30	33		
	Interior zona Scanner	SPS3	1,05	36		
	Dormitorios	SPS3	1,05	30		
Urgencias PB	Sala de espera	SE4	2,30	27		
	Zona admisión	SE6	2,30	32	Adecuada ⁽¹⁾	Adecuada
	Zona boxes más alejada	SE3	2,30	38		
	Zonas más alejada pasillo B	SE5	2,30	20		
	Zona oficinas	SE1	1,05	40		
Urgencias P1	Zona observación	SP11/1 3/14	1,05	28		
(1) La señalización fotoluminiscente actual que identifica los caminos de evacuación, cumple con la norma UNE 23035 y se trata de Clase B. Conforme a dicha norma al tratarse el hospital de un centro de uso público, dicha señalización debería ser de Clase A.						

CAMINOS DE EVACUACIÓN HORIZONTAL

EDIFICIO / PLANTA	ZONA	SALIDA	ANCHURA ⁽¹⁾ (m)	RECORRIDO ^{(2) (3)} (m)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Galerías						<p>Según el CTE la longitud máxima de los recorridos de evacuación hasta una Salida de Planta deben ser inferiores a 50m desde todo origen de evacuación.</p> <p>A pesar de que, según el CTE para que el paso entre dos sectores de incendios sea considerado Salida de Planta debe disponer de un vestíbulo de independencia, en relación con las Galerías se considerarán como Salidas de Planta las puertas de sectorización de los distintos edificios con respecto a las Galerías.</p> <p>En caso de realizar las recomendaciones de sectorización indicadas en el apartado SECTORIZACIÓN, serán adecuados los recorridos entre los pabellones A, B, G y H-N así como entre los pabellones D, el CCI, Pabellón J, Mantenimiento, M5, M6, L y F.</p> <p>La longitud del recorrido de evacuación entre los pabellones M6 y BLANCO es demasiado larga (>250m). Se debe habilitar una Salida de Planta en los accesos a las Galerías en los pabellones AZUL y BLANCO y, también habilitar la Salida al Exterior desde los Sótanos de los mismos (En el pabellón AZUL la escalera está tapiada y en el BLANCO la puerta de acceso a la escalera en Planta Baja está bloqueada).</p> <p>Se deben instalar bloques autónomos de iluminación de emergencias en todas las galerías que no disponen de ellos (ver plano de evacuación) y complementar con señalización fotoluminiscente (que cumpla la norma UNE 23035-2003).</p>

4.2.2. Salidas de planta

SALIDAS DE PLANTA È PABELLÓN H-N						
Denominación	SP41, SP31, SP21, SP11, SP15	SP42, SP32, SP22, SP12,	SPS1, SPS2	SP43, SP33, SP23, SP13	SP44, SP34, SP24, SP14	SPB1
Ubicación	Plantas 4 a PB Acceso a escalera H-E1	Plantas 4 a PB Acceso a escalera H-E2	Planta Sótano Acceso a escalera H-E2	Plantas 4 a PB Acceso a escalera H-E3	Plantas 4 a PB Acceso a escalera H-E4	Planta PB Arranque escalera H-E5
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	95	41	47	31	42	100
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,65	0,80	1,50	1,10	1,10	1,65
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	0,80	1,05	1,05	1,00
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	1	1	2	1	1	Arranque escalera H-E5
Nº de hojas	2	1	1+2	1	1	
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Lateral + Exterior	Exterior	Exterior	
Sist. apertura cierre	Antipánico + Retenedor	Manilla	Antipánico + Retenedor	Antipánico	Antipánico	
Señalización	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Evaluación	Adecuada	No adecuada (2)	Adecuada	No adecuada (3)	Adecuada	Adecuada
						
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) El ancho mínimo de las puertas de acceso en una zona de Uso hospitalario es de 1,05m.</p> <p>(2) Según el CTE, para que una puerta de acceso a una escalera protegida sea Salida de Planta es preciso que el rellano de la planta de la escalera tenga una superficie mínima de 0,7m² por ocupante en zonas de hospitalización (11m²).</p> <p>(3) Según el CTE para que los accesos a la escalera H-E3 sean considerados como Salidas de Planta, es preciso que dispongan de una superficie de evacuación de al menos 9m² en el rellano de la escalera (Ver apartado ESCALERAS).</p> <p>(4) Según el CTE, para que una puerta de acceso a una escalera protegida sea Salida de Planta es preciso que el rellano de la planta de la escalera tenga una superficie mínima de 0,7m² por ocupante en zonas de hospitalización (12m²).</p> <p>(5) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>						

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN A

Denominación	SPA21	SPA22, SPA12	SPA11	SPA13	SPA23	SPAB1
Ubicación	Planta 2 Acceso Pabellón H	Plantas 2 a P1 Acceso a escalera A-E2	Planta 1 Acceso Pabellón H	Planta 1 Acceso a escalera A- E1	Planta 2 Acceso a escalera A- E1	Planta Baja Acceso Pabellón H

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾	18	32	-	44	27	34
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,20	0,90	1,20	1,45	-	1,25
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	No adecuada (2)	Adecuada	Adecuada	No adecuada (5)	No adecuada (6)

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas	1	1	2	1	No hay puerta	No hay puerta
Nº de hojas	2	1	2	2		
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior		
Sist. apertura cierre	Antipánico + retenedor	Antipánico	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor		
Señalización	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
Evaluación	No adecuada (1)	Adecuada	No adecuada (3)	No adecuada (4)	No adecuada (5)	No adecuada (6)



(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia con una superficie mínima de 6m². Esto se puede conseguir sustituyendo la puerta de acceso al Pabellón H por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 30-C5.

(2) El ancho mínimo de las puertas de acceso en una zona de Uso hospitalario es de 1,05m. La puerta no es adecuada a pesar de contar con dimensiones suficientes como para albergar al flujo máximo definido.

(3) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta la SP15 son adecuados, no es preciso que se convierta el acceso a Quirófanos en una Salida de Planta.

(4) Para que SPA23 sea Salida de Planta se deben llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado ESCALERAS.

(5) Para que SPA13 sea Salida de Planta se deben llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado ESCALERAS.

(6) Para que se pueda emplear SPAB1 como Salida de Planta es preciso instalar un vestíbulo de independencia compuesto por tabiques EI 120 y 2 puertas con resistencia al fuego al menos EI₂ 30-C5.

(7) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN B

Denominación	SPB21	SPB22, SPB13	SPB11	SPB12	SPBB1	SPBB2
Ubicación	Planta 2 Acceso Pabellón H	Plantas 2 a 1 Acceso a escalera B-E1	Planta 1 Acceso Pabellón H	Planta 1 Acceso Pabellón D	Planta 1 Acceso a escalera B-E1	Planta Baja Acceso Pabellón H
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	-	73	-	-	11	18
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,20	-	1,20	1,20	1,40	1,20
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	1	No hay puerta RF	1	1	1	1
Nº de hojas	2		2	1	2	2
Sentido apertura	Exterior		Exterior	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Manilla		Manilla - Retenedor	Manilla	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor
Señalización	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Evaluación	No adecuada (1)	No adecuada (2)	No adecuada (3)	Adecuada	Adecuada	No adecuada (4)
						

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Al no tratarse de una zona de Uso hospitalario, los recorridos de evacuación hasta la SP21 son adecuados por lo que no es preciso que se convierta el acceso al Pabellón H en una Salida de Planta.

(2) Para que SPB22 y SPB13 sean Salidas de Planta se deben llevar a cabo las modificaciones indicadas en el apartado ESCALERAS.

(3) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta la SP15 son adecuados, no es preciso que se convierta el acceso a Quirófanos en una Salida de Planta.

(4) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia.

(5) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA È PABELLÓN C									
Denominación	SPS1/2/3/4/5/6/7/8	SPS9/10	SPS11/12	SP11	SP12	SP13	SP14	SP15	SP16
Ubicación	Salidas de vestuarios	Salidas de zona almacenes	Acceso a E2	Acceso a escalera E2	Acceso a escalera E1	Entre 2 sectores	Entre 2 sectores	Pasillo visitas UCI	Pasillo visitas UCI
DIMENSIONADO									
Flujo ⁽¹⁾	150 (3)	9	31	98	54	61	61	--	--
Ancho real ⁽²⁾ (m)	2,10	2,10	1,05	1,05	1,05	2,10	2,10	0,8	0,8
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	0,80	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN									
Nº de puertas	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Nº de hojas	2	2	1	1	1	2+2	2+2	1+1	1+1
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior/interior	Exterior/interior	Exterior/interior	Exterior/interior
Sist. apertura cierre	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor	Manivela	Antipánico	Antipánico	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor
Señalización	(2)	(2)	(1)	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
									
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(3) Corresponde al flujo máximo que puede salir por SPS8. Por el resto de SP el flujo será menor.</p> <p>(1) Dichas puertas no están marcadas como Salidas de evacuación, sin embargo son el recorrido de evacuación principal de la zona.</p> <p>(2) La señalización de salida no debe colocarse en la misma puerta, ya que en caso de estar abierta, no se vería.</p>									

SALIDAS DE PLANTA È PABELLÓN C									
Denominación	SP21	SP22	SP23A/B	SP24A/B	SP31	SP32	SP33A/B	SP34A/B	SP41
Ubicación	Acceso a escalera E2	Acceso a escalera E1	Entre 2 sectores	Entre 2 sectores	Acceso a escalera E2	Acceso a escalera E1	Entre 2 sectores	Entre 2 sectores	Acceso a vestíbulo escalera E1
DIMENSIONADO									
Flujo ⁽¹⁾	136	78	34	34	98	78	34	34	27
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,05	1,05	2,10	2,10	1,05	1,05	2,10	2,10	1,05
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN									
Nº de puertas	1	1	2	2	1	1	2	2	1
Nº de hojas	1	1	2+2	2+2	1	1	2+2	2+2	1
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior/interior	Exterior/interior	Exterior	Exterior	Exterior/interior	Exterior/interior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico	Antipánico	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor	Antipánico	Antipánico	Antipánico + retenedor	Antipánico + retenedor	Antipánico
Señalización	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada (1)
									
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Se recomienda aumentar la señalización en el exterior para mejorar la identificación de la salida de planta como recorrido de evacuación.</p>									

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN D

Denominación	SPD31, SPD21, SPD11, SPDS1	SPD32, SPD22, SPD12	SPD33, SPD23, SPD13	SPD14	SPDB1
Ubicación	Plantas 3 a PS Acceso Escalera D-E1	Plantas 3 a PB Acceso Escalera D-E2	Plantas 3 a PB Acceso Escalera D-E3	Planta 1 Acceso a Pabellón B	Planta Baja Acceso SEH04

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾	69	64	35	-	34
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,05	1,10	0,90	1,25	1,25
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	No adecuada ⁽¹⁾	Adecuada	Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas	1	1	1	1	1
Nº de hojas	1	1	1	1	1
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Manilla - Retenedor	Manilla - Retenedor
Señalización	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	No adecuada ⁽²⁾
					

(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) El ancho mínimo de las puertas de acceso en una zona de Uso hospitalario es de 1,05m.

(2) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta SEH04 son adecuados, no es preciso que se convierta el acceso al Pabellón H en Salida de Planta.

(3) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA Ë RADIOLOGÍA

Denominación	SPRB1, SPRS1	SPRB2, SPRS2	SPRB3	SPRB4	SPRB5	SPRS3
Ubicación	Plantas PB, PS Acceso Pabellón B	Planta B Acceso Pabellón D	Planta B Acceso SEH04 Pabellón H	Planta B Acceso a Pabellón B	Planta B Acceso a Pabellón B	Planta S Acceso Pabellón B

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾	7	-	32	-	-	-
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,40	1,40	1,20	1,20	1,00	1,40
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas	2	1	1	1	1	2
Nº de hojas	2	2	1	2	1	2
Sentido apertura	Interior	Interior	Exterior	Interior	Interior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico + Retenedor	Manilla + Retenedor	Manilla	Manilla + Retenedor	Manilla	Antipánico + Retenedor
Señalización	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)	No adecuada (2)	No adecuada (3)	No adecuada (3)	Adecuada



(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta SED01 y SPRS1 son adecuados, no es preciso que se conviertan los accesos al Pabellón D en Salidas de Planta.

(2) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta SEH04 son adecuados, no es preciso que se convierta el acceso al Pabellón H en Salida de Planta.

(3) Según el CTE, para que se trate de una Salida de Planta es preciso que la comunicación entre sectores se realice a través de un vestíbulo de independencia. Puesto que los recorridos de evacuación hasta SER01 son adecuados no es preciso que ni SPRB4 y SPRB5 sean Salidas de Planta.

(4) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA E PABELLÓN E

Denominación	SPS1	SP21, SP11	SP22, SP12	SP23, SP13
Ubicación	Planta PS Acceso Escalera E-E1	Plantas P2 a P1 Acceso ala izquierda a Escalera E-E1	Plantas P2 a P1 Acceso ala derecha a Escalera E-E1	Plantas P2 a P1 Acceso Escalera E- E2
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	20	30	17	53
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,90	1,85	1,85	1,05
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	1	1	1	1
Nº de hojas	2	2	2	1
Sentido apertura	Interior escalera	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico + Retenedor	Antipánico + Retenedor	Antipánico + Retenedor	Antipánico
Señalización	(2)	(2)	(2)	Adecuada
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
				
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN L

Denominación	SPS1	SPS2	SP31, SP21, SP11	SP32, SP22, SP12
Ubicación	Planta PS Acceso Escalera L-E1	Planta PS Acceso Escalera L-E2	Plantas P3 a P1 Acceso Escalera L-E1	Plantas P3 a P1 Acceso Escalera L-E3
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	82	7	44	66
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	0,80	1,20	0,80
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN				
Nº de puertas	1	1	1	1
Nº de hojas	1	1	2	1
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico	Manilla	Antipánico + Retenedor	Antipánico
Señalización	(2)	(2)	(2)	(2)
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
				
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN G

Denominación
Ubicación

SPS1
Planta PS
Acceso Escalera G-E1

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾
Ancho real ⁽²⁾ (m)
Ancho mínimo (m)
Evaluación

7
0,80
0,80
Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas
Nº de hojas
**Sentido
apertura**
**Sist. apertura
cierre**
Señalización
Evaluación

1
1
Exterior
Antipánico
(1)
Adecuada



- (1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.
(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) El acceso a la escalera no está señalizado. Se debe instalar un bloque autónomo de iluminación de emergencias sobre la puerta de salida a la escalera. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN F

Denominación
Ubicación

SPS1, SP11
Plantas PS y P1
Acceso Escalera F-E3

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾
Ancho real ⁽²⁾ (m)
Ancho mínimo (m)
Evaluación

20
1,00
1,00
Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas
Nº de hojas
**Sentido
apertura**
**Sist. apertura
cierre**
Señalización
Evaluación

Arranque de la escalera

Bloques autónomos + señalización fotoluminiscente

Adecuada



- (1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.
- (2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

SALIDAS DE PLANTA Ë MANTENIMIENTO - DOCENCIA

Denominación
Ubicación

SP2, SP1
Plantas P2 a P1
Arranque Escalera M-E2

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾
Ancho real ⁽²⁾ (m)
Ancho mínimo (m)
Evaluación

168

1,20

1,05

Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas
Nº de hojas
**Sentido
apertura**
**Sist. apertura
cierre**
Señalización
Evaluación

Arranque escalera

(1)

Adecuada



(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) El acceso a las escaleras está señalizado mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

SALIDAS DE PLANTA Ë MEDICINA LABORAL

Las Salidas de Planta coinciden con las Salidas Exteriores.

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN M6 Ë PABELLÓN AZUL Ë PABELLÓN BLANCO Ë UIB - M5

Las Salidas de Planta coinciden con las Salidas Exteriores.

SALIDAS DE PLANTA Ë PABELLÓN J

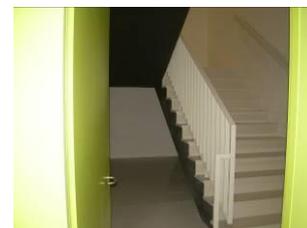
Denominación	SPS1, SPS2, SPS3, SPS4	SPS5	SPS6, SPS7
Ubicación	Planta PS Acceso vestíbulo Escalera E1	Planta PS Acceso de zona de tratamiento de pacientes a zona de instalaciones	Planta PS Acceso vestíbulo Escalera E2

DIMENSIONADO

Flujo ⁽¹⁾	92	92	110
Ancho real ⁽²⁾ (m)	0,80	0,80	0,80
Ancho mínimo (m)	0,80	0,80	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada

CONSTRUCCIÓN

Nº de puertas	2	2	2
Nº de hojas	2+1	2+2	2+1
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Manilla	Antipánico	Manilla
Señalización	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada



(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

SALIDAS DE PLANTA È CONSULTAS EXTERNAS

Denominación	SP31, SP21, SP11, SPS1	SP32, SP22, SP12	SP33, SP23, SP13	SP34, SP24, SP14	SPB2	SPB4
Ubicación	Plantas P3 a PS Acceso Escalera CE-E1	Plantas P3 a PB Acceso Escalera CE- E2	Plantas P3 a PB Acceso Escalera CE- E3	Plantas P3 a PB Acceso Escalera CE- E4	Planta Baja Acceso Escalera CE- E2 (SE02)	Planta Baja Acceso Escalera CE- E4 (SE05)
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	154	147	-	147	165	144
Ancho real ⁽²⁾ (m)	2,00	1,00	1,00	1,00	1,40	1,40
Ancho mínimo (m)	1,40	0,95	0,80	0,90	0,85	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN						
Nº de puertas	1	1	1	1	1	1
Nº de hojas	2	1	1	1	2	2
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico + Retenedor	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico
Señalización	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
						
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).</p> <p>(1) Las puertas están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>						

SALIDAS DE PLANTA È CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE NAVARRA

Las Salidas de Planta coinciden con las Salidas Exteriores.

SALIDAS DE PLANTA È URGENCIAS

Denominación Ubicación	SPS1 Acceso a E1	SPS2/4/5 Acceso a vestíbulo E2	SPS3 Acceso a E3	SPS6 Acceso a Galería con Pabellón A	SPB1/4/5 Vestíbulo entre reanimación y boxes	SPB2/3 Vestíbulo entre Sala espera y consultas	SPB6/7 Vestíbulo entre oficinas y consultas	SP11/16 Acceso a vestíbulo E2	SP12 Acceso a E1	SP13 Acceso a E3	SP14/15 Vestíbulo entre sectores
DIMENSIONADO											
Flujo ⁽¹⁾	32	32	32	32	33	70	18	34	34	34	34
Ancho real ⁽²⁾ (m)	1,05	2,30	1,05	2,30	2,30	2,30	2,30	1,05 /2,30	1,05	1,05	2,30
Ancho mínimo (m)	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN											
Nº de puertas	1	2	1	2	2	2	2	2	--	1	2
Nº de hojas	1	2+2	1	2+2	2+2	2+2	2+2	1+2	--	1	2+2
Sentido apertura	Exterior	Exterior	Exterior	Exterior/interior	En el sentido de la evacuación			Exterior	--	Exterior	Exterior
Sist. apertura cierre	Antipánico	Sensor + Antipánico ⁽¹⁾	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	Antipánico	--	Antipánico	Antipánico
Señalización	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
											

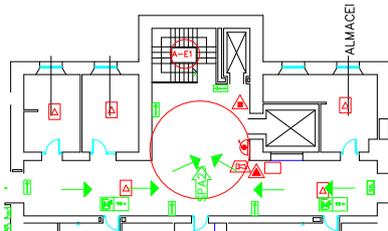
(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.

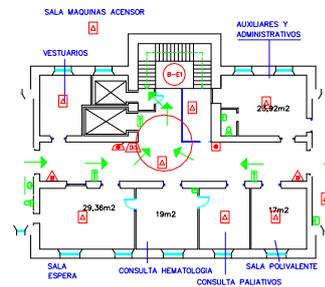
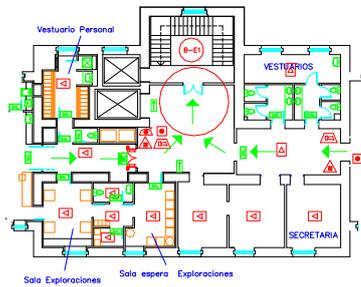
(2) En caso de haber más de una puerta de paso se coge el ancho real menor (más restrictivo).

(1) Estas puertas se abren con sensor de presencia. Verificar que en caso de incendio, estas puertas se pueden abrir manualmente mediante la antipánico.

4.2.3. Escaleras

ESCALERAS	PABELLÓN H-N				
Código plano	H-E1	H-E2	H-E3	H-E4	H-E5
Ubicación	Escalera central junto a entrada principal Va desde P4 a PB	Escalera pabellón H Va desde P4 a PS	Escalera exterior Pabellón H Va desde P4 a PB	Escalera exterior Pabellón N Va desde P4 a PB	Cafetería Va desde Cafetería personal a Cafetería público
Sentido evacuación	Descendente	Descendente / Ascendente	Descendente	Descendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SP41, SP31, SP21, SPA21, SP11, SP15	SP42, SP32, SP22, SP12	SP43, SP33, SP23, SP13	SP44, SP34, SP24, SP14	SPB1
DIMENSIONADO					
Flujo ⁽¹⁾	280	108	93	93	133
Ancho real (m)	1,70	1,05	1,05	1,10	1,65
Ancho mínimo (m)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,00
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)	No adecuada (1)	No adecuada (1)	Adecuada
CONSTRUCCIÓN					
Señalización	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Protección	Protegida	Protegida	Abierta al exterior	Abierta al exterior	No protegida
Evaluación	Adecuada	No adecuada (2)	No adecuada (3)	No adecuada (4)	Adecuada
					
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) El ancho mínimo para escaleras en Uso hospitalario, en zonas destinadas a pacientes con recorridos que obligan a giros iguales o mayores que 90° es de 1,40m. A pesar de esto, la capacidad de la escalera es suficiente como para albergar al flujo máximo definido.</p> <p>(3) Según el CTE para que los accesos a la escalera H-E2 sean considerados como Salidas de Planta, es preciso que dispongan de una superficie de evacuación de al menos 11m² en el rellano de la escalera.</p> <p>(4) Según el CTE para que los accesos a la escalera H-E3 sean considerados como Salidas de Planta, es preciso que dispongan de una superficie de evacuación de al menos 9m² en el rellano de la escalera. Puesto que la superficie de dicho rellano es inferior a lo requerido, es posible emplear un vestíbulo de independencia de dimensiones adecuadas para lo cual se debe sustituir la puerta de acceso a la sala de espera por una puerta con resistencia al fuego al menos EI₂ 45-C5.</p> <p>(5) Según el CTE para que los accesos a la escalera H-E4 sean considerados como Salidas de Planta, es preciso que dispongan de una superficie de evacuación de al menos 12m² en el rellano de la escalera.</p> <p>(6) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>					

ESCALERAS	PABELLÓN A Ë B Ë D					
Código plano	A-E1	A-E2	B-E1	D-E1	D-E2	D-E3
Ubicación	Escalera central Va desde P2 a PS	Escalera pabellón H Va desde P2 a PB	Escalera radiología Va desde P2 a PS	Escalera central Va desde P3 a PS	Escalera exterior Va desde P3 a PB	Escalera lateral Va desde P3 a PB
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Descendente	Descendente / Ascendente	Descendente / Ascendente	Descendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SPA23, SPA13 (1)	SPA22, SPA12 (2)	SPB22, SPB13 (3)	SPD31, SPD21, SPD11, SPDS1	SPD32, SPD22, SPD12	SPD33, SPD23, SPD13
DIMENSIONADO						
Flujo ⁽¹⁾	71	35	135	183	82	75
Ancho real (m)	1,05	1,00	1,10	1,15	1,15	1,10
Ancho mínimo (m)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
Evaluación	No adecuada (4)	No adecuada (4)	No adecuada (4)	No adecuada (4)	No adecuada (4)	No adecuada (4)
CONSTRUCCIÓN						
Señalización	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Protección	No protegida	Abierta al exterior	No protegida	Protegida	Abierta al exterior	Protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
						
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Para que el acceso a la escalera A-E1 sea Salida de Planta en Planta 2 es preciso instalar un tabique con resistencia al fuego EI 90 y una puerta de acceso EI₂ 45-C5 y eliminar la puerta actual. De esta manera la escalera A-E1 será una escalera sectorizada.</p>						
						
<p>(2) Se debe habilitar un recorrido libre de obstáculos de ancho mínimo 2,20m a través de la sala de climatizadores de la UCI hasta la Salida de Planta SPA12.</p> <p>(3) Según el CTE para que los accesos a la escalera B-E1 sean considerados como Salidas de Planta, es preciso sectorizar dicha escalera en las Plantas 1 y 2. Para sectorizar la escalera es preciso eliminar el acceso actual a la</p>						



escalera e instalar tabiques con una resistencia al fuego EI 90 y puertas de acceso EI₂ 45-C5.

- (4) El ancho mínimo para escaleras en Uso hospitalario, en zonas destinadas a pacientes con recorridos que obligan a giros iguales o mayores que 90° es de 1,40m. A pesar de esto, la capacidad de la escalera es suficiente como para albergar al flujo máximo definido.
- (5) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.

ESCALERAS	PABELLÓN C	
Código plano	C-E1	C-E2
Ubicación	Junto a SE2. Desde sótano hasta P3	Junto a SE1. Desde sótano hasta P4
Sentido evacuación	Ascendente / Descendente	Ascendente / Descendente
Salidas que dan a ellas	SP12/22/32	SP11/21/31/41
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	Ascendente: 211 Descendente: 210	Ascendente: 31 Descendente: 359
Ancho real (m)	1,50	1,50
Ancho mínimo (m)	1,40	1,40
Evaluación	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	Adecuada	Adecuada
Protección	Especialmente Protegida con sistema de presión diferencial	Especialmente Protegida con sistema de presión diferencial
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p>		

ESCALERAS	PABELLÓN E	
Código plano	E-E1	E-E2
Ubicación	Escalera central junto a ascensores hospitalización Va desde P2 a PS	Ala derecha . Escalera Exterior Va desde P2 a PB
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SP21, SP22, SP11, SP12, SPS1	SP23, SP13
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	133	70
Ancho real (m)	1,40	1,40
Ancho mínimo (m)	1,40	1,40
Evaluación	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	(1)	(1)
Protección	Protegida	Abierta al exterior
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(2) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>		

ESCALERAS	PABELLÓN L		
Código plano	L-E1	L-E2	L-E3
Ubicación	Escalera central Va desde P3 a PB y de PB a PS	Farmacia Va desde PB a PS	Escalera exterior Va desde P3 a PB
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Ascendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SP31, SP21, SP11, PS1	SPS2	SP32, SP22, SP12
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	115	7	110
Ancho real (m)	1,50	1,00	0,80
Ancho mínimo (m)	1,00	1,00	1,00
Evaluación	Adecuada	Adecuada	No adecuada (1)
CONSTRUCCIÓN			
Señalización	(2)	(2)	(2)
Protección	Sectorizada	No protegida	Abierta al exterior
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Según el CTE el ancho mínimo de una escalera de evacuación debe ser de 1,00m y por tanto la escalera no es adecuada a pesar de contar con dimensiones suficientes como para albergar al flujo máximo definido.</p> <p>(2) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>			

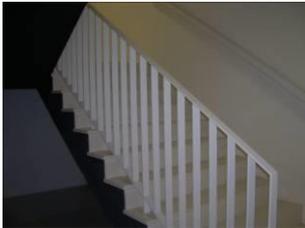
ESCALERAS	PABELLÓN G	
Código plano	G-E1	G-E2
Ubicación	Zona izquierda del edificio Va desde P1 a PS	Zona derecha del edificio Va desde P1 a PB
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SPS1	-
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	56	49
Ancho real (m)	1,00	1,00
Ancho mínimo (m)	1,00	1,00
Evaluación	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	(1)	(1)
Protección	No protegida	No protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>		

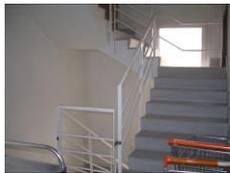
ESCALERAS	PABELLÓN F		
Código plano	F-E1	F-E2	F-E3
Ubicación	Escalera central Va desde PB a PS	Escalera central . Medicina Legal Va desde P1a PB	Escalera vestíbulo ascensor Va desde P1 a PS
Sentido evacuación	Ascendente	Ascendente	Ascendente / Descendente
Salidas que dan a ellas	-	-	SPS1, SP11
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	4	20	25
Ancho real (m)	1,50	1,05	1,00
Ancho mínimo (m)	1,00	1,00	1,00
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN			
Señalización	(1)	(1)	Bloques autónomos + señalización fotoluminiscente
Protección	No protegida	No protegida	No protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>			

ESCALERAS	MANTENIMIENTO - DOCENCIA	
Código plano	M-E1	M-E2
Ubicación	Escalera de Mantenimiento Va desde PB a PS	Escalera de Docencia Va desde P2 a PB
Sentido evacuación	Ascendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	-	SP2, SP1
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	-	230
Ancho real (m)	1,20	1,20
Ancho mínimo (m)	1,00	1,45
Evaluación	Adecuada	No adecuada (1)
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	(2)	(2)
Protección	No protegida	No protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Según el CTE el flujo máximo para la escalera M-E2 siendo una escalera NO PROTEGIDA es de 192. Si se tratara de una escalera protegida el flujo máximo permitido sería de 274 y por tanto adecuada. Se debe proteger la escalera mediante la sustitución de las puertas de acceso a la escalera en las Plantas 1 y 2 por puertas con una resistencia al fuego al menos EI₂ 60-C5.</p> <p>En cualquier caso, es preciso disponer de una segunda salida de planta en la Planta 2 donde el flujo es superior a 100. Se debe instalar la escalera exterior (en la zona derecha del edificio) propuesta en el anterior Plan de Autoprotección.</p> <p>(2) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>		

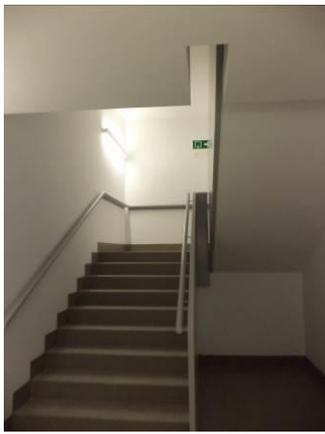
ESCALERAS	MEDICINA LABORAL - CAM
Código plano Ubicación Sentido evacuación Salidas que dan a ellas	<p style="text-align: center;">E1</p> <p style="text-align: center;">Escalera de acceso a CAM Va desde PB a P1</p> <p style="text-align: center;">Descendente</p> <p style="text-align: center;">-</p>
DIMENSIONADO	
Flujo ⁽¹⁾ Ancho real (m) Ancho mínimo (m) Evaluación	<p style="text-align: center;">15</p> <p style="text-align: center;">1,00</p> <p style="text-align: center;">1,00</p> <p style="text-align: center;">Adecuada</p>
CONSTRUCCIÓN	
Señalización Protección Evaluación	<p style="text-align: center;">(1)</p> <p style="text-align: center;">No protegida</p> <p style="text-align: center;">Adecuada</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) La escalera está señalizada mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>	

ESCALERAS	UIB	
Código plano	E1	E2
Ubicación	Escalera central Va desde P1 a PB	Acceso a Sótano Va desde PB a PS
Sentido evacuación	Descendente	Ascendente
Salidas que dan a ellas	-	-
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	9	10
Ancho real (m)	1,20	0,80
Ancho mínimo (m)	1,00	0,80
Evaluación	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	(1)	(1)
Protección	No protegida	No protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>		

ESCALERAS	PABELLÓN J	
Código plano	E1	E2
Ubicación	Escalera de acceso a zona de instalaciones Va desde PC a PS	Escalera de acceso a Hemodiálisis Va desde PB a PS
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Ascendente
Salidas que dan a ellas	SPS1, SPS2, SPS3, SPS4	SPS6, SPS7
DIMENSIONADO		
Flujo ⁽¹⁾	24	110
Ancho real (m)	1,40	1,40
Ancho mínimo (m)	1,00	1,00
Evaluación	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN		
Señalización	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente	Bloque autónomo + señalización fotoluminiscente
Protección	Protegida	Protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada
		
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p>		

ESCALERAS	CONSULTAS EXTERNAS			
Código plano	EC-E1	EC-E2	EC-E3	EC-E4
Ubicación	Escalera central junto a ascensores público Va desde P3 a PS	Ala izquierda junto a SE02 Va desde P3 a PB	Escalera central junto a ascensor de personal Va desde P4 a PS	Ala derecha junto a SE04 Va desde P3 a PB
Sentido evacuación	Descendente / Ascendente	Descendente	Descendente	Descendente
Salidas que dan a ellas	SP31, SP21, SP11, SPS1	SP32, SP22, SP12	SP33, SP23, SP13	SP34, SP24, SP14
DIMENSIONADO				
Flujo ⁽¹⁾	461	288	-	284
Ancho real (m)	1,80	1,20	1,25	1,20
Ancho mínimo (m)	1,70	1,15	1,00	1,10
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN				
Señalización	(1)	(1)	(1)	(1)
Protección	Protegida	Protegida	Protegida	Protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada
				
<p>(2) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) Las escaleras están señalizadas mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>				

ESCALERAS	CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DE NAVARRA
Código plano	E1
Ubicación	Escalera de acceso a P1 Va desde PB a P1
Sentido evacuación	Descendente
Salidas que dan a ellas	-
DIMENSIONADO	
Flujo ⁽¹⁾	10
Ancho real (m)	1,20
Ancho mínimo (m)	1,00
Evaluación	Adecuada
CONSTRUCCIÓN	
Señalización	(1)
Protección	No protegida
Evaluación	Adecuada
	
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(1) La escalera está señalizada mediante bloques autónomos de iluminación de emergencias. Se recomienda complementar dicha señalización mediante señales fotoluminiscentes (que cumpla la norma UNE 23035-2003) de indicación de la salida.</p>	

ESCALERAS	URGENCIAS		
Código plano	U-E1 ⁽³⁾	U-E2 ⁽³⁾	U-E3
Ubicación	Termina en SE1	Termina en SE2	Termina en SE3
Sentido evacuación	Ascendente-descendente	Ascendente-descendente	Ascendente-descendente
Salidas que dan a ellas ⁽²⁾	SPS1-SP12	SPS3- SP13	SPS2/4/5 . SP11/16
DIMENSIONADO			
Flujo ⁽¹⁾	32 / 34	32 / 34	32 / 34
Ancho real (m)	1,50	1,50	1,40
Ancho mínimo (m)	1,00	1,00	1,00
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada
CONSTRUCCIÓN			
Señalización	Adecuada	Adecuada	Adecuada
Protección	Protegida	Especialmente protegida	Protegida
Evaluación	Adecuada	Adecuada	Adecuada
			
<p>(1) Flujo de personas resultante del total de la ocupación (la más desfavorable), teniendo en cuenta la hipótesis de bloqueo.</p> <p>(2) Sólo se consideran las SP actualmente utilizadas (octubre 2014).</p> <p>(3) Los ascensores ubicados en los vestíbulos de E1 y E2 se trata de ascensores de emergencia.</p>			

4.2.4. Puntos de reunión exterior

PUNTOS DE REUNIÓN EXTERIOR

- 1.** Jardín frente a CCI
Personal concentrado:
CCI, Pabellón G.
- 2.** Jardín entre la Iglesia
y Pabellón J.
Personal concentrado:
Pabellones D, J, L,
Mantenimiento – Docencia,
Salud Laboral.
- 3.** Frente acceso principal
Pabellón H-N
Personal concentrado:
Pabellones H-N, A, B,
Radiología, Banco de Sangre.
- 4.** Patio interior del Pabellón M5
Personal concentrado:
Pabellón M5
- 5.** Jardín en el lateral
de Pabellón E
Personal concentrado:
Pabellones E, F, BLANCO.
- 6.** Aparcamiento Escuela
de Enfermería
Personal concentrado:
Pabellones AZUL,
M6, UIB.



El personal evacuado al exterior del edificio de URGENCIAS se concentrará en el PRE 3.

4.2.5. Luces de emergencia

Tipo	Alumbrado de Emergencia y Evacuación
Alimentación	<p>Aparatos autónomos alimentados permanentemente, que entran en funcionamiento al producirse un fallo en los elementos de protección de los circuitos de alumbrado de servicio, o cuando la tensión en dichos circuitos desciende a valores inferiores al 70% de su tensión nominal.</p> <p>El hospital dispone de dos grupos electrógenos con accionamiento a través de motor de combustión por gasóleo, por lo que en caso de fallo en el suministro eléctrico normal, se dispone de un suministro de emergencia que incluyen la instalación eléctrica de alumbrado y fuerza del hospital. Por tanto, el alumbrado de emergencia y señalización cuenta con una alimentación doble, mas la propia batería interna de los equipos.</p> <p>Los quirófanos disponen de sistemas de alimentación ininterrumpida S.A.I. independientes, situados en una dependencia contigua a éstos, formados por un grupo de acumuladores y un ondulator, con puesta en marcha automática e inmediata, sin interrupción del suministro eléctrico.</p>
Mantenimiento	Se realiza mantenimiento por personal interno de las luces de emergencia. (1) (2)
Evaluación	No adecuada (3)
Señalización	Asociada a la luminaria (4) (5)
<p>(1) Durante la visita se ha apreciado que, salvo en los edificios nuevos (Pabellón C, J, Pabellones G y F) un porcentaje importante de los bloques autónomos de iluminación no funcionan, están dañados, o es falta la cubierta. Se debe realizar una revisión exhaustiva de todos los bloques del Hospital con la consiguiente reparación y/o sustitución de los bloques dañados.</p> <p>(2) Se recomienda complementar el mantenimiento con la realización de test trimestrales para verificar el estado de las baterías, ver si se han fundido las bombillas, etc.</p> <p>(3) Los sótanos de los pabellones F y G, así como la mayor parte de las Galerías no disponen de iluminación de emergencia.</p> <p>(4) Se recomienda revisar las luces de emergencia y verificar que la señalización es congruente con los recorridos de evacuación.</p> <p>(5) Se recomienda instalar señalización fotoluminiscente cumpla la norma UNE 23035-2003 en todo el Hospital (salvo en los Medicina Legal y Pabellón J que ya disponen de la misma donde se deberá verificar que coincide con los recorridos de evacuación) indicando los recorridos de evacuación recomendados.</p>	

4.3. Medios de protección contra incendios

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón H-N	Polvo ABC	9	21A 113B C	(2)	No adecuada
Planta Sótano	Polvo ABC	3	21A 144B C		(3) (4)
	CO ₂	6	21B		
	CO ₂	4	34B		
	CO ₂	3	70B		
	CO ₂	1	70B		
	CO ₂	1	Carro 10kg		
Pabellón H-N	Polvo ABC	24	21A 113B C		Adecuada
Planta Baja	Polvo ABC	5	21A 144B C		
	Polvo ABC	3	21A 183B C		
	Polvo ABC	1	27A 183B C		
	CO ₂	3	21B		
	CO ₂	1	34B		
Pabellón H-N	Polvo ABC	5	21A 113B C		No adecuada
Planta 1	Polvo ABC	1	27A 183B C		(3)
	CO ₂	13	21B		
	CO ₂	6	34B		
	CO ₂	2	70B		
Pabellón H-N	Polvo ABC	1	21A 144B C		Adecuada
Planta 2	Polvo ABC	11	21A 113B C		
	Polvo ABC	3	27A 183B C		
	CO ₂	1	21B		
Pabellón H-N	Polvo ABC	13	21A 113B C		Adecuada
Planta 3	Polvo ABC	1	21A 144B C		
	Polvo ABC	1	27A 183B C		
	CO ₂	1	21B		
Pabellón H-N	Polvo ABC	13	21A 113B C		Adecuada
Planta 4	Polvo ABC	1	27A 183B C		
	CO ₂	1	89B		

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón A Planta Sótano	Polvo ABC	1	21A 113B C	(2)	No adecuada (3)
	CO ₂	2	21B		(3)
Pabellón A Planta Baja	Polvo ABC	9	21A 113B C	(2)	No adecuada (3)
	CO ₂	2	21B		(3)
	CO ₂	8	34B		
Pabellón A Planta 1	Polvo ABC	1	27A 183B C	(2)	No adecuada (3) (5)
	Polvo ABC	1	21A 113B C		(3) (5)
	CO ₂	7	21B		
	CO ₂	3	34B		
Pabellón A Planta 2	Polvo ABC	5	21A 113B C		No adecuada (3)
	CO ₂	1	70B		(3)
Pabellón B Planta Sótano	CO ₂	2	34B	(2)	No adecuada (6)
	CO ₂	2	89B		(6)
Pabellón B Planta Baja	Polvo ABC	6	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	1	21B		
Pabellón B Planta 1	Polvo ABC	5	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	2	34B		
Pabellón B Planta 2	Polvo ABC	6	21A 113B C		Adecuada
	Polvo ABC	36	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta sótano	CO ₂	1	34B		
	Polvo ABC	26	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta baja	CO ₂	1	34B		
	Polvo ABC	22	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta 1ª	CO ₂	2	34B		
	Polvo ABC	15	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta 2ª	CO ₂	2	34B		
	Polvo ABC	16	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta 3ª	CO ₂	2	34B		
	Polvo ABC	6	21A 113B C	Adecuada	Adecuada (8)
Pabellón C planta 4ª	CO ₂	5	34B		
	Polvo ABC	5	21A 113B C	Adecuada	Adecuada
Pabellón D Planta Sótano	Polvo ABC	2	21A 144B C		
	Polvo ABC	2	21A 144B C		

EXTINTORES (1)

Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
	CO ₂	3	70B		
Pabellón D Planta Baja	Polvo ABC	7	21A 113B C		Adecuada
Pabellón D Planta 1	Polvo ABC	8	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	1	34B		
Pabellón D Planta 2	Polvo ABC	7	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	1	34B		
Pabellón D Planta 3	Polvo ABC	4	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	1	34B		
Radiología Planta Sótano	Polvo ABC	1	27A 183B C	(2)	Adecuada
	Polvo ABC	3	21A 113B C		
	CO ₂	1	21B		
	CO ₂	1	89B		
Radiología Planta Baja	Polvo ABC	4	27A 183B C		No adecuada
	Polvo ABC	3	21A 144B C		(7)
	Polvo ABC	1	21A 113B C		
	CO ₂	4	21B		
	CO ₂	2	34B		
	CO ₂	1	70B		
	CO ₂	1	89B		

- (1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.
- (2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.
- (3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.
- (4) Según el CTE se debe colocar un extintor cada 15m de recorrido de evacuación. Se debe colocar al menos 2 extintores en el pasillo situado entre SPS2 y la Salida Exterior SEH07.
- (5) Se debe instalar al menos un extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C en cada una de las zonas de la UCI.
- (6) Se debe instalar un extintor polvo ABC de eficacia 21A 113B C en la zona de la escalera B-E1 y, uno cada 15m de galería.
- (7) Se debe instalar un extintor polvo ABC de eficacia 21A 113B C en el pasillo central a la altura de la SER01.
- (8) Se recomienda sacar al exterior los extintores de CO₂ ubicados en zonas de riesgo, de tal forma que en caso de incendio en el interior, puedan ser utilizados.

EXTINTORES (1)

Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
E / PS	Polvo ABC	3	21A 113B C	(2)	No adecuada (3)
	CO ₂	1	70B		
E / PB	Polvo ABC	7	21A 113B C		No adecuada (4)
	Polvo ABC	3	27A 183B C		
	CO ₂	4	34B		
	CO ₂	1	70B		
E / P1	Polvo ABC	8	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	5	70B		
E / P2	Polvo ABC	8	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	4	70B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

(4) Todos los extintores de la Planta de Psiquiatría se han retirado y se encuentran almacenados en el pasillo de servicios de la planta para que no los descarguen los pacientes. Los extintores deben distribuirse cada 15m de recorrido de evacuación. Se recomienda colocar los extintores bien en armarios adecuados o cubrirlos como las BIEs en M5.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
L / PS	Polvo ABC	1	21A 113B C	(2)	
	Polvo ABC	3	21A 144B C		
	Polvo ABC	2	27A 183B C		
L / PB	Polvo ABC	5	21A 113B C		No adecuada (3)
	Polvo ABC	10	21A 144B C		
	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
	CO ₂	1	21B		
L / P1	Polvo ABC	6	21A 144B C		Adecuada
	CO ₂	1	21B		
L / P2	Polvo ABC	5	21A 144B C		Adecuada
	CO ₂	2	21B		
L / P3	Polvo ABC	5	21A 144B C		Adecuada
	CO ₂	2	21B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
G / PS	Polvo ABC	2	21A 113B C	Fotoluminiscente	No adecuada (2)
	CO ₂	1	70B		
G / PB	Polvo ABC	3	21A 113B C		Adecuada
G / P1	Polvo ABC	2	21A 113B C		Adecuada
	CO ₂	1	70B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
F / PS	Polvo ABC	3	21A 113B C	(2)	Adecuada
	Polvo ABC	4	21A 183B C		
	Polvo ABC	1	27A 183B C		
F / PB	Polvo ABC	8	21A 113B C	(2)	Adecuada
	Polvo ABC	2	21A 144B C		
	Polvo ABC	4	21A 183B C		
	CO ₂	1	89B		
F / P1	Polvo ABC	1	21A 113B C	Fotoluminiscente	Adecuada
	Polvo ABC	5	21A 183B C		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Mantenimiento / PS	Polvo ABC	2	27A 183B C	(2)	No adecuada (3)
	Polvo ABC	9	21A 113B C		
	Carro polvo . gas	2	P50		
	CO ₂	1	21B		
	CO ₂	2	34B		
	CO ₂	2	70B		
Mantenimiento / PB	Polvo ABC	6	21A 113B C		Adecuada
	Carro polvo . gas	1	P50		
Docencia / PB	Polvo ABC	2	27A 183B C		Adecuada
	CO ₂	2	34B		
Docencia / P1	Polvo ABC	4	27A 183B C		Adecuada
	CO ₂	1	21B		
	CO ₂	1	34B		
Docencia / P2	Polvo ABC	5	27A 183B C		Adecuada
	CO ₂	1	34B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Medicina Laboral / PB	Polvo ABC	3	27A 183B C	(2)	Adecuada
	CO ₂	3	21B		
Medicina Laboral / P1	Polvo ABC	2	21A 113B C		No adecuada (3)
	CO ₂	1	34B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Según el CTE debe haber al menos un extintor de polvo ABC de eficacia mínima cada 15m de recorrido de evacuación. Se debe colocar un extintor en una de las columnas centrales del pasillo.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
M5 / PS	-	-	-	(2)	No adecuada (3)
M5 / PB	Polvo ABC	3	34A 144B C		Adecuada
	Polvo ABC	13	21A 113B C		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Galerías.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
M6 / PB	Polvo ABC	13	21A 113B C	(2)	Adecuada
	CO ₂	1	34B		
	CO ₂	1	70B		
Azul / PB	Polvo ABC	1	21A 144B C		Adecuada
	CO ₂	1	70B		
Blanco / PB	Polvo ABC	9	8A 34B C (1)	Fotoluminiscente	No adecuada (3)
	Polvo ABC	3	21A 89B C (1)		
UIB / PS	Polvo ABC	3	21A 113B C	(2)	Adecuada
	CO ₂	2	21B		
UIB / PB	Polvo ABC	7	21A 144B C		Adecuada
	CO ₂	1	21B		
UIB / P1	Polvo ABC	1	21A 113B C	(2)	Adecuada
	Polvo ABC	1	21A 144B C		
UIB / Antigua Capilla	Polvo ABC	1	21A 113B C	(2)	Adecuada
	CO ₂	1	70B		
	CO ₂	1	89B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Se deben sustituir los extintores por otros extintores de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C.

EXTINTORES (1)

Empresa Mantenedora		ALCA (2)			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón J / PS	Polvo ABC	19	21A 113B C	Fotoluminiscente	No adecuada (3)
	CO ₂	1	34B		
	CO ₂	1	89B		
Pabellón J / PB	Polvo ABC	18	21A 113B C		Adecuada
	Polvo ABC	7	21A 183B C		
	CO ₂	4	34B		
Pabellón J / PC	Polvo ABC	7	21A 113B C		Adecuada

- (1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.
- (2) Los extintores no cuentan con pegatina de identificación de revisiones. Al tratarse de un edificio nuevo es probable que todavía no se haya realizado la primera revisión. Se debe contactar con la empresa mantenedora y verificar cuando se debe realizar la próxima revisión de los extintores.
- (3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Consultas	Polvo ABC	8	21A 113B C	(2)	No adecuada
Externas	Polvo ABC	9	27A 183B C		(3) (4)
Planta	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
Semisótano	CO ₂	8	34B		
Consultas	Polvo gas	2	21A 89B		Adecuada
Externas	Polvo ABC	1	21A 113B C		
Planta Baja	Polvo ABC	11	27A 183B C		
	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
	CO ₂	4	34B		
Consultas	Polvo gas	2	21A 89B		Adecuada
Externas	Polvo ABC	9	27A 183B C		
Planta 1	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
	CO ₂	2	34B		
Consultas	Polvo gas	3	21A 89B		Adecuada
Externas	Polvo ABC	8	27A 183B C		
Planta 2	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
	CO ₂	2	34B		
Consultas	Polvo gas	3	21A 89B		Adecuada
Externas	Polvo ABC	7	27A 183B C		
Planta 3	Polvo ABC	1	Carro 25kg		
	CO ₂	2	34B		
Consultas	CO ₂	6	34B		No adecuada (5)
Externas					
Planta 4					

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Ver Apartado 3.1 ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

(4) Ver galerías

(5) Se debe colocar un extintor de polvo ABC de eficacia 21A 113B C junto al acceso al taller.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra / PB	Polvo ABC	4	21A 113B C	(2)	Adecuada
	Polvo ABC	9	27A 183B C		
	CO ₂	6	34B		
	CO ₂	3	89B		
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra / P1	Polvo ABC	2	27A 183B C		Adecuada
	CO ₂	1	34B		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

EXTINTORES (1)					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Urgencias PS	Polvo ABC	31	27A 183B C	Adecuada (3)	Adecuada (2)
	CO ₂	1	70B		
Urgencias PB	Polvo ABC	18	27A 183B C		Adecuada
	CO ₂	2	70B		
Urgencias P1	Polvo ABC	12	27A 183B C		Adecuada
Urgencias P2	Polvo ABC	8	27A 183B C		Adecuada
Urgencias P3	Polvo ABC	8	27A 183B C		Adecuada
Urgencias Cubierta	Polvo ABC	3	27A 183B C		Adecuada
	Carro extintor ABC	2	--		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de extintores portátiles. Periodicidad recomendada anual.

(2) Reubicar en el exterior los extintores que están en el interior de los locales de riesgo especial. Verificar, una vez colocados en el exterior, que son necesarios disponer de tantos extintores.

(3) Se recomienda señalar mediante banderolas, los armarios contra incendios donde están ubicados: extintor, BIE, alarma y pulsador. De esta manera estos puntos serán más visibles.

EXTINTORES					
Empresa Mantenedora		ALCA			
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	EFICACIA	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Galerías	Polvo ABC	3	21A 89B C	(3)	No adecuada
	Polvo ABC	3	21A 113B C		(1) (2)
<p>(1) Se debe colocar un extintor de polvo ABC de eficacia mínima 21A 113B C cada 15m de recorrido de evacuación. Únicamente hay extintores distribuidos adecuadamente en la galería que comunica el CCI con el Pabellón D.</p> <p>(2) Se deben sustituir los extintores por otros de eficacia mínima 21A 113B C.</p> <p>(3) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.</p>					

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón H-N Planta Sótano	45mm	6	>4kg	(2)	Adecuada
Pabellón H-N Planta Baja	45mm	7	>4kg		Adecuada
Pabellón H-N Planta 1	45mm	14	3kg . 4,5kg		No adecuada (3)
Pabellón H-N Planta 2	45mm	6	3kg . 4,5kg		No adecuada (3)
Pabellón H-N Planta 3	45mm	6	>4kg		Adecuada
Pabellón H-N Planta 4	45mm	6	3,5kg		No adecuada (3)
Pabellón A Planta Sótano	45mm	1	-	(2)	No adecuada (4)
Pabellón A Planta Baja	45mm	10	>4kg		Adecuada
Pabellón A Planta 1	45mm	6	>4kg		No adecuada (5)
Pabellón A Planta 2	45mm	5	>4kg		Adecuada
Pabellón B Planta Sótano	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
Pabellón B Planta Baja	25mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón B Planta 1	45mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón B Planta 2	45mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón C - PS	25mm	20	>4kg	Adecuada	Adecuada
Pabellón C . PB	25mm	17	>4kg	Adecuada	Adecuada
Pabellón C . P1	25mm	11	>4kg	Adecuada	Adecuada
Pabellón C . P2	25mm	12	>4kg	Adecuada	Adecuada

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)

Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón C . P3	25mm	13	>4kg	Adecuada	Adecuada
Pabellón C . P4	25mm	7	>4kg	Adecuada	Adecuada (6)(7)
Pabellón D Planta Sótano	45mm	4	>4kg	Fotoluminiscente	Adecuada
Pabellón D Planta Baja	25mm	7	>4kg		Adecuada
Pabellón D Planta 1	25mm	8	>4kg		Adecuada
Pabellón D Planta 2	25mm	7	>4kg		Adecuada
Pabellón D Planta 3	25mm	4	>4kg		Adecuada
Radiología Planta Sótano	45mm	2	>4kg	(2)	Adecuada
Radiología Planta Baja	45mm	7	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) La presión es inferior a 4kg. Se deben revisar las BIEs de la planta por medio de la empresa mantenedora.

(4) No se puede valorar la presión de la BIE debido a que el manómetro está estropeado.

(5) La BIE situada en el interior de la Sala multiusos no tiene presión.

(6) Se recomienda utilizar señalización de banderola ya que las BIE están ubicadas dentro de armario y no son muy visibles.

(7) La BIE ubicada en P4 dentro de la Sala de climatizadores 2 tiene el acceso a la misma muy complicado. Se recomienda llevarla junto al acceso exterior de la puerta más cercana. Ver foto.



BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón E Planta Sótano	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
Pabellón E Planta Baja	45mm	4	>4kg		Adecuada
Pabellón E Planta 1	45mm	4	>4kg		Adecuada
Pabellón E Planta 2	45mm	4	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón L Planta Sótano	45mm	2	>4kg	(2)	Adecuada
Pabellón L Planta Baja	25mm	1	>4kg		Adecuada
	45mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón L Planta 1	45mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón L Planta 2	45mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón L Planta 3	45mm	3	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón G Planta Sótano	45mm	2	>4kg	Fotoluminiscente	Adecuada
Pabellón G Planta Baja	25mm	3	>4kg		Adecuada
Pabellón G Planta 1	25mm	2	>4kg		Adecuada
(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.					

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón F Planta Sótano	25mm	2	>4kg	Fotoluminiscente	No adecuada (3)
Pabellón F Planta Baja	25mm	2	>4kg	Fotoluminiscente	Adecuada
	45mm	2	>4kg	(2)	
Pabellón F Planta 1	25mm	1	>4kg	Fotoluminiscente	Adecuada
(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.					
(2) Al igual que ocurre en Medicina Legal, todos los medios de protección contra incendios existentes en Anatomía Patológica deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.					
(3) La zona de archivos de Anatomía Patológica no está cubierta por las BIEs. Se debe instalar una BIE próxima a la escalera F-E1.					

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Mantenimiento Planta Sótano	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
Mantenimiento Planta Baja	-	0	-		No adecuada (3)
Docencia Planta Baja	-	0	-		No adecuada (3)
Docencia Planta 1	45mm	1	>4kg		Adecuada
Docencia Planta 2	45mm	1	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Según el CTE los edificios de Uso administrativo con una superficie superior a 2.000m² deben disponer de BIEs de 25mm. Se debe instalar una BIE en el pasillo de Docencia y otra en Mantenimiento junto al acceso al almacén.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Medicina Laboral Planta Baja	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
	25mm	1	>4kg		
Medicina Laboral Planta 1	25mm	-	-		Adecuada (3)

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Al tratarse de un edificio de Uso administrativo y superficie construida inferior a 2.000m² no es preciso disponer de BIEs. Puesto que en Planta Baja hay 2 BIEs se recomienda instalar una más en el pasillo central en Planta 1.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
M5 Planta Sótano	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
M5 Planta Baja	25mm	1	>4kg		Adecuada
	45mm	4	>4kg		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)					
Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón M6 Planta Baja	25mm	3	0kg	(2)	No adecuada (3)
Pabellón Azul	-	-	-	(2)	Adecuada
Pabellón Blanco	-	-	-	(2)	Adecuada
UIB Planta Sótano	45mm	1	>4kg	(2)	Adecuada
UIB Planta Baja	45mm	1	>4kg		Adecuada
UIB Planta 1	45mm	-	-		Adecuada
UIB Antigua Capilla	-	-	-		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

(3) Las BIEs del Edificio M6 están sin revisar y no tienen presión. Se debe avisar a la empresa mantenedora.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1) (2)

Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Pabellón J Planta Sótano	25mm	13	>4kg	Fotoluminiscente	Adecuada
Pabellón J Planta Baja	25mm	18	5k -0k		No adecuada (3)
Pabellón J Planta Cubierta	25mm	1	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Las BIEs se encuentran sin revisar. Al tratarse de un edificio nuevo es probable que todavía lo sea necesario realizar la primera revisión. Se recomienda contactar con la empresa mantenedora para verificar que la revisión no está pendiente. Se recomienda revisar los medios de protección contra incendios de la Planta Sótano (HEMODIÁLISIS) antes de su puesta en marcha (Ver Capítulo 5).

(3) La BIE situada tras la puerta de acceso a la zona de Pabellón J no tiene presión. Se debe avisar a la empresa mantenedora.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)

Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Consultas Externas Planta Semisótano	45mm	8	>4kg	(2)	Adecuada
Consultas Externas Planta Baja	45mm	6	>4kg		Adecuada
Consultas Externas Planta 1	45mm	5	>4kg		
Consultas Externas Planta 2	45mm	5	>4kg		Adecuada
Consultas Externas Planta 3	45mm	5	>4kg		

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)

Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra Planta Baja	25mm	3	>4kg	(2)	Adecuada
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra Planta 1	25mm	1	>4kg		Adecuada

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE) (1)

Empresa Mantenedora			ALCA		
EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Urgencias PS	25mm	9+1 (1)	>4kg		Adecuada
Urgencias PB	25mm	12	>4kg		Adecuada
Urgencias P1	25mm	6	>4kg		Adecuada
Urgencias P2	25mm	4	>4kg	Adecuada (2)	Adecuada
Urgencias P3	25mm	4	>4kg		Adecuada
Urgencias Cubierta	25mm	3	>4kg		Adecuada

(1) Se consideran las 9BIE ubicadas en los armarios + la toma de agua desde el cuarto de agua junto a galería.

(1) Se recomienda realizar formación periódica de uso de BIEs. Periodicidad recomendada anual.

(2) Se recomienda señalar mediante banderolas, los armarios contra incendios donde están ubicados: extintor, BIE, alarma y pulsador. De esta manera estos puntos serán más visibles.

BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA (BIE)

Empresa Mantenedora

ALCA (1)

EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Galerías	45mm	9	>4kg	(3)	No adecuada (2)

- (1) La mayor parte de las BIEs se encuentran sin revisar. Se debe contactar con la empresa mantenedora.
- (2) Una BIE cubre un radio de 25m. Se debe complementar la red de BIEs de manera que todas las galerías queden cubiertas.
- (3) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

COLUMNA SECA Ë EDIFICIO URGENCIAS

Empresa Mantenedora

ALCA (1)

EDIFICIO / PLANTA	TIPO	NÚMERO	PRESIÓN (kg)	SEÑALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Urgencias desde PB a Cubierta junto a E2		5	--	Adecuada	Adecuada

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y GRUPO DE BOMBEO

El agua a utilizar en las BIEs está suministrada por las conducciones de la Mancomunidad de aguas de la Comarca de Pamplona.

El HOSPITAL DE NAVARRA no dispone de grupo de bombeo, aunque si dispone de puntos de aumento de la presión mediante bombas jockey, como en el caso de la foto (edificio de Urgencias).



HIDRANTES EXTERIORES

Ver plano HIDRANTES

Según el CTE se debe disponer de un hidrante exterior por cada 10.000m² de superficie total construida situados a menos de 100m de la fachada accesible del edificio. Puesto que el HOSPITAL DE NAVARRA cuenta con una superficie construida de aproximadamente 80.000m², se deben instalar al menos 8 hidrantes exteriores. Al disponer de 16 hidrantes la proporción es adecuada.

Los hidrantes deben señalarse adecuadamente. Se debe asegurar la accesibilidad a los hidrantes ya que todos son de tipo enterrado en arqueta. No debe ser posible aparcar sobre los hidrantes situados en la calzada.

SISTEMA DE MEGAFONÍA

Empresa Mantenedora

-

UBICACIÓN

TIPO DE ACTIVACIÓN

SE ESCUCHA EN TODA LA INSTALACIÓN

En la actualidad únicamente existe ese sistema en el nuevo edificio de Pabellón J, C y Urgencias. En los nuevos edificios y en los que están en proyecto si que se ha previsto su instalación.

En las plantas de Hospitalización existe un sistema de timbres de llamada de enfermería que permite realizar comunicaciones simultáneas en todas las habitaciones por lo que desde el control de enfermería se podrían transmitir mensajes a todas las habitaciones de forma simultánea.

En la actualidad no se dispone de un sistema de megafonía centralizado para todo el Hospital. Según el CTE se debe disponer de un sistema que permita transmitir instrucciones verbales, en caso de emergencia y que se escuche en toda la instalación.

CENTRAL DE INCENDIOS

Empresa	SEGURIDAD ARG			
Mantenedora	SENALES ENTRANTES	SENALES DE SALIDA	RETARDO	¿Qué ACTIVA?
UBICACIÓN BUCLE 1 Planta Baja Pabellón M5	Detectores y pulsadores de incendios.	Señal sonora en la parte de la instalación cubierta por el BUCLE y señal óptica y sonora en la central general de incendios y en mantenimiento	NO	Las sirenas de incendios de cada zona.
BUCLE 2 Planta Baja Mantenimiento - Docencia	Detectores y pulsadores de incendios.		NO	Las sirenas de incendios de cada zona.
BUCLE 3 Planta Baja Pabellón L (Farmacia)	Detectores y pulsadores de incendios.		NO	Las sirenas de incendios de cada zona.
BUCLE 4 PB Pabellón C Sótano Pabellón H (Lencería) Planta Baja Pabellón H (Biblioteca) Sótano Pabellón H (central de teléfonos) Planta Baja Pabellón H (Rehabilitación) Planta Baja Pabellón H (cafetería) Planta Baja Pabellón A (Telefonistas) Planta 2 pabellón A Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra Planta Baja Pabellón J	Detectores y pulsadores de incendios.		NO	Las sirenas de incendios de cada zona.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 218 de 259

CENTRAL DE INCENDIOS				
Empresa Mantenedora	SEGURIDAD ARG A			
UBICACIÓN	SENALES ENTRANTES	SENALES DE SALIDA	RETARDO	¿Qué ACTIVA?
Sótano Pabellón J (Hemodiálisis)				
EDIFICIO URGENCIAS	Detectores y pulsadores de incendios (1)	(2)	NO	Las sirenas de incendios de cada zona, corte eléctrico a retenedores de puertas y sectorización ventilación
Central general de incendios URGENCIAS - MANTENIMIENTO	Señal de salida de las centrales anteriores	Señal óptica en el ordenador indicando el detector / pulsador que se ha activado.	NO	Las sirenas de incendios divididas por BUCLES.
<p>(1) Conectar a la Central de Incendios del edificio de URGENCIAS las señales de la central de monóxido (garaje) y de la central de gas (sala de calderas).</p> <p>(2) Verificar que la Central de Incendios de Urgencias está conectada con la Central General de Incendios del Hospital.</p>				

SIRENA DE ALARMA DE INCENDIO			
Empresa Mantenedora	SEGURIDAD ARG A		
UBICACIÓN	TIPO DE SONIDO	¿CÓMO SE ACTIVA?	SE ESCUCHA EN TODO EL EDIFICIO
Distribuidas por todo el Hospital	Continuo	Manualmente mediante la activación de la central general de incendios o un pulsador. Automáticamente por medio de un detector.	NO (1)
<p>(1) Se debe revisar la instalación por parte de la empresa mantenedora y verificar que las sirenas de alarma de incendios escucha por todo el Hospital para, en caso de emergencia poder realizar una correcta evacuación.</p> <p>En los Edificios H-N y A, en las zonas de Hospitalización y Urgencias (Pabellón A), se han arrancado las sirenas. Se deben reponer dichas sirenas.</p>			

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón H-N Planta Sótano	13	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón H-N Planta Baja	7			
Pabellón H-N Planta 1	4			
Pabellón H-N Planta 2	5			
Pabellón H-N Planta 3	5			
Pabellón H-N Planta 4	5			
Pabellón A Planta Sótano	3	Conjunto del pabellón	(1)	
Pabellón A Planta Baja	5			
Pabellón A Planta 1	4			
Pabellón A Planta 2	2			
Pabellón B Planta Sótano	1	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón B Planta Baja	3			
Pabellón B Planta 1	3			
Pabellón B Planta 2	3			
Pabellón C . PS	20	Conjunto del pabellón	Adecuada	
Pabellón C . PB	17			
Pabellón C . P1	11			Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón C . P2	12			
Pabellón C . P3	13			
Pabellón C . P4	7			

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón D Planta Sótano	5	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón D Planta Baja	7			
Pabellón D Planta 1	7			
Pabellón D Planta 2	6			Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón D Planta 3	4			
Radiología Planta Sótano	4	Conjunto del pabellón	(1)	
Radiología Planta Baja	9			

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón E Planta Sótano	1	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón E Planta Baja	4			
Pabellón E Planta 1	3			Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón E Planta 2	3			

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA			
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?	
Pabellón L Planta Sótano	3	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.	
Pabellón L Planta Baja	5				
Pabellón L Planta 1	3				
Pabellón L Planta 2	3				
Pabellón L Planta 3	3				
(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.					

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón G Planta Sótano	1	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón G Planta Baja	3			
Pabellón G Planta 1	2			
(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.				

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón F Planta Sótano	4	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón F Planta Baja	5			
Pabellón F Planta 1	2		Fotoluminiscente	
<p>(1) Al igual que ocurre en Medicina Legal, todos los medios de protección contra incendios existentes en Anatomía Patológica deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.</p>				

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Mantenimiento Planta Sótano	5	Conjunto del pabellón	(2)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Mantenimiento Planta Baja	0	salvo la Planta Baja de Mantenimiento (1)		
Docencia Planta Baja	1			
Docencia Planta 1	3			
Docencia Planta 2	2			
<p>(1) Se debe instalar un pulsador en Planta Baja en Mantenimiento junto al acceso a recepción.</p> <p>(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.</p>				

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora

-

EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
-------------------	--------	----------------------	--------------	--------------

Medicina Laboral

Planta Baja

Al tratarse de un edificio de menos de 1.000m² de superficie construida, según el CTE no es preciso que disponga de un sistema de alarma.

Medicina Laboral

Planta 1

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora

SEGURIDAD ARGÁ

EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
-------------------	--------	----------------------	--------------	--------------

Pabellón M5

2

Conjunto del pabellón

(1)

Planta Sótano

Pabellón M5

5

Planta Baja

Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón M6 Planta Baja	0	(2)	-	-
Pabellón Azul Planta Baja	2	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón Blanco Planta Baja	7	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
UIB Planta Sótano	2	Conjunto del pabellón	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
UIB Planta Baja	2			
UIB Planta 1	2			
UIB Antigua Capilla	0	(3)		-

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-20

(2) Según el CTE los edificios de Uso Residencial Público de superficie construida superior a 500m² deben disponer de un sistema de detección y alarma de incendio. Se debe instalar al menos un pulsador en la zona de la comunidad en el pasillo central próximo a los aseos y otro en la zona de residencia próximo también a los aseos.

(3) Al tratarse de un edificio de menos de 1.000m² de superficie construida, según el CTE no es preciso que disponga de un sistema de alarma.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Pabellón J Planta Sótano	14	Conjunto del edificio	Fotoluminiscente	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Pabellón J Planta Baja	21			
Pabellón J Planta Cubierta	4			

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra Planta Baja	3	Conjunto del edificio	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra Planta 1	1			

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-20.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Consultas Externas Planta Semisótano	6	Conjunto del edificio	(1)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.
Consultas Externas Planta Baja	7			
Consultas Externas Planta 1	6			
Consultas Externas Planta 2	6			
Consultas Externas Planta 3	6			
Consultas Externas Planta 4	1			

(1) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-2003.

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora		SEGURIDAD ARGA		
EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Urgencias PS	11			Las sirenas de incendios de la zona, corte eléctrico a retenedores y cierre compuertas ventilación, así como señal en la central general de incendios
Urgencias PB	12			
Urgencias P1	6			
Urgencias P2	4	Todo el centro	Adecuada	
Urgencias P3	4			
Urgencias Cubierta	1			

PULSADORES DE ALARMA DE INCENDIOS

Empresa Mantenedora

SEGURIDAD ARGA

EDIFICIO / PLANTA	NÚMERO	INSTALACIÓN CUBIERTA	SEÑALIZACIÓN	¿QUÉ ACTIVA?
Galerías	14	(1)	(2)	Las sirenas de incendios de la zona y una señal en la central general de incendios y en mantenimiento.

(1) Se debe disponer de un pulsador cada 25m de recorrido de evacuación. Se debe contactar con la empresa instaladora para completar la instalación.

(2) Todos los medios de protección contra incendios existentes deben de disponer de señalización fotoluminiscente que cumpla la norma UNE 23035-20.

SISTEMA DE DETECCIÓN DE GAS				
Empresa Mantenedora Ë Cocinas			VARIAS EMPRESAS (1)	
INSTALACIÓN CUBIERTA	TIPO	Nº DETEC.	¿DÓNDE MANDA SEÑAL?	¿QUÉ ACTIVA?
Cocina cafetería	Gas natural	2	Central de detección de gas natural ubicada en una columna próxima a la zona de cocción (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la cocina. Activa alarma óptica en la central de gas y la sirena situada junto a la central. Tras un retardo de 2 minutos cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a calderas.
Sala de calderas - maternidad	Gas natural	2	Central de detección de gas natural ubicada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, la sirena de alarma de gas situada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas y la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala de calderas y generadores de vapor . Zona sala calderas	Gas natural	3	Central de detección de gas natural ubicada en sala de control de calderas(2)	Activa alarma óptica en la central de gas, la sirena de alarma de gas situada junto a la puerta de acceso a la sala de calderas y la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala de calderas y generadores de vapor . Zona generadores de vapor	Gas natural	2	Central de detección de gas natural ubicada en sala de control (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala de calderas . Cubierta Pabellón J	Gas natural	2	Central de detección de gas ubicada en la sala de bombas contigua a la sala de calderas (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala de calderas . Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra	Gas natural	2	Central de detección de gas ubicada en la sala contigua de cuadros eléctricos (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala Calderas Pabellón C . Planta 4ª	Gas natural	4	Central de detección de gas ubicada en la sala contigua (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.
Sala calderas Edificio Urgencias	Gas Natural	3	Central de gas ubicada en vestíbulo de la sala (2)	Activa alarma óptica en la central de gas, en caso de que el valor detectado esté por encima del 50% del LIE del gas Natural cierra automáticamente la válvula de corte de alimentación de gas a la sala de calderas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 229 de 259

Garaje edificio urgencias	Monóxido de carbono	4	Central de monóxido ubicada en garaje junto a SPS5 (2)	Activa alarma óptica y acústica y la ventilación/extracción del garaje.
<p>(1) Verificar que se realiza el correcto mantenimiento (inspección y calibrado) de los detectores de gas natural. Se recomienda que el calibrado se realice con periodicidad anual.</p> <p>(2) Se recomienda llevar la señal de la central de gas a la central general de incendios y mantenimiento.</p>				

SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICO			
Empresa Mantenedora		FICHET	
UBICACIÓN	INSTALACIÓN CUBIERTA	AGENTE EXTINTOR	¿CÓMO FUNCIONA?
Pabellón F . Planta Baja	Incrustador de muestras	Gas extintor FM-200 (1)	<p>En caso de activación del detector de incendios situado en la cabina del incrustador, éste avisa a la central situada junto a la cabina, que activa la sirena de alarma situada en la sala y el cartel luminoso de NO ENTRAR EXTINCIÓN DISPARADA.</p> <p>Trascurridos unos segundos, para dar tiempo a la evacuación de la sala, la central da la señal de liberar el gas.</p>
Consultas externas - Semisótano	Archivo	Gas extintor FM-200 (1)	<p>En caso de activación uno de los detectores de incendios de la sala, éste avisa a la central de incendios, que activa las sirenas de alarma de incendios, los carteles luminosos de EXTINCIÓN ACTIVADA o EVACUAR EL LOCAL y cierra automáticamente las puertas y ventanas de la sala.</p> <p>Trascurridos unos segundos, para dar tiempo a la evacuación de la sala, la central de incendios da la señal de liberar el gas.</p>
<p>(1) El gas extintor FM-200 es un gas incoloro, casi inodoro, eléctricamente no conductor y con una densidad aproximadamente unas 6 veces la del aire. Extingue fuegos principalmente por medios físicos (absorbiendo calor). No es tóxico a la concentración de diseño. Si una persona permaneciera en la sala mientras se produce la extinción no le pasaría nada.</p> <p>El sistema de extinción automático es un sistema por inundación total, el gas se reparte por toda la sala. Por ello es importante que se mantengan puertas y ventanas cerradas durante la extinción para evitar que fugue el gas.</p>			

4.4. Medios humanos

En el apartado 6.2 se listan y especifican los diferentes grupos de actuación en emergencia, así como su composición y funciones a realizar durante la misma.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 230 de 259

5. CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

5.1. Mantenimiento de las instalaciones de riesgo

Las empresas mantenedoras de las instalaciones de riesgo están reflejadas dentro del capítulo 3 . Riesgos por equipos e instalaciones.

El mantenimiento y las inspecciones se realizan conforme a su normativa específica y son registradas y guardadas por el personal del centro en sus oficinas.

5.2. Mantenimiento medios de protección contra incendios

Conforme al Real Decreto 1.942/1.993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, publicado en el BOE nº 298 del martes 14 de diciembre de 1.993, y la Orden del 16 de Abril de 1998, los medios materiales de protección contra incendios se someten al programa mínimo de mantenimiento que se establece a continuación.

Las operaciones de mantenimiento para el **nivel 1** podrán ser efectuadas por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.

Las operaciones de mantenimiento para el **nivel 2** serán efectuadas por personal del fabricante, instalador o mantenedor autorizado para los tipos de aparatos, equipos o sistemas de que se trate, o bien por personal del usuario, si ha adquirido la condición de mantenedor por disponer de medios técnicos adecuados, a juicio de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.

En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando como mínimo: las operaciones

efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma correspondiente.

TABLA I: Tabla I modificada por la Orden de 16 de abril de 1998.

Operaciones a realizar por personal de una empresa mantenedora autorizada, o bien, por el personal del usuario o titular de la instalación.

Equipo o Sistema	Cada Tres Meses	Cada Seis Meses
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).	
Bocas de incendio equipadas (BIE).	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	
Sistemas automáticos de detección de incendios.	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	
Sistema manual de alarma de incendios.	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).	

TABLA II: Tabla II modificada por la Orden de 16 de abril de 1998.

Programa de mantenimiento de los medios materiales de lucha contra incendios.

Operaciones a realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema o por el personal de la empresa mantenedora autorizada.

Equipo o Sistema	Cada Año	Cada cinco años
Bocas de incendio equipadas (BIE).	<p>Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.</p> <p>Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.</p> <p>Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.</p> <p>Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.</p>	<p>La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm².</p>
Sistemas automáticos de detección de incendios.	<p>Verificación integral de la instalación.</p> <p>Limpieza del equipo de centrales y accesorios.</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas.</p> <p>Limpieza y reglaje de relés.</p> <p>Regulación de tensiones e intensidades.</p> <p>Verificación de los equipos de transmisión de alarma.</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.</p>	
Sistema manual de alarma de incendios.	<p>Verificación integral de la instalación.</p> <p>Limpieza de sus componentes.</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas.</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.</p>	

6. CAPITULO 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

A continuación se recogen los centros y departamentos ubicados en el interior del recinto del Hospital de Navarra en los cuales las emergencias se rigen por el presente Plan de Autoprotección y por tanto conforme a la organización frente a emergencias marcada en este capítulo.

CENTROS AMBULATORIOS Y DE ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA

- Centro de Consultas Interhospitalarias (CCI).
- Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra o Banco de Sangre.
- Centro de Investigación Biomédica.
- Unidad de Reprografía. Ala Sur de la Planta 1ª del Pabellón de Docencia.
- Ala norte de Pabellón Blanco.

HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

- Unidad de Hospitalización Psiquiátrica 1 (UHP 1). Pabellón M5.
- Centro de Atención a la Mujer de Ermitagaña. 1ª planta Pabellón M. Laboral.

SERVICIOS CENTRALES

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Planta baja Pabellón M. Laboral.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. MEDICINA LEGAL

- Ala norte Pabellón F.

FUNDACIÓN ARGIBIDE

- Ala sur del Pabellón Blanco.

DIRECCION GENERAL DE SALUD. SERVICIO DE DOCENCIA Y DESARROLLO SANITARIOS

- Ala este de la planta baja, ala norte de la 1ª planta y la planta 2ª del Pabellón de Docencia.

COMUNIDAD RELIGIOSA

- Pabellón M6.

SINDICATOS

- Ala norte Pabellón Azul.

Además de los anteriores centros, dentro del recinto del Hospital de Navarra se encuentran los siguientes centros que no se rigen por el presente Plan de Autoprotección. Es necesario informar a estos centros acerca del presente Plan de Autoprotección y viceversa. Además es necesario conocer las personas clave en las organizaciones de emergencia de los respectivos centros así como la forma de contactar con ellas.

- Escuela de Estudios Sanitarios (UPNA).
- Escuela de Formación Profesional (Departamento de Educación).
- Chalet de ADONA.
- Iglesia.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias

En función del tipo de riesgo y gravedad:

- Incendio
- Aviso de bomba

En función de la ocupación y medios humanos:

- Evacuación de pacientes y trabajadores
- Accidente laboral grave

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 235 de 259

6.2. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en caso de emergencia

6.2.1. Director de la emergencia (DE)

Es el encargado de dirigir y coordinar todas las actuaciones encaminadas a solventar la emergencia. Se coordinará con los miembros del Equipo de Apoyo para dirigir sus tareas cuando sea preciso. Su misión será la de organizar las actuaciones a realizar para la correcta gestión de la emergencia. Asumirá el mando de la emergencia cuando el Plan de Autoprotección se active. Contará con el asesoramiento del Comité de Emergencias para realizar estas tareas.

Las personas designadas para esta función se indican a continuación:

HORARIO	CARGO	SUSTITUTO
Lunes a Viernes 8h a 15h	Director del Centro	Director Médico
Resto horarios	Jefe de Guardia Médica *	-

*Centralita notificará la emergencia al Director del Centro por si estima conveniente acudir.

6.2.2. Comité de Emergencias (CE)

Este recurso estará disponible cuando lo establezcan los protocolos de actuación en caso de emergencia previstos en el Plan de Autoprotección.

Su misión será apoyar y asesorar al Director de la Emergencia con el fin de conseguir una correcta gestión de la emergencia. El carácter de este Comité es pluridisciplinar y ejecutivo, por lo que estará compuesto por mandos de diferentes departamentos, tales como Mantenimiento, Servicios Generales,

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 236 de 259

Servicios Médicos y Enfermería. Las personas designadas para esta función se indican a continuación:

HORARIO	CARGO	SUSTITUTO
Lunes a Viernes 8h a 15h	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Enfermería - Director Admón. y SSGG - Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento - Jefe de Unidad de Celadores 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe Área Enfermería - Director de Personal - Jefe de Unidad Mantenimiento - Jefe de Guardia de Enfermería
Resto horarios	Se notificará la emergencia al Director del Centro por si estima conveniente acudir al Centro o valora la necesidad de convocar a componentes del Comité de Emergencias	-

6.2.3. Centro de Control (CC)

Las personas del Centro de Control serán las encargadas de recibir las llamadas relacionadas con la emergencia y de convocar a los recursos en base a los procedimientos establecidos. Actuarán bajo las órdenes del Director de Emergencia o de quien éste designe.

El Centro de Control está constituido por el personal que atiende la Centralita. Debido a la importancia del Centro de Control para el correcto funcionamiento de los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección, el Centro se organizará de forma que nunca quede vacante este puesto.

6.2.4. Equipo de primera intervención (EPI)

Estará formado por todo el personal del Centro, ya que el EPI es el encargado, por su proximidad a la emergencia, de realizar las primeras acciones destinadas a controlar, reducir y eliminar en la medida de lo posible, las causas que originan la emergencia o mitigar sus consecuencias. Las funciones principales de este equipo, según los procedimientos de actuación, son:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 237 de 259

- Colaborar en la prevención de las emergencias previsibles y en el mantenimiento de los medios materiales de actuación.
- Dar la alarma de la emergencia o confirmarla cuando se les requiera desde el Centro de Control.
- Manejar extintores.
- Colaborar en la evacuación y en aquellas tareas que les encomiende el Director de la Emergencia o quien este designe.

6.2.5. Equipo de apoyo (EA):

Estará formado por el personal de mantenimiento y el personal de seguridad. Sus funciones, bajo las órdenes del Director de la Emergencia o de quien este designe, serán las siguientes:

- Apoyar al Equipo de Primera Intervención.
- Apoyar a las ayudas exteriores de apoyo cuando lo soliciten.
- Dirigir las ayudas exteriores hasta el lugar de la emergencia.
- En caso de atender a un herido deben saber lo que NO hay que hacer con él.

Las funciones específicas del personal de mantenimiento serán:

- Confirmar alertas automáticas según el procedimiento de actuación establecido.
- Utilizar las Bocas de Incendio Equipadas o los Equipos de Respiración Autónomos con las debidas garantías de seguridad.
- Llevar a cabo actuaciones de tipo técnico, como por ejemplo:
 - Cortar llave de paso de gases medicinales.
 - Cortar el suministro de combustible de alimentación a las calderas.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 238 de 259

- Parar calderas.
- Parar bombas de recirculación.
- Parar climatizadores, así como los grupos frigoríficos y elementos complementarios (bombas, torres, etc.).
- Puesta en marcha grupo electrógeno fijo o portátil.
- Desconexión energética selectiva de ciertos servicios.
- Reposición de servicios básicos tras la emergencia.
- Cualquier otra actuación técnica que se precise para el control de la emergencia.

Las funciones específicas del personal de seguridad serán:

- Despejar la vía de entrada y salida del Centro. Procurarán impedir que se aglomeren vehículos en las proximidades de los accesos, para permitir la llegada de las ayudas exteriores.
- Impedir el paso al Centro de personas o vehículos ajenos a la emergencia.
- Paralizar ascensores en planta baja.
- Apertura de las puertas de acceso a los edificios, en previsión de una posible evacuación.
- Cualquier otra actuación que se precise para el control de la emergencia.

6.2.6. Equipo de primeros auxilios (EPA):

Formado por el personal sanitario del Servicio de Urgencias y encargado de atender a los posibles heridos provenientes del siniestro o de acudir a zonas con pacientes ingresados para colaborar en las labores de evacuación y/o atención, especialmente en áreas críticas como quirófanos y U.C.I.

6.2.7. Equipo de evacuación (EE):

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 239 de 259

Formado por todo el personal sanitario del Centro que trabaje en zonas con pacientes. Será el encargado del traslado y evacuación de los pacientes del área afectada por el siniestro. Estos equipos se organizan por zonas y contarán con un Responsable de Evacuación que será:

HORARIO	CARGO
Lunes a Viernes 8h a 15h	Jefe Unidad Enfermería (En su ausencia, Jefe de Área o quien él designe)
Resto horarios	Jefe de Guardia

Las funciones principales de este equipo serán:

- Garantizar la transmisión de la alarma a todos los pacientes de su zona.
- Asegurar una evacuación ordenada de su zona según el procedimiento de evacuación establecido.
- Dar aviso de posibles ausencias detectadas después de la evacuación.

6.3. Procedimiento de actuación en caso de incendio

La actuación en caso de incendio englobará las siguientes fases:

- ✓ Detección del incendio y activación del procedimiento de actuación.
- ✓ Actuación de los Equipos del Centro
- ✓ Actuación de los Bomberos.

6.3.1. Detección del incendio y activación del procedimiento de actuación

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 240 de 259

Un incendio puede ser detectado por:

- Detectores automáticos de incendio, que envían una señal de alerta a la Central de Detección de Incendios ubicada en la Sección de Mantenimiento, que a su vez emite una señal que es detectada por la central de repetición ubicada en Centralita.
- Por una persona, comunicándolo mediante:
 - a) Pulsadores de alarma, que se reflejan en la Central de Detección.
 - b) Por teléfono interno al Centro de Control o de viva voz.

El Procedimiento de Actuación en caso de Incendio se activará con cualquiera de estas notificaciones.

6.3.2. Actuación de los Equipos del Centro

6.3.2.1. Actuación del Equipo de Primera Intervención (EPI)

La persona (o personas) que localiza el incendio empezará a actuar como Equipo de Primera Intervención (EPI). En primer lugar **avisarán** de la existencia del incendio, si todavía no ha sido comunicado, llamando al Centro de Control, y procederán a apagarlo utilizando un extintor, sin correr riesgos innecesarios. **SÓLO** se debe proceder a apagar un incendio si:

- El incendio se encuentra en su inicio.
- Hay posibilidad de situarse entre el fuego y la puerta de salida, sin quedar bloqueado por las llamas.
- Se cuenta con el medio extintor adecuado y se tiene conocimiento de su uso.

En caso contrario, procederá a evacuar la zona como se indica en el procedimiento de actuación en caso de evacuación descrito en este Capítulo y siguiendo primeramente estas pautas:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 241 de 259

- Abandonar el local donde se encuentra el incendio, asegurándose de que no queda nadie en su interior.
- Cerrar la puerta del local y si es posible también las ventanas para confinar el fuego.
- Señalizar el lugar del incendio, colocando un extintor frente a la puerta cerrada o cualquier otro objeto que pueda servir de referencia para los equipos de intervención.

6.3.2.2. Actuación del Centro de Control

La actuación del Centro de Control se incluye en el Anexo 1.

6.3.2.3. Actuación del Equipo de Apoyo (EA)

La actuación del Equipo de Apoyo se incluye en el Anexo 1.

6.3.2.4. Actuación de los Equipos de Evacuación

Los equipos de evacuación actuarán bajo las órdenes del Responsable de la Evacuación y conforme a lo establecido en el procedimiento de evacuación de cada zona, tal y como se indica en el procedimiento de actuación en caso de evacuación descrito en este Capítulo.

6.3.2.5. Actuación del Director de la Emergencia y del Comité de Emergencias

Una vez recibida la notificación del incendio, el Director de la Emergencia y los miembros del Comité de Emergencias acudirán a la zona afectada. El Director de Emergencia distribuirá a los miembros en función de sus competencias y conocimientos para realizar las funciones que estime necesarias para resolver la emergencia.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 242 de 259

6.3.3. Actuación de los Bomberos

La persona o personas designadas por el Director de la Emergencia esperarán en la entrada del Centro la llegada de los Bomberos para indicarles la localización del incendio, si hay personas en el interior de la zona afectada y para colaborar con ellos en todo lo que precisen. El criterio prioritario es facilitar la rápida y eficaz actuación de los Bomberos. Para ello:

- A) Disponen de calzadas de acceso a las puertas de acceso principal.

- B) Existen planos de distribución por planta, con los siguientes datos:
 - Indicación del servicio y utilización.
 - Localización de los medios de protección.
 - Ubicación de cuadros eléctricos principales.

De estos planos existe una copia encuadernada en una carpeta que estará ubicada en el Centro de Control y que será entregada por el Director de Emergencia al Mando de los Bomberos.

Con la llegada de los Bomberos, éstos asumen el mando y el personal de los Equipos queda bajo sus órdenes, previo consentimiento del Director de la Emergencia.

6.3.4. Fin de la emergencia

Una vez sofocado el incendio, el Director de Emergencia decidirá, con la ayuda del Comité de Emergencias, las actuaciones a adoptar en función de los daños. El Comité de Crisis designará a una o varias personas para que realicen la investigación del suceso, según lo establecido en el Plan de Autoprotección y se informará de los resultados de la misma en el Comité de Autoprotección.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 243 de 259

6.4. Procedimiento de actuación en caso de amenaza de bomba

Las actuaciones a realizar cuando se reciba una amenaza de bomba serán las siguientes:

1. La persona que reciba la llamada de aviso de bomba llamará al Centro de Control para dar el aviso.
2. La persona del Centro de Control:
 - Avisará al Director de la Emergencia para que éste decida las actuaciones a realizar y los medios y personas a movilizar.
 - Complimentará la ficha de recogida de datos incluida en el Anexo 2.

Una vez terminada la emergencia, el Director de la Emergencia convocará al Comité de Autoprotección para decidir las actuaciones a adoptar en función de los daños, si los hubiera.

6.5. Procedimiento de actuación en caso de evacuación

Para que una evacuación sea verdaderamente eficaz hay que partir de dos premisas fundamentales:

- Que sea ordenada.
- Que se sigan vías preestablecidas.

Es imprescindible impedir el pánico. El personal debe mantenerse tranquilo. Para ello, es necesario tener a todos los empleados formados y entrenados en

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 244 de 259

la evacuación. Todo el personal que trabaje en el edificio deberá conocer las siguientes instrucciones para la evacuación:

6.5.1. Instrucciones para el personal sin pacientes a su cargo

1. Tras realizar las actuaciones como Equipo de Primera Intervención y en caso de no controlar el incendio, o si se produce una emergencia que obligue a la evacuación, proceda como se indica a continuación.
2. Apague todos los equipos eléctricos que estén bajo su responsabilidad si es posible.
3. No se entretenga recogiendo sus objetos personales.
4. Deje cerradas las puertas y ventanas tras su paso, asegurándose que no queda nadie en el interior del recinto. No cierre con llave.
5. Debe mantener la calma en todo momento (controle reacciones nerviosas), no grite y sobre todo no corra, ya que una caída puede obstaculizar el camino de evacuación y la aglomeración y caída de otras personas con graves consecuencias.
6. Durante la evacuación, no retroceda para buscar a otras personas u objetos, ya que entorpecería la evacuación.
7. Si existiera humo abundante, camine agachado y cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo u otro tipo de prenda.
8. Si se prendiese la ropa, tírese al suelo y ruede. No corra, ya que si lo hace activará más el fuego.
9. Abandonado el edificio, diríjase al punto de reunión más próximo, para poder detectar posibles ausencias (ver tríptico informativo del Centro para conocer a que punto de reunión se debe acudir). No abandone el punto de reunión hasta que se dé la orden expresa. Espere instrucciones.
10. Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 245 de 259

- Si es posible, al Centro de Control, quien se encargará de informar sobre su situación.
- Si no es posible, hágalo a través de las ventanas.

6.5.2. Instrucciones para el personal con pacientes a su cargo

En las plantas donde existan pacientes, la evacuación será realizada por el Equipo de Evacuación siguiendo las instrucciones del Responsable del Equipo de Evacuación. La evacuación de los pacientes se realizará según lo establecido en el procedimiento de evacuación de cada zona, recogido en las Fichas de Actuación para Equipos de Evacuación (se incluyen en el **Anexo 4**).

En caso de duda, se obedecerá al siguiente orden de prioridad:

- 1º Enfermos que puedan desplazarse por sí mismos.
- 2º Enfermos que no puedan valerse por sí mismos alejados de la zona de salida.
- 3º Enfermos que no puedan valerse por sí mismos cercanos a la zona de salida.

6.6. Procedimiento de actuación en caso de accidente grave

Se considera un accidente grave aquel accidente ocurrido en las instalaciones del Centro, que por su naturaleza, necesite una intervención urgente para evitar consecuencias para los usuarios del centro o en el que se precise atender a personas lesionadas de gravedad o rescatarlas de la zona accidentada. No se incluye en este concepto los sucesos ocurridos con pacientes que vengan derivados de su estado clínico.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 246 de 259

Ejemplos de estos accidentes son: caídas desde altura, derrames de productos químicos peligrosos, explosiones de instalaciones de servicio, fugas de gases medicinales.

Las actuaciones a realizar cuando se detecte un accidente grave serán las siguientes:

1. La persona que detecte el accidente grave llamará al Centro de Control para dar el aviso.
2. La persona del Centro de Control avisará al Director de la Emergencia para que éste decida las actuaciones a realizar y los medios y personas a movilizar.

Una vez terminada la emergencia, el Director de la Emergencia convocará al Comité de Autoprotección para decidir las actuaciones a adoptar en función de los daños, si los hubiera.

 Servicio Navarro de Salud Osasunbidea	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 247 de 259

7. CAPITULO 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

Debido a la actividad del Hospital de Navarra y al riesgo asociado al mismo, no es necesaria la integración del presente Plan de Autoprotección en uno de ámbito superior.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 248 de 259

8. CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

8.1. Identificación de el/los responsable/s de la implantación

A continuación se establecen la estructura organizativa y las responsabilidades respecto a la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, con el objetivo de garantizar que se encuentra permanentemente actualizado y operativo.

Esta organización fue aprobada mediante la Resolución 15/2008 de 28 de abril, de la Directora del Hospital de Navarra, en la cual se constituye el Comité de Autoprotección del Hospital de Navarra.

8.1.1. Comité de Autoprotección

Las funciones y responsabilidades del Comité de Autoprotección son:

- Revisar y aprobar el Plan de Autoprotección.
- Planificar las inversiones a realizar para mejorar la seguridad y condiciones de protección contra incendios y evacuación.
- Verificar que se realizan las revisiones de los medios de extinción y evacuación reglamentariamente exigidas.
- Planificar la formación contemplada en el Plan de Autoprotección para su correcta implantación y mantenimiento.
- Planificar y evaluar la ejecución de simulacros de emergencia y de evacuación.
- Debatir los análisis de las emergencias que se realicen para adoptar decisiones encaminadas a evitar su repetición o a revisar aspectos del Plan que deban mejorarse.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 249 de 259

El Comité de Autoprotección será designado por el Director del Centro. A título orientativo se adjunta la siguiente constitución:

- Presidente/a del Comité: Director/a de Hospital de Navarra
- Secretario/a del Comité: Designado por el Presidente/a del Comité de entre los vocales del mismo.
- Vocales:
 - Director/a Médico
 - Director/a de Enfermería
 - Director/a de Personal
 - Director/a Administración y Servicios Generales
 - Jefe/a de Servicio de Urgencias
 - Jefe/a de Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica
 - Jefe/a de Sección de Obras y Mantenimiento
 - Jefe/a de Sección de Servicios Generales
 - Jefe/a de Sección de Medicina Preventiva
 - Director/a de Gestión de Ambulatorios y Asistencia Extrahospitalaria
 - Representante del Hospital Virgen del Camino, a propuesta de su Director/a.
 - Delegado/a de Prevención (representante sindical)
 - Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
 - Técnico/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

El Comité de Autoprotección se reunirá como mínimo una vez al año. También podrá reunirse a petición de su Director/a o a petición fundamentada y escrita de dos o más de sus componentes.

La vigencia del mismo será indefinida hasta que la Dirección del Hospital de Navarra resulta lo contrario.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 250 de 259

8.1.2. Presidente/a del Comité de Autoprotección

El Director/a del Comité de Autoprotección es el máximo responsable de que el Centro cuente con un Plan de Autoprotección actualizado y operativo, adoptando las decisiones que considere oportunas. Por este motivo, esta función corresponderá al Director/a del Centro.

Sus responsabilidades serán las de liderar la implantación del Plan de Autoprotección y coordinar las acciones necesarias para la revisión y mantenimiento del Plan. Para ello convocará las reuniones del Comité de Autoprotección que considere necesarias, fijando el orden del día de cada una de ellas, a través del Secretario/a del Comité. Durante las reuniones del Comité, liderará la reunión y sancionará las decisiones que se adopten según su criterio.

8.1.3. Secretario/a del Comité de Autoprotección

El Secretario/a del Comité de Autoprotección será designado por el Presidente/a del Comité eligiendo a uno de los miembros del Comité de Autoprotección. Asumirá las tareas que le indique el Presidente/a y sus responsabilidades como mínimo serán:

- Realizar las convocatorias del Comité de Autoprotección a requerimiento del Director del Comité de Autoprotección.
- Levantar las actas de las reuniones.
- Mantener actualizada la documentación del Plan de Autoprotección, remitiendo las modificaciones que se realicen a todas las personas que tengan una copia controlada del Plan de Autoprotección.
- Aquellas otras que se le pudieran encomendar por parte del Presidente/a.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 251 de 259

8.1.4. Vocales

Las funciones de los miembros del comité serán las de realizar aquellas actividades y tareas necesarias para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas el Comité de Autoprotección.

8.1.5. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Las responsabilidades del SPRL son las de prestar apoyo y asesoramiento al Comité de Autoprotección y especialmente a su Director, para la correcta implantación, mantenimiento y revisión del Plan.

Por este motivo, al menos un Técnico de este Servicio formará parte del Comité de Autoprotección y colaborará en la planificación y ejecución de las acciones formativas, en los simulacros y en el análisis de las emergencias que se produzcan, a requerimiento del Director del Centro.

8.1.6. Empleados del Centro

Según la legislación vigente, todos los trabajadores están obligados a participar en los Planes de Autoprotección de su centro de trabajo (Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil y Norma Básica de Autoprotección) y cumplir con las medidas de emergencia adoptadas por su propia seguridad y salud en el trabajo (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 252 de 259

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con capacitación activa en el Plan de Autoprotección

El programa formativo necesario para capacitar al personal en cada una de las funciones que se describen en el Plan, será diseñado desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que adecuará los contenidos a las características del personal y del Centro, homogeneizando la formación respecto a la impartida en otros Centros. Este programa formativo deberá ser aprobado por el Comité de Autoprotección.

A continuación se dan los criterios generales a seguir respecto a la capacitación que se debe dar en función de cada nivel.

8.2.1. Formación para todo el personal del centro (EPI)

Todo el personal del Centro deberá recibir una formación básica sobre prevención de incendios, evacuación y actuación como Equipo de Primera Intervención, de tal forma que le permita actuar correctamente en situaciones de emergencia y evacuación del edificio. En cada una de las sesiones se explicarán los siguientes aspectos:

- Organización del Plan de Autoprotección.
- Prevención de Incendios.
- Lucha contra el fuego.
- Evacuación.

En el Anexo 5 se incluye el tríptico informativo que se entrega a todos los trabajadores, con información general sobre el Plan de Emergencia.

8.2.2. Formación para el personal del Equipo de Apoyo

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 253 de 259

El programa formativo para el personal que constituye el Equipo de Apoyo, dará a conocer a sus miembros las misiones que se les encomiende en el Plan y las técnicas para la prevención y actuación en caso de incendio. En este sentido se impartirán conocimientos al personal de mantenimiento sobre:

- Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
- Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
- Materiales combustibles e inflamables.
- Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
- Técnicas de extinción.
- Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.
- Colaboración a prestar a las ayudas exteriores de apoyo.

8.2.3. Formación para responsables de la dirección de autoprotección (Jefe de Emergencia y Comité de Emergencia).

Las personas designadas para estas funciones recibirán formación básica en dirección de Autoprotección, contemplando los siguientes temas:

- Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
- Organización para la emergencia.
- Dirección de Autoprotección.
- Dirección de evacuaciones.
- Investigación de siniestros.

8.2.4. Personal de Centralita

Las personas que ocupen el puesto de Centralita deberán recibir la formación en base a los procedimientos específicos de actuación para este puesto (recepción de la alarma, activación de los recursos disponibles y gestión de llamadas relacionadas con la emergencia).

 Servicio Navarro de Salud Osasunbidea	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 254 de 259

8.3. Programa de información general para los usuarios y visitantes

Los usuarios del Centro disponen de la siguiente información sobre las medidas de autoprotección y las pautas de evacuación a seguir:

- Planos informativos tipo **«usted está aquí»**, en las habitaciones de pacientes ingresados, tras la puerta de entrada.
- Paneles informativos de localización y vías de evacuación en la parte central de los pasillos de las plantas de hospitalización.
- Señalización fotoluminiscente de las vías de evacuación en todo el edificio.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 255 de 259

9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Todo el personal que se incorpore al Centro deberá recibir formación en materia del Plan de Autoprotección, en función de las tareas que tiene asignadas por el puesto que ocupe.

El Equipo de Apoyo, los Equipos de Evacuación y el personal del Centro de Control deberán recibir una formación continuada, con el fin de que mantengan sus conocimientos permanentemente actualizados.

Para llevar a cabo estas actuaciones el Comité de Autoprotección establecerá un programa de formación anual que se integrará dentro del Programa de Formación en Prevención de Riesgos Laborales del SNS-O.

9.2. Programa de ejercicios y simulacros

La precisión y fiabilidad del Plan de Autoprotección sólo se evaluará, aparte de en una emergencia real, mediante la realización de simulacros periódicos, que además de servir de entrenamiento a los miembros de los equipos de emergencia, permiten la adaptación de las demás personas a este tipo de situaciones y el perfeccionamiento constante de los conocimientos aprendidos y del procedimiento de actuación.

Se definen los siguientes niveles de simulacros en función de su complejidad:

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 256 de 259

- **Nivel 1:** Simulacros de activación del plan: involucrarán fundamentalmente a Centralita y Equipos de Apoyo. Básicamente consisten en verificar si funciona correctamente la cadena de activación de los procedimientos de actuación.
- **Nivel 2:** Simulacro de conato de incendio con aviso previo a la zona involucrada de la fecha y turno de realización.
- **Nivel 3:** Simulacro de conato de incendio sin aviso previo a la zona involucrada de la fecha y turno de realización.
- **Nivel 4:** Simulacro de evacuación de pacientes empleando pacientes simulados, con aviso previo al personal involucrado de la fecha y turno de realización.

Este tipo de ejercicios serán organizados desde el Comité de Autoprotección. Con el fin de realizar esta actuación de forma operativa, constituirá un grupo de trabajo específico formado por un número reducido de personas, que se denominará Grupo de Simulacros. Este grupo elaborará, con la periodicidad que determine el Comité Autoprotección, un plan de realización de simulacros para su aprobación en el Comité de Autoprotección.

Una vez aprobado este plan, el Grupo de Simulacros será el encargado de plantear y organizar los simulacros. Antes de llevar a cabo un simulacro, notificarán previamente al Director del Centro el tipo de simulacro, la zona, la fecha y la hora, para que este lo autorice. Durante el simulacro, vigilará su ejecución y supervisará su desarrollo, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, y resumirá las conclusiones que se desprendan del mismo para informar al Comité de Autoprotección.

El Comité de Autoprotección estudiará los puntos de mejora, aprobará las acciones que crea convenientes y planificará las actuaciones necesarias para adoptar estas acciones.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 257 de 259

9.3. Mantenimiento del documento del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección tendrá una vigencia de dos años. Tres meses antes de su fecha de revisión se analizará en el seno del Comité de Autoprotección a fin de renovar su vigencia o, en su defecto, llevar a cabo las modificaciones que se consideren oportunas.

El Comité de Autoprotección planificará las actuaciones de divulgación que considere necesarias, en función de los cambios realizados en el Plan.

Asimismo, deberá revisarse el plan siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Modificación de la legislación vigente o reglamentación de orden interno que obligue a ello.
- Modificaciones substanciales en la configuración del edificio o en las actividades.
- Deficiencias observadas en el plan a partir de la realización de simulacros o bien, con motivo de emergencias reales.

Con el fin de garantizar la existencia de copias del documento del Plan de Autoprotección correctamente mantenidas y actualizadas, se establecen varias copias controladas que estarán en poder de las siguientes personas:

- ✓ Director del Centro
- ✓ Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Jefe del Servicio de Administración y Servicios Generales
- ✓ Jefe de Sección de Mantenimiento

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 258 de 259

En lo que se refiere al mantenimiento y actualización de los distintos Anexos del Plan de Autoprotección, a continuación se relacionan los responsables de actualizar cada anexo:

- ✓ Anexo 1- Procedimientos de Actuación en caso de emergencia: Director de Administración y Servicios Generales.
- ✓ Anexo 2 - Formularios para la gestión de Emergencias. Jefe de Sección de Servicios Generales.
- ✓ Anexo 3 - Planos: Jefe de Sección de Mantenimiento.
- ✓ Anexo 4 - Fichas de actuación para los Equipos de Evacuación. Jefe de Sección de Mantenimiento.
- ✓ Anexo 5 . Tríptico informativo del Plan de Autoprotección: Director de Personal.
- ✓ Anexo 6 . Resumen de Adecuaciones: Jefe de Sección de Mantenimiento.

Las personas relacionadas, deberán modificar los Anexos siempre que se produzca un cambio, remitiendo la información al Secretario del Comité de Autoprotección, que será la persona encargada de actualizar las copias controladas de los Planes de Autoprotección. Podrán contar con la colaboración y asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

La modificación de Anexos no implica la revisión del Plan, únicamente de los Anexos.

9.4. Investigación de emergencias

A los efectos del presente Plan se entenderá por **EMERGENCIA** cualquier situación que haya obligado a poner en marcha el Plan de Autoprotección.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOSPITAL DE NAVARRA	PA-HN-Rev 3
		Fecha Rev: 09/14
		Página 259 de 259

Cualquier situación de esta naturaleza debe ser comunicada al Director de Emergencias, quien inmediatamente iniciará la investigación de la misma recabando el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En los casos que consideren necesario, podrá solicitar la colaboración de alguno de los miembros del Comité de Autoprotección. El objeto de esta investigación será, dentro de lo posible, determinar las causas de la emergencia, sus consecuencias, el comportamiento habido (tanto de los materiales, equipos o sistemas como de las personas), con el fin de determinar a posteriori las medidas correctoras a implantar para evitar la generación de nuevas Emergencias por iguales o similares motivos, o en el caso de que se produzcan, para disminuir sus consecuencias.

En el caso de que el accidente involucre operaciones de carga o descarga de mercancías peligrosas, se deberá notificar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales obligatoriamente, ya que en la investigación debe participar el Consejero de Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas del SNS-O, tal y como establece la legislación.

Los resultados de la investigación serán comunicados y debatidos en el seno del Comité de Autoprotección y se aprobarán las medidas correctoras que se consideren oportunas. Igualmente, procederán a realizar una planificación para llevar a cabo las medidas correctoras aprobadas, asignando responsables y fecha de ejecución.